BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 6 DE AGOSTO DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.953

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

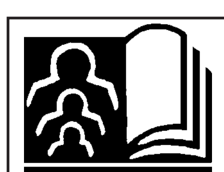
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACEROS INOXIDABLES FITZNER

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de los avisos publicados 22/7/98 Recibo Nº 0044-00094420 y 23/7/98 recibo Nº 0044-94523. Por escritura Nº 99 del 31/8/98 al Fº 249 del Registro 1258 se designa Director suplente a Bernardo Claudio Schleicher quien acepta el cargo, por dos ejercicios, esta designación la efectúan la totalidad de los socios.

Autorizada - Elena H. Martínez
Nº 94.980

BAUTECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 L. S. 1) Orlando Clemente Paoletta, L.E. 4.604.637, casado, arquitecto de 54 años; Juan Eduardo di Batista, D.N.I. 22.824.032, soltero, comerciante, de 26 años; Sebastián Martín Rico, de 26 años, D.N.I. 22.651.252, soltero, comerciante; María Julia Rico de Trivelli, de 64 años, D.N.I. 3.303.550, casada, comerciante; todos argentinos, con domicilio denunciado en Avenida Santa Fe 3566 piso 7º departamento B ciudad de Buenos Aires, 2) 31/7/98. 3) BAUTECNICA S.A. 4) Avenida Santa Fe 3566 piso 7 depto. B, ciudad de Buenos Aires. 5) La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Ejecución, dirección y administración de proyectos de obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo. Venta, compra y locación de muebles e inmuebles, Explotación agropecuaria, de tierras, de aguas, sembrados, forestación. Financiar las obras antes enunciadas. 6) 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000. 8) Por el término de un ejercicio: Presidente: Orlando Paoleta; Vicepresidente: Juan Eduardo di Batista; Director Titular: Sebastián Martín Rico; Director Suplente: María Julia Rico de Trivelli. Sindicatura: Se prescinde. 9) La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por el presidente y en caso de ausencia o impedimento, por quien lo reemplace, vicepresidente o director; 10) 30 de junio.

Escribano - Carlos Lozano
Nº 94.880

BISAGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 8/7/98. Denominación: "BISAGRA S.A." Socios: Pedro Arturo Rosso, arg. nac. 4/3/56, DNI 12.079.182, veterinario, divorciado, domic. Muñiz 333, Cap. Fed.; y Laureano Romagosa, arg. nac. 21/3/31, LE. 7.601.658, contador público, casado, domic. Juramento 3170, P. 14 B, Cap., Fed. Duración 99 años desde de inscripción. Objeto: a) Agrícolo Ganaderas: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, siembra de cereales y oleaginosas, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cría o consumo como así también la compra venta de haciendas, cereales y oleaginosas y todo tipo de productos agropecuarios los cuales no sólo podrán producir sino también industrializar en su faz primaria y/o secundaria, ya sea en establecimientos propios y/o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, capitalización, pastajes o pastoreo. b) Comercial: Mediante la compraventa, distribución, importación exportación de los productos y/o subproductos obtenidos mediante la actividad agrícola-ganadera. c) Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administración de bienes y negocios, relacionados con el presente objeto, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes. d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta para sí o para terceros de inmuebles rurales o urbanos, permutas, alquiler, administración de dichos inmuebles, incluso los comprendidos en la ley 13.512. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 años. Representación: Presidente. Fiscalización: prescindencia de sindicatura. Ejercicio: Cierra 31/12. Directorio: Presidente Pedro Arturo Rosso. Director Suplente Laureano Romagosa. Sede social: Juramento 3170, P. 14 B, Cap. Fed.

Escribano - Jorge A. Molinari
Nº 161.434

BOCRIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Concepción Cristina Riscontro, 1/4/1955, casada, arg., comerciante, DNI 11.734.619 y José Luis Marchese, 9/7/1977, soltero, arg., comerciante, DNI 26.095.854, ambos domiciliados en la calle Penna 820, Vicente López, Prov. de Bs. As. 2) Escritura 20/7/1998 4) Paraná 378, 1er. p. Cap. Fed. 5) Por sí 3º y/o asociada a 3º en el país o el exterior a: a) Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, leasing, intermediación, representación o cualquier contrato de toda clase de inmuebles. b) Financiera: Mediante los aportes de capitales a industria, explotaciones, constituidas o a constituirse, préstamos con o sin garantía real o personal, hacer aportes de capitales a personas o a sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones, así como la compra y venta de acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requieran el concurso público. c) Industrial y Comercial: Realizar todo tipo de actividades industriales, comerciales y servicios, directa o indirectamente relacionados con productos alimenticios. D) Importación y exportación 6) 99 años inscripción RPC 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Concepción Cristina Riscontro; Director Suplente José Luis Marchese. 9) Presidente. 10) 31 de julio.

Abogada - María Susana Carabba
Nº 94.916

BONPLAND LEAF

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Reg. I.G.J. Nº 1.646.371. Por Escritura Nº 47 del 3/6/98 pasada al Fº 118 del Registro Nº 1304 de Cap. Fed. BONPLAND LEAF S.A. protocolizó el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos resueltos por Asamblea General Extraordinaria del 4/4/98, reformando el art. 5º, de acuerdo a lo siguiente: Artículo Quinto: El capital social es de un millón veinte mil pesos.

Autorizada - Ana María Telle
Nº 161.440

BUENOS AIRES TRAIDING CO.

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 31/7/98 por: Daniel Omar Rey, arg., 20/6/55, DNI 11.613.909, casado, comerciante, Martín Rodríguez 973, Adrogué, Bs. As.; Tae Min Kang, coreano, 16/9/59, DNI 92.307.590, casado, comerciante, Juan B. Alberdi 3156, Cap.; Luis Fernando Contartese, arg. 7/2/70, DNI 21.483.258, soltero, comerciante, Rivadavia 4190, 12º, Cap.; Diego Martín González, arg., 24/8/66, DNI 17.917.711, soltero, comerciante, Amenedo 889, Almte. Brown, Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: A) Vinculadas con la comercialización, la importación y la exportación: realización de todo tipo de operaciones, tales como gestiones, mandatos, consignaciones, compraventas, permutas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, importaciones y exportaciones, transporte, procesamiento, depósito, almacenaje y distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías, maquinarias, accesorios, repuestos e insumos y todo tipo de bienes muebles; B) Vinculadas con la financiación: Prefinanciación de importaciones y exportaciones o financiación de proyectos de infraestructura destinados al cumplimiento de su objeto; así como la realización de operaciones financieras, nacionales o internacionales, necesarias para el cumplimiento de éste. Contratación de seguros, de fletes marítimos, aéreos o terrestres, operaciones de contenedores y despachos de aduanas, gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados, ministerios, aduanas, bancos, puertos, embajadas, etc. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Adm. y Rep.: Directorio de 2 a 5 miembros. La sociedad prescinde de Sindicatura. Ejercicio: cierra el 31/7. Presidente: Daniel Omar Rey, Vicepresidente: Tae Min Kang, Directores Suplentes Luis Fernando Contartese y Diego Martín González. Sede social: Alsina 756, 1º, Cap.

Escribana - Alicia Telma Dopacio
Nº 95.013

CARLOS A. CATALDO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 186 del 29/7/98. Accionistas: Apolinario Espindola, 43 años, argentino, casado, empleado, DNI: 11.854.991, Belgrano 1775 Morón; Raúl Adrián Sanzol, 28 años, argentino, soltero, industrial, DNI: 21.790.506, San Martín 930 Morón; Bernardo Víctor Zegelbaun, 41 años, argentino, casado, empleado, DNI: 12.533.093, Helguera 1828 2º "A" Capital; Juan Carlos Hernández, 36 años, argentino, casado, empleado, DNI: 14.565.364, Pampa 4340 San Justo; Carlos Alberto Cataldo, 49 años, argentino, casado, empleado, DNI: 6.082.518, Pola 1095 Capital. Denominación: "CARLOS A. CATALDO Y CIA. S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: fabricación de cortinas de enrollar, cerramientos y aberturas interiores y exteriores y separadores de ambientes. b) Comerciales: compra venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de aberturas, motores y equipos para cortinas, aberturas, y equipamiento. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 6. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Cataldo, Vicepresidente: Raúl Adrián Sanzol, Director Titular: Bernardo Víctor Zegelbaun, Director suplente: Juan Carlos Hernández. Sede social: Teniente General Juan D. Perón 1333 6º "55" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 94.888

CESAPES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 225 del 30/7/98. Paula Gabriela Cesarini, soltera, comer. 22 años, DNI 24.881.563, M. García 560, 2º B; Julio Guillermo Karpuik, divorciado, Abogado, 50 años, DNI 7.608.104, Lavalle 1290, 6º 611; ambos argent. de Capital. CESAPES S.A. 99 años. Pesqueras: Industrial: Producción, transformación, manufacturación, fraccionamiento, transporte, envasado, investigación y desarrollo de productos congelados; salado, secado y tostado de pescados, mariscos, crustáceos; la extracción o recolección de cualquier otro recurso vivo del mar, ríos o lagos, mediante la pesca en sus distintas formas. Fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados, relacionados con la industria pesquera-ictícola; Comercial: compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos, subproductos y mercaderías provenientes de la actividad pesquera-ictícola. Compra, venta, importación, exportación, permuta, alquiler y administración de buques, barcos, embarcaciones pesqueras, equipos auxiliares, equipamientos para la recolección de pescados y productos de mar, lagos y/o ríos. Mandataria: El ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas, relacionados con la industria pesquera-ictícola. Financiera: El aporte de capitales; el otorgamiento de préstamos y créditos en general; constitución y/o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios; la realización de operaciones financineras en general; excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz: Prescinde. Cierre ejerc.: 31/12. Presidente: Paula G. Cesarini; Dir. Suplente: Julio G. Karpiuk. Sede: Lavalle 1290 6º 611, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 161.410

CLEARING ARGENTINO DE ENVASES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: por Escritura del 20/7/1998, ante la Esc. Silvia Bai, se constituyó "CLEARING ARGENTINO DE ENVASES S.A.". Socios: Rubén Antonio Marchioni, argentino, divorciado, nacido 29/7/1931, D.N.I. número 4.243.348, empresario, Cosquín 111, Capital Federal y Ana Josefina Babnik, argentina, soltera nacida 6/9/1956, empresaria, D.N.I. 12.504.453, Cosquín 111, Capital Federal. Objeto principal dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país a desarrollar operaciones de canje de todo tipo de envases con marca, ya sea nacionales o extranjeros; Consultora y Mandataría: Mediante la realización de toda clase de mandatos, estudios, informes y asesoramientos técnicos. Duración: 99 años a partir inscripción I.G.J. Capital Social: 50.000 divid. en 50.000 acciones nominativas no endosables de 1 voto c/u y valor nominal $1 cada una. Presidente: Rubén Antonio Marchioni, Director Suplente: Ana Josefina Babnik. Domicilio Social: Sánchez de Bustamante 68 Cap. Fed. Representación: Presidente. Cierre del ejercicio: 31 de octubre.

Escribana - Silvia Sandra Bai
Nº 94.996

COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCION (C.A.C.S.A.)

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. 112 Fº 436 Reg. 1386 del 29/7/98 se constituyó COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCION (C.A.C.S.A.) SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Juan de Lourdes Alberti, arg., cas., 70 años, com., LE 4.227.299, O'Higgins 655 PB "1" Florida, Vte. López, Pcia. Bs. As.; Abel Mario Morales Gonzales, boliviano, solt., 32 años, com., DNI 93.600.423, Virgilio 981 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, y/o permuta, construcción, ampliación, refacción, locación, y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo los sometidos al Régimen de la ley de Propiedad Horizontal. Financieras: Realizar préstamos a particulares, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en legislación vigente o sin ellas, mediante aportes o inversiones de capital de particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse en el país o en el extranjero con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra para la cual se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, Capital: 12.000. Directorio 1 a 5 titulares por 2 períodos. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/7 c/año. Directorio: Presidente: Juan de Lourdes Alberti; Director Suplente: Abel Mario Morales Gonzales. Sede: Av. Rivadavia 954 1º Capital.

Escribana - Liliana Silvia Conforti
Nº 161.429

ELTIN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrit. del 20/7/98, Fº 778, Reg. 166. Socios: Marcelo H. Caraballo, casado, nacido el 22/9/61, cont. púb., con DNI 14.768.275, dom. en Conesa 2171, piso 14º "E" de esta Ciudad y Edmundo W. Dylowski, soltero, nacido el 27/2/58, cont. púb., con DNI 12.106.066, dom. en Chenaut 1757, piso 8º "A" de esta Ciudad, ambos argentinos. Denominación: "ELTIN ARGENTINA S.A.". Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicios: Prestación de servicios para la producción minera, entre otros y sin que la enumeración sea limitativa, servicios de perforación y tronadura, transporte y carga, por cualquier medio, de minerales y material estéril. b) Comerciales: Adquisición, compra, venta, representación, agencia, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial, tanto en el país como en el extranjero, de productos y subproductos mineros, implementos, elementos tecnológicos y demás insumos vinculados y/o que se utilicen en la producción, comercialización o distribución o que se comercialicen en forma conjunta o vinculada a los anteriores, así como los que vinculados a esos usos se presenten en el mercado en lo sucesivo. c) De Comercio Internacional: La importación y exportación a y de la República Argentina así como a y de cualquier país extranjero de toda clase de bienes, productos y mercaderías y la actuación bajo cualquier forma de intermediación en el comercio internacional. d) Mandatos: Ejecutar toda clase de mandatos y recibir comisiones y representaciones para la realización de cualquier tipo de actos y actividades. e) Financieras y de inversión: Operaciones de préstamo con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, negociación y suscripción de toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro, así como participación en otras sociedades en el país. Podrá, previa resolución asamblearia, emitir debentures y/u obligaciones negociables. Podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de esta naturaleza. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Con relación a los objetos enunciados, y por decisión del directorio, podrá ser miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean de los tipos legislados y regulados en los arts. 367 y siguientes de la ley de sociedades comerciales, como otros no regulados e innominados. Capital: $ 12.000 repr. por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal y un voto cada una. Administración: Directorio de 1 a 8 miembros. Mandato 1 año. Sindicatura: Sind. Titular: Mónica L. Rothenberg. Sind. Suplente: Alicia E. Koremblit de Alurralde. Rep. Legal: Presidente. Sede social: Alsina 1441, piso 4º, Oficina 404 de esta ciudad. Presidente: Dionisio A. Angel. Director Suplente: Nora L. Angel. Ejercicio: 30/6 de cada año.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici
Nº 161.460

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

El 31/7/98, los socios Salomón Gliksberg, arg., cas., 17/3/44, LE 4.437.736; David Gliksberg, arg., 8/1/47, soltero, LE 4.559.911; Samuel Gliksberg, arg., 5/3/49, viudo, LE 7.698.543 e Isaac Gliksberg, arg., 5/7/56, cas., DNI 11.986.795; todos comerciantes y dom. Av. Córdoba 1318, 9º, Cap. Fed. constituyeron: 1) "EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS DEL NORTE S.A.", dom. Bs. As. 2) 99 años desde inscrip. IGJ. 3) Objeto: Explotación y administración de negocios inmobiliarios y emprendimientos urbanos, como la urbanización de tierras, lotes y terrenos y la construcción de obras civiles, sean públicas o privadas, de todo tipo de inmuebles y edificaciones, comerciales, habitacionales, industriales e infraestructurales; y, a la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros. 4) $ 200.000. 5) Adm. y repr.: 1 a 5 por 3 años. Firma social: Presidente o Vice. en caso de ausencia o impedimento. 6) Ej. 30/6 c/año. 7) Prescinde sindicatura. 8) Sede: Av. Córdoba 1318, 9º Cap. 9) Presidente: David Gliksberg y Suplente: Salomón Gliksberg.

Escribana - Andrea E. Peres
Nº 161.421

FERNANDEZ E IRACI

SOCIEDAD ANONIMA

El escribano Juan Jorge Lunt hace saber que, por escritura del 24/7/98, Fº 193, Registro 606 a su cargo, Osvaldo Daniel Fernández, nac. 6/3/52, DNI 10.305.788 y María Graciela Iraci, nac. 9/9/47, DNI 5.751.666, casados e/sí en 1ras. nupcias, comerciantes, argentinos, vecinos Cap. Fed. constituyeron FERNANDEZ E IRACI S.A. Objeto: a) La fabricación, producción, elaboración, compraventa, colocación, distribución, representación, importación y/o exportación de todo tipo de cerramientos, mamparas, divisores exteriores e interiores, en hierro, aluminio, alambre tejido, vidrio, acrílico, plástico, madera y materiales afines, en todo tipo de edificios. b) La compraventa, construcción, refacción, administración de edificios, casas, locales y todo lo relacionado con el rubro inmobiliario. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Directorio: Integrado por 1 a 8 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Osvaldo Daniel Fernández. Directora Suplente: María Graciela Iraci. Bs. As., 24 de julio de 1998. Sede social: Espinosa 3183, Cap. Fed.

Escribano - Juan Jorge Lunt
Nº 94.899

GESSELSHAFT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norberto Armando Garofoli, jubilado, 62 años, LE 4.160.421, Olazábal 5039, 5 C, Cap. y Ricardo Alfredo Demare, comerciante, 52 años, LE 4.541.878, S. Ortiz 1406, Cap., ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 10/7/97 y 17/7/98. 3) GESSELSHAFT S.A. 4) Asamblea 713, Cap. 5) Compra, venta: Al por mayor o menor, elaboración y distribución de productos de panadería y cereales, azúcar, confituras, frutas secas, mermeladas, dulces y conservas, alimentos dietéticos, condimentos y productos relacionados a ellos, café, té, cacao, bebidas con o sin alcohol, alimentos envasados y compuestos, víveres secos y en general, alimentos de todo tipo, jugos de frutas naturales o artificiales, productos de granja en general, sus derivados y subproductos y en general cualquier forma de comercialización de todo tipo de mercaderías relacionadas con productos alimenticios. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, la compraventa de acciones, bonos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier naturaleza de los sistemas creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en la que se requiera el concurso público. Inmobiliario: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento o intermediación de todo tipo de bienes inmuebles, urbano o rurales, el fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales, pudiendo realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidos en la ley de propiedad horizontal. Importadora y exportadora: Mediante la importación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocios, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, realizadas y suministradas por profesionales con títulos habilitantes si correspondiera. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Norberto Armando Garofoli. Vice.: Ricardo Alfredo Demare. Dir. Sup.: Fernando Alberto Mazzei.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 161.419

GESTION TECNICA Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/7/1998. 2) Daniel Alejandro Fontela, DNI 16.726.814, nacido el 26/9/1964, y Adriana Edith Fontela, DNI 18.211.830, nacida el 22/12/1966, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Av. Ramón L. Falcón 4971, Cap. Fed. 3) "GESTION TECNICA Y COMERCIAL S.A.". 4) Pringles 521, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: La compra, venta, armado, distribución, consignación, representación, permuta, depósito y toda otra forma de comercialización de todo tipo de equipos y artículos de y para fotocopiadoras, impresoras y equipos de computación, sus insumos, elementos y productos y todos los elementos principales o accesorios que las integran. Industrial: La fabricación, armado, fraccionamiento y reparación de productos y materiales para esos equipos, sus repuestos y accesorios. La importación y la exportación. Financiero: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de abril de cada año. 11) Presidente: Daniel Alejandro Fontela; Director Suplente: Adriana Edith Fontela.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 161.432

HARD WORK

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 129 del 17/7/98, Fº 384, Reg. 1641, a cargo del esc. Gustavo R. Romero, se constituyó "HARD WORK S.A.". Socios: José Filetti, 58 años, LE 4.307.043, domicilio Bazurco 2899, Cap. Fed. y Nemesio Alvaro Montiel, 57 años, DNI 5.821.244, domicilio Uriburu 390, Cap. Fed.; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Durac.: 99 años desde su insc. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Servicios: Mediante la prestación de asesoría comercial, consultoría en marketing, organización de eventos promocionales propios o para terceros, marketing directo, desarrollo de sistemas. b) Computación: Desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos, impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentación de uso comercial en general; servicio de asesoramiento para la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos. c) Publicidad: Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, impresos de toda clase y derivados. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, promoción de ventas y estudio de mercados y toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. A tales fines la sociedad tiene plena personalidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Cap. social: $ 12.000, represen. por acciones nomin. no endos. v/n $ 1 por acción c/dcho. a 1 voto c/u. Directorio de uno a cinco titulares, por dos ejerc. Se prescinde de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más dir. supl. es obligatoria. A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Cierre de ejerc.: 30/6 de c/a. Susc. cap.: José Filetti suscribe 6000 acc. y Nemesio Alvaro Montiel suscribe 6000 acc. Pte.: José Filetti. Director Suplente: Nemesio Alvaro Montiel. Sede social: Bazurco 2899, Capital Federal.

Escribano - Gustavo Ramón Romero
Nº 161.469

HILO COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 84, 23/7/98. Se resolvió modificar el estatuto social en su artículo tercero, que así queda redactado: Artículo Tercero: Objeto: Explotación, prestación y/o distribución de toda clase de servicios de comunicaciones y telecomunicaciones, interactivos o no, exceptuando aquellos que la ley considera como servicios de radiodifusión. De manera ejemplificativa y no taxativa, se enuncian los servicios a prestar, entre ellos los de transmisión de datos, voz, sonido, imagen, video, correo electrónico, servicio de comunicaciones del tipo de video por demanda, redes públicas de intercambio de información, juegos a distancia, juegos interactivos y cualquiera otro creado o a crearse, que sea un servicio de comunicación o que utilice un sistema de comunicación para su transmisión. En el desarrollo de estas actividades la sociedad podrá utilizar cualquier medio y/o tecnología existente o a crearse, ya sea electrónico, digital, satelital, por cables, video cables, fibra óptica, enlaces radiales, redes públicas de intercambio de información o mediante el soporte de las empresas prestatarias del servicio telefónico, básico o celular o cualquier otro sistema de transmisión de sonidos, imágenes y/o datos, sean todos estos de transmisión y/o conexión nacional o internacional públicos o privados. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar sus actividades en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero a cuyo efecto podrá comprar, vender, ceder, importar, alquilar, permutar, distribuir, explotar y realizar cualquier tipo de transacción sobre cualquier clase de derechos, marcas, licencias, materiales y/o cualquier otro bien material o inmaterial que hagan a su objeto social por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros ya sea como propietaria, locataria, licenciataria, concesionaria, mandataria y/o representante.

Autorizado - José Mangone
Nº 94.898

HUENTALA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 42, 29/7/98, Reg. 1300, Cap. Fed. José María Lucas, arg. naturalizado, casado, 53 años, comerc., LE 5.273.176, dom. Paraguay 531, 1º B y Eduardo José Antonio Lucas, arg., casado, 28 años, lic. administración, DNI 21.038.190, dom. Paraguay 531, 1º B. Plazo: 99 años. Objeto: Importadora, exportadora, agrícola, industrial y comercial en los ramos de agricultura, fruticultura, vitivinicultura, olivocultura así como sus frutos y productos y maquinarias para su explotación. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización y la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Capital: $ 12.000. Administración: Mín. 1, máx. 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/1. Presidente: José María Lucas. Director Suplente: Eduardo José Antonio Lucas. Sede social: Paraguay 531, 1º B, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 94.896

INSIR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Javier Capraroli, lic. en a. de empresas, 28 años, DNI 21.126.189, Arce 215, 3º E; Andrea Viviana Damiano, comerciante, 29 años, DNI 20.988.740, Av. Cnel. Díaz 2130, 4º A; arg., solteros, Cap. 2) 29/7/98. 3) INSIR S.A. 4) Av. Corrientes 785, 8º 82, Cap. 5) 99 años. 6) 30/6. 7) $ 12.500. 8) Presidente o Vice. 9) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ej. Prescinde sindicatura. Presidente: E. J. Capraroli. Vice.: A. V. Damiano. D. Sup.: María Cavalieri. 10) Por sí, 3ros. y/o asociada a 3ros. en el país o exterior. 1) Fab., imp. exp., compra, venta, alquiler, licenciamiento de sistemas, programas y equipos de informática. Servicio técnico. 2) Diseño, inst. y control de componentes electrónicos, módulos, sistemas de proc. elect. de datos y control de procesos. Integración, armado, embalado, rep. y service de bases de datos elect. 3) Diseño, desarrollo y fab. de documentación electrónica bajo cualquier forma incluyendo su procesamiento. 4) Dictado de cursos de capacitación y entretenimiento referidos al diseño, verificación, aplicación y usos de sist. elect. de datos control de procesos. 5) Sistemas operativos en redes. 6) Asesoramiento para la organización de empresas, públicas o privadas, análisis, estudio e inst. de sistemas operativos adm., técnicos, contables, jurídicos, comerciales, por medios manuales, mecánicos o elect. Patentes y marcas: Obtener, registrar, comprar, vender, otorgar concesiones, explotar patentes de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas, nombres de fábrica o comercios y marcas. Otorgar regalías y/o royalties. Producir, comprar, vender, mat. primas, maquinarias, inmuebles, muebles, instrumental relacionados con el objeto social.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 94.975

ISPA DIVISION PETROLEO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/7/1998. 2) Jorge Feijoo, argentino, casado, LE 7.590.831, ingeniero, nacido el 27/10/1946, domiciliado en Las Violetas 6160, El Palomar, Pcia. de Bs. As.; Horacio Aníbal Santos, argentino, casado, LE 5.071.684, ingeniero, nacido el 17/5/1948, domiciliado en Melincué 3060, Cap. Fed.; Pedro Goldberger Konstandt, argentino naturalizado, casado, DNI 93.207.614, empresario, nacido el 6/1/1931, domiciliado en Paraná 902, La Lucila, Pcia. de Bs. As.; José Alberto Lucas, argentino, casado, DNI 10.513.722, empresario, nacido el 1/1/1953, domiciliado en Urquiza 1215, Vte. López, Pcia. de Bs. As.; Eladio Meireles Moreira, uruguayo, casado, DNI 92.556.313, empresario, nacido el 6/12/1952, domiciliado en Adolfo Alsina 3343, Dep. 2, Florida, Pcia. de Bs. As. 3) "ISPA DIVISION PETROLEO S.A.". 4) Esmeralda 634, piso 4º "B", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior a las siguientes operaciones. 1.- Constructora y montajes: Mediante la ejecución de proyectos de asesoramiento, administración, representación, dirección y construcción de cualquier tipo de montajes industriales. Mediante el remodelamiento, ampliación, refacción, mejoramiento, comercialización y edificación de inmuebles de todo tipo en cualquiera de sus etapas por cualquiera de los sistemas legales autorizados, sea condominio, consorcio, propiedad vertical y/u horizontal. Mediante la construcción de barrios, ciudades, núcleos urbanos, calles, caminos, pavimentos, rutas y autopistas. Mediante la ejecución de planos, de obras de ingeniería o arquitectura, privadas o públicas, contratadas por organismos nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas y de terceros o la financiación de bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular para dichos fines. La sociedad puede realizar con intervención de profesionales con título habilitante aquellas actividades cuyo ejercicio está autorizado sólo para los profesionales de la materia. 2.- Industrial: Mediante la operación de plantas industriales propia o de terceros. 3.- Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, locación, distribución de cualquier componente, instalación, producto, insumo y/o maquinaria industrial, utensilios y equipos para uso profesional, bienes, servicio o tecnología relacionada con las actividades descriptas en los puntos anteriores. También serán objeto los conocimientos tecnológicos y servicios de asistencia técnica o tecnologica y el desarrollo o uso de productos sujetos a patentes de invención, derechos de uso de marcas de fábrica o industriales, de derechos de autor y/o propiedad intelectual ya sean periodísticos, técnicos, literarios o de cualquier tipo, regalías, permisos, modelo, diseños gráficos, técnicos o industriales, nacionales o de explotar agencias, subsidiarias, sucursales afiliadas, delegaciones y representaciones. 4.- Inmobiliarias: Mediante la compra, y venta, permuta, cesión, comercialización, arrendamiento, locación, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, urbanización, formación de barrios, parquización y remodelación, subdivisión, parcelamiento, loteo, organización y administración de clubs de campo (country clubs) y/o de consorcios de propietarios e inclusive la realización de todas las actividades comprendidas en la ley de propiedad horizontal y en especial la financiación, compraventa y construcción de edificios comprendidos en dicha norma legal. 5.- Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento químico, geológico, industrial y comercial referido a cualquier forma de explotación económica, la provisión y desarrollo de controles de garantía de calidad relacionada con las operaciones descriptas en los puntos anteriores. Dichos servicios serán prestados por profesionales debidamente matriculados, en los casos en que así lo exija la ley. 6.- Importación y exportación: Mediante el ejercicio, en el país y en el exterior, de operaciones de importación y/o exportación, mediante la realización de gestiones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, herramientas, maquinarias y equipos, sus repuestos y accesorios. 7.- Mandatos: Mediante el ejercicio en el país y/o en el extranjero de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios, intermediación, comisiones, consignaciones, representación de empresas y/o consorcios nacionales y/o extranjeros ante organismos públicos, privados y/o mixtos de cualquier índole con motivo de contrataciones directas o indirectas, licitaciones públicas y/o privadas y todo tipo de gestión. 8. Financiera: Mediante la recepción u otorgamiento de préstamos con o sin garantía, fianzas o avales, constitución de prendas o hipotecas por obligaciones propias o de terceros, aportaciones de capital a sociedades existentes o a constituirse, inversiones por cuenta propia y de terceros; la realización de transacciones financieras mediante la compraventa y/o comodato de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, Bonos Externos de la República Argentina, solicitud, obtención y utilización de los beneficios de las leyes que tengan por objeto la promoción de la indumentaria utilizando dichos beneficios como titular o mediante la participación de terceros, en ambos casos con la extensión y limitación que las leyes, decretos y reglamentos autoricen. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 9.- Ingeniería en corrosión: Mediante la aplicación de técnicas de ingeniería en el tratamiento de superficies, pinturas y revestimientos. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: El Presidente y un Director o el Vicepresidente y un Director en ambos casos en forma indistinta. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Pedro Goldberger Konstandt. Vicepresidente: José Alberto Lucas. Directores Titulares: Jorge Feijoo y Horacio Aníbal Santos. Director Suplente: Eladio Meireles Moreira.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 161.431

JORDAN COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que constituyó una S.A., por Esc. Nro. 998 del 14/7/98, Reg-490 C.F. - Accionistas: Rubén Daniel Golub, arg., abogado, soltero, 34 años, D.N.I. 16.922.054, dom. Vuelta de Obligado 2427, Piso 6º 27, C.F. y Héctor Jorge Russo, comerciante, arg., soltero, D.N.I. 14.316.720, dom. Estados Unidos 4157, C.F. Denominación: "JORDAN COMUNICACIONES S.A.". Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la prestación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo a los términos y previsiones de la ley 22.285 de radiodifusión y su reglamentación aprobada por Decreto 286 del año 1981, y demás normas que rigen en la materia y las que en adelante pudieran dictarse. Capital: $ 100.000. Administración y Representación Legal: Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/12 cada año. Designación del Directorio: Presidente Jorge Horacio Rizzo. Vicepresidente: Rubén Daniel Golub, Directores suplentes Eugenio Andrés Lora y Eduardo Lamarque. Sede Social: Paraguay 964, 1º p. of. J.

Apoderado - Eduardo Monte de Oca
Nº 161.394

LEMP/SAS AUTOMOTRIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Nro. 282 pasada al fº 1040 del 28/7/98 del Reg. Nro. 512 de esta Capital se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime Nro. 5 del 22.6.98 en la cual la sociedad "Lemp S.A." cambió la denominación por "LEMP/SAS AUTOMOTRIZ S.A".; modificó el objeto social "excluye financiera e inmobiliaria, continuando con su objeto principal industrial y Comercial y agrega Importación y exportación"; el Capital Social se compone de 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables y el mandato de los directores se fijó por dos ejercicios. En la misma se designó la composición del directorio y la sindicatura y auditoría en la siguiente forma: Pte.: Ricardo Rafael D'Amato - Director Titular: Francisco Alberto Paulin. Director Suplente: Roberto Luis Am. - Director Suplente: Tomás Hammerstein. - Síndico Titular: Santos Omar Sarnari. Síndico Suplente: Arturo Lisdero. - Auditores: Ernest & Young.

Escribano - Amadeo Gras Goyena
Nº 161.471

LIMPIA STAD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de asamblea general extraordinaria del 7-8-97 íntegramente transcripta en la escritura pública Nro. 296 del 1-9-97 ha resuelto modificar el objeto social a saber: Por cta. propia, de terceros, asociada, en el país o exterior realizar construcción y venta de edificios de régimen de propiedad horizontal, y de todo tipo de inmuebles en gral., construcción de obras públicas y privadas por contratación directa o licitaciones p/la construcción de viviendas y ramo de ingeniería o arquitectura, mantenimiento, explotación, de bienes inmuebles propios o de 3ros. y por mandato, estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y todo servicio ligado en gral. a la construcción, compraventa, permuta, alquiler de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas en el rég. de prop. horizontal, administrar inmuebles propios o de terceros, compraventa importación y exportación distribución, fabricación y comercialización en forma de artículos y materias primas y productos relacionados con la construcción de cualquier clase, instalación de agencias dentro del ámbito nacional como en el extranjero y al ejercicio de representación y consignaciones, realización de toda clase de mandatos y servicios de administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero contratando personal que cumpla servicios de limpieza y mantenimiento, importación y exportación de toda clase de bienes. A tal fin la sociedad tiene la capacidad p/adquirir dchos. y contraer obligaciones y realizar actos que no sean prohibidos por las leyes. Se deja constancia que la modificación es aprobada por unanimidad: 100% capital y 100% votos.

Autorizada - Adriana Martos
Nº 94.932

LONEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nº 432 del 20/07/98 Reg. 1622 de Capital; Socios: José Alberto Labonia, argentino, casado, empresario, 22/04/48, D.N.I. 5.071.616, domiciliado en Angel Gallardo Nº 36 9º "20" de esta Ciudad; y Berta

Rozenvaser, argentina, viuda, 17/06/28, empresaria, L.C. 1.349.646, domiciliada en Monasterio Nº 445, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: importación y exportación de toda clase de productos relacionados con la industria del juguete y librería, ya sean materias primas, productos semi elaborados o elaborados, de bienes y/o servicios, la representación de exportadores, organizaciones de exportadores y de proveedores nacionales o internacionales, la asesoría legal, técnica y financiera para toda clase de operaciones de comercio interior y exterior, la colocación y distribución de elementos financieros en el mercado de capitales con exclusión de operaciones que requieran el concurso público y el ejercicio de comisiones y mandatos en relación al objeto apuntado. Capital: $ 12.00. Denominación: "LONEX SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Representación: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: José Alberto Labonia; Director Suplente: Berta Rozenvaser. Prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/07. Sede: Angel Gallardo Nº 36 9º "20" de esta Ciudad.

Escribano - Francisco R. Quesada
Nº 94.985

MAGALU

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 224 del 30-7-98. Luciano Ariel Contardi, estudiante, 22 años, DNI 24.913.301, A. Brown 1079, Capital; Gabriela Fernanda Contardi, comerc. 30 años, DNI 18.595.328, M. de Oca 1108, 6º B, Capital; Carla Irina Contardi, estudiante, 23 años, DNI 24.220.348, Quinquela Martín 1743, 5º B, Capital; Mariano Adrián Contardi, estudiante, 21 años, DNI 26.088.196, R. Peña 878, Banfield; todos argent., solteros. MAGALU S.A. 99 años. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de artículos de lencería, mercería, medias, productos e insumos relacionados con la industria textil; Industriales: La fabricación y producción de artículos de lencería y medias; Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en el Régimen de Propiedades Horizontal; así como también la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; Financieras: El aporte e inversión de capitales; el otorgamiento de créditos en general; la constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; la realización de operaciones financieras en general, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 7 por 3 ejerc. Repres.: Presidente. Fiscaliz.: Prescinde. Cierre ejerc.: 31-7. Presidente: Mariano A. Contardi; Vice: Gabriela F. Contardi; Dir. Titulares: Carla I. Contardi y Luciano A. Contardi; Dir. Suplente: Marta Delia García. Sede: Reg. de Patricios 771, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 161.411

MEGAMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 798, Fº 5236 de fecha 28/7/1998, ante Reg. 533, Cap. Fed. se constituyó: Nombre: MEGAMAX S.A., Socios: Rodolfo Ruíz Palacios, argentino, casado, nacido el 16/11/1954, DNI 11.450.486, comerciante, domiciliado en Cerrito 1560, 4º "A" en esta ciudad y don Emilio María del Sagrado Corazón Brocca, argentino, casado, nacido el 5/5/1926, D.N.I. 4.025.356, ingeniero militar, domiciliado en Peña 3166, 6º "A" de esta ciudad. Sede Social: Gallo 344, oficina 105 de esta ciudad. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: 1) Actuación en el mercado publicitario, especialmente mediante la venta y compra de servicios y productos destinados a dicho mercado pudiendo realizar todo tipo de campañas publicitarias en el país o en el extranjero. Podrá asimismo realizar la compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de todo tipo de productos y bienes destinados al mercado publicitario. 2) Operaciones Inmobiliarias: Mediante la adquisición, enajenación y locación de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, ya sean éstos de su propiedad o de terceros. 3. Financiera: Mediante la compraventa de todo tipo de títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros, acciones, debentures, obligaciones negociables y demás valores mobiliarios, financiaciones, contrataciones, otorgamiento de créditos, y realización todo tipo de operaciones financieras en general incluyendo el otorgamiento de fianzas y garantías a terceros, con o sin garantía real, haciendo exclusión expresa de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todo tipo de operaciones que requieran concurso público. 4. De Inversión: La sociedad podrá efectuar inversiones en otras sociedades, cualesquiera fuera su objeto, constituidas o a constituirse dentro o fuera de la República Argentina, mediante la adquisición, constitución o enajenación de participaciones, acciones, bonos, opciones, obligaciones negociables, convertibles o no. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Organos de Administración: Directorio de 1 a 5 miembros; Duración 2 ejercicios. Directorio: Director Titular Presidente: Rodolfo Ruiz Palacios; Director Titular Vicepresidente: Emilio Guillermo Brocca; Director Suplente: Roberto José Herrera - Fiscalización: Prescinde de sindicatura - art. 284, Ley 19.550. - Quórum y Mayorías: art. 243 y 244 Ley 19.550. Fecha cierre Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz
Nº 161.443

MERIDIS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta del 27/9/97, modificó el objeto social así: Artículo Tercero: Tiene por objeto; Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo de personas dentro del país o fuera del mismo y venta de pasajes. Construcción, administración y/o explotación de balnearios, hoteles, moteles y complejos turísticos. Explotación de proveeduría deportivas, restaurantes, bares, confiterías, videojuegos, kioscos, supermercados, minimercados, panaderías, casas de comida y agencia de lotería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial y Comercial: La compra venta, fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos deportivos, alimenticios y agropecuarios, lácteos y bebidas alcohólicas y analcohólicas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Celebrar contratos de leasing conforme a lo dispuesto por la ley 24.441, sus modificaciones, reglamentaciones y normas concordantes o cualquier otra norma que sea sancionada en el futuro. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de seguridad, vigilancia y servicios de guardavida. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 161.381

MOXOTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 17.6.98. Presidente: Haydée Amelia Macbeth, argentina, casada, empleada, 56, DNI 4267329, Azul 532 CF. Suplente: Juana Ramona Berón, argentina, soltera, 55, LC 4493156, Vera 371 CF. Compraventa bebidas, alimentos, perfumería, materiales construcción, textiles, cueros. Industrialización. Inmobiliaria. Financiera acorde con ley 21.526. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios, licitaciones, actividad naviera, mantenimiento. Importación Exportación. Capital: $ 12.000. Sin Síndico. Cierre: 31.5. Dura. 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Lavalle 1494.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 94.965

MSF OPERATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Unánime Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15 de abril de 1998 la sociedad: 1) modificó el artículo 1º de su estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La Sociedad Anónima se denomina 'SISTEMAS FINANCIEROS S.A.'. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires"; 2) Modificó el artículo 10 de su estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo: Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284 2º párrafo de la ley 19.550 (t.o.). Sin embargo cuando quede comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea por el término de un ejercicio. La asamblea deberá elegir un suplente por el mismo término. Asimismo, cuando de acuerdo con la legislación vigente, la sindicatura deba ser colegiada, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres suplentes elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio. La Comisión Fiscalizadora sesionará con la presencia de dos (2) miembros y resolverá por el voto favorable de dos (2) de sus miembros, sin perjuicio de las atribuciones que individualmente correspondan a los síndicos. De entre los miembros titulares, se elegirá al Presidente. Los miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora llenarán las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La Comisión Fiscalizadora podrá ser representada por cualquiera de sus miembros en las reuniones de directorio y asambleas". Los restantes artículos del estatuto no han sido modificados.

Abogado - Hernán Pepa Furfaro
Nº 161.447

PLANER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, 66 años, C.I. 4.597.458 y Matilde Lucero, argentina, casada, comerciante, 70 años, DNI 456.631, ambas domiciliadas en Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 2) 22/7/98. 3) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra venta comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y de ferretería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicas, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje, servicios médicos. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Evangelina Blanco. Suplente: Matilde Lucero. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 161.382

PREMAPE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mamuel David Peralta, argentino, nació 5/10/28, viudo, LE: 5.899.479, domicilio Carlos Encina 729, Capital; María Laura Pulignano, argentina, nació 11/7/74, soltera, DNI: 23.958.365, domicilio Nazarre 2602, P 9º "B", Capital. 2) 14/7/98. 3) PREMAPE S.A. 4) Carlos Encina 729, Capital. 5) Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola y/o ganadero, frutícola, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras; Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; Otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse en el país o en el extranjero; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, deventures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otras que requieran el concurso público; Organización de eventos, congresos, cursos, reuniones empresariales, en el país y en el exterior; la prestación por sí o por terceros de servicios de asesoramiento administrativo, económico, financiero, computación, procesamiento y sistematización de datos. 6) 99 años. 7) $ 60.000. 8 y 9) Presidente: Manuel David Peralta; Director Suplente: María Laura Pulignano; la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/10 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 161.390

PROVINCANJE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por A.G.E. del 15/7/97, Esc. 256 del 5/3/98 Reg. 490, Resolvió: reformar los Arts. 5º, 7º, 13º, 15º y 20º. "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de $ 7.770.760 (pesos siete millones setecientos setenta mil setecientos sesenta), representado por 7.770.760 acciones ordinarias, nominativas, no endosables o escriturales de un peso de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada acción, cuando se decida un aumento de capital y se emitan nuevas acciones los accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir en proporción a sus tenencias, una vez practicada la pertinente conversión, si uno o varios accionistas no hicieran uso del derecho de preferencia, los demás accionistas tendrán derecho a acrecer en proporción a sus tenencias, si hubieran manifestado tal intención al momento de ejercer el derecho de preferencia". Dirección y Administración: 7 Directores por un ejercicio. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora: 3 titulares y 3 suplentes por un ejercicio.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
Nº 161.393

PROVINCANJE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por A.G.E. del 16/3/98, Esc. 364 del 30/3/98 Reg. 490. Resolvió: reformar el Art. 2º. Artículo Segundo: La sociedad tiene por objeto compensar los instrumentos admitidos que resulten cursados por su intermedio, a través del procesamiento electrónico, por entidades financieras con cargo a otras entidades financieras originados en operaciones efectuadas por cuenta propia o de terceros, liquidando finalmente las diferencias resultantes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá instalar y operar sistemas de canje de valores mediante procedimientos electrónicos u otros que indique la Reglamentación del Banco Central de la República Argentina. Asimismo, podrá crear y operar una base de datos y una red de interconexión con los centros rectores de la actividad financiera y realizar cuanta más actividades resulten apropiadas y complementarias.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
Nº 161.395

SUN-TIME

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bernardo Szyferman, 58 años, DNI Nº 4.361.367, comerciante; y Luisa Zitzer de Szyferman, 51 años, traductora pública, DNI Nº 5.459.344; ambos args., casados y domiciliados en Av. Cnel. Díaz 2148, P. 11º "E", Cap. 2) 29/07/98. 3) Av. Corrientes 4028, P. 1º "A", Cap. 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de todo tipo de bienes, maquinarias, frutos del país, materias primas, productos elaborados o a elaborarse, mercaderías o accesorios de todo tipo, ya sea por cuenta propia o representaciones de terceros. B) Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general. C) Compra, venta, importación y exportación, distribución y representación de hardware y software de computación y telefonía, insumos, sus partes, repuestos y accesorios, telefonía y telecomunicaciones. D) Alquiler de equipos y de los elementos detallados en el punto anterior, su instalación, reparación y mantenimiento, incluyendo telefonía y telecomunicaciones. E) Cría, engorde e invernada de todo tipo de ganado, especialmente vacuno; Explotación de la actividad agrícola en todas sus especies y subespecies, tales como semillas, cereales, granos, oleoginosas, forrajes y yerbateras; Explotación de la actividad forestal, frutícola y hortícola; Explotación de la actividad apícola;

Explotación de tambos; Explotación de la actividad de transformación y/o fraccionamiento de productos y subproductos agrícolo-ganaderos. Compra, venta, exportación, acopio y distribución de todo tipo de productos y subproductos agrícolo-ganaderos, en estado natural, o faenado, semifaenado y elaborados; Establecimientos de ferias, depósitos, silos y almacenes destinados y a la conservación y comercialización de los productos y subproductos mencionados. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Bernardo Szyferman. Director Supl: Luisa Zitzer de Szyferman. 7) 30-06 de c/año. 8) 99 años. 9) Prescinde de la sindicatura.

Apoderada - Gabriela P. Brodsky
Nº 94.974

THERMO SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 760 - 30/7/98. Registro 520 Capital. Socios: Gabriel Reinaldo Diluise, casado 1as. nupcias Mónica María Werner, abogado, DNI 13.131.079 y Georgina Mónica Diluise, argentina, soltera, DNI 14.406.068, empleada, ambos domiciliados en Viamonte 1355, piso 5o. Depto. C de Capital. Domicilio: Viamonte 1355, piso 5º depto. C Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la venta y/o distribución e/o importación y/o exportación y/o locación y comercialización de equipos y/o partes, componentes y/o repuestos de equipos de ventilación, aire acondicionado y/o calefacción, en sus diferentes sistemas y servicios de consultoría referentes a lo mismo y demás actividades y rubros anexos que se vinculen con el objeto indicado. Capital Social: 12.000. Cierre Ejercicio 31 de marzo de cada año. Administración y Representación: Directorio compuesto de 1 a tres directores por 3 ejercicios. Primer Directorio: Presidente Georgina Mónica Diluise. Director Suplente: Gabriel Reinaldo Diluise.

Escribana - Carmen Lage de Busto
Nº 161.404

THE TRACK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 15/7/98. Socios: Hugo Mario Baciocco, arg., nacido el 7/8/53, divorciado, comerciante, DNI. Nº 10.704.563 y Aurelia Brunet de Baciocco, arg., nacida el 3/8/18, viuda, comerciante, LC. Nº 0.518.838, ambos domiciliados en Castro 759, Cap. Domicilio: Castro 759, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos; b) Servicios: Mediante la prestación de servicios de consultora, promoción, gerenciamiento y administración sobre estudios, investigación, desarrollo, dirección, organización, asesoramiento, ejecución de locaciones, obras y servicios relativos a proyectos industriales, comerciales, financieros, inmobiliarios y emprendimientos, ya sean públicos o privados. Todas aquellas actividades descriptas, que por su índole, requieran la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante, no podrán ser realizados sin la participación de los mismos y conforme a las reglamentaciones pertinentes; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras y de inversión: mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operación realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Importación y Exportación; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.0000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.: Hugo Mario Baciocco; Dir. Sup.: Aurelia Brunet de Baciocco.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 94.911

TOP BUS

SOCIEDAD ANONIMA

Consitución Sociedad Anónima. Esc. Pca. 225, 17/7/98, Fº 612, Reg. 313. "TOP BUS S.A.". Socios: "El Rápido Argentino Compañía de Microomnibues Sociedad Anónima", calle 42 Nº 429, 1P, Of. 5 y 6 La Plata, Pr. Bs. As., constituida por Estatuto del 31/7/55, ante el escr. La Plata, Marrupe, al folio 200 del Reg. 271 a su cargo, Inscripta en el R.P.C., 1/6/56 libro 1, de Contratos de S.A. folio 122.241 el 28/5/56 y "Compañía Colectiva Costera Criolla Sociedad Anónima", con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 2983 de esta ciudad, Estatuto del 19/3/70 pasado ante el esc. De esta ciudad Raúl E. Berrotarán al folio 548 del Registro 376 a su cargo, inscripto en el R.P.C. el 5/5/70 número 1613 folio 156, libro 71, Tomo A de Estatutos Nacionales. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: Transporte en general público y o privado de pasajeros y/o de cargas, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, internacionales, nacionales, provinciales, municipales, compra, venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios, compra, venta, permuta, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos. La sociedad podrá especialmente celebrar contratos de leasing. Transporte colectivo de pasajeros y cargas por automotor (microómnibus, colectivo, etc.), por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales, y/o nacionales, pudiendo operar en las categorías servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las autoridades municipales, las leyes y decretos provinciales y leyes y decretos nacionales vigentes en la materia. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de pasajeros y cargas. Podrá también operar como agencia de viajes y turismo. La sociedad explotará especialmente los servicios de Transporte de Pasajeros de la Empresa Liniers S.A., su líneas números 248 y 249 de la Dirección Provincial de Transporte de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otro servicio y/o líneas, que la citada empresa explotara de carácter Nacional. Capital: $ 12.000.- Sede: Lavalle 1430, Piso 1 "A" Cap. Fed.; 99 años.; 31 diciembre cada año; Representación Legal: Presidente o Vicepres. En caso de ausencia o impedimento. Administración: Directorio 1 a 5 miembros. Presidente: Carlos Alberto Plácido González. Vicepresidente: Roberto Jaime García. Directores Titulares: Jorge Blanco Marrón. Oscar Juan Messmer. Síndicos: Héctor Evencio Domínguez, Eduardo Ismael Gómez y Alfredo Eladio Aprea. Duración; 1 ejercicio.

Escribana - Carina P. Molozaj
Nº 94.925

VALENA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11-3-98 protocolizada por escritura Nº 351 del 8-8-98, ante Escrib. Juan José Guillot, al folio 1902 del Reg. 18 de San Miguel, se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social: de 0,000005 a $ 200.000, mediante la emisión de 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos por acción y un peso de valor nominal cada una ($ 1,00) y de 160.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto por acción y un peso de valor nominal cada una, debiendo respetarse la suscripción preferente de acuerdo a lo reglado por el Art. 194 de la LSC e integrando las mismas a partir de los saldos acumulados en la Cuenta Ajuste de Capital que al 31 de agosto de 1997 ascendía a $ 294.921,98, delegándose en el Directorio, que conforme lo determine las necesidades societarias, disponga el reemplazo de los certificados de acciones en circulación por los nuevos a emitir fruto de esta modificación, modificando el art. 4º del estatuto de la sig. forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de Doscientos mil pesos, representado por 40.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 5 votos por acción y un peso de valor nominal cada una y de 160.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y un peso valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Los aumentos de capital que se realicen, cuya época de emisión, forma y condiciones de pago podrán ser dispuestas por el Directorio, serán siempre instrumentados por escritura pública. 2) Cambiar la denominación Social y modificar el art. 1º de la sig. forma: Artículo primero: La sociedad se denominará "VALENA S.A." y será continuadora comercial y jurídicamente de Distribuidora Valena S.A.I.C.I. Tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Por resolución del Directorio o de la Asamblea de Accionistas, podrá establecer agencias y sucursales en cualquier parte del país o del extranjero. de "Distribuidora Valena S.A.I.C.I." por "VALENA S.A." 3) Modificar el art. 8º del estatuto social, que queda redactado de la sig. manera: Artículo octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos por un nuevo período. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por la asamblea de un Director Suplente será obligatoria. Los directores, en su primera sesión deben designar un presidente, pudiendo en caso de pluraridad de titulares, designar un vice-presidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. En garantía de sus funciones los directores titulares depositarán en la Caja Social la suma de Mil Pesos o su equivalente en títulos o valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras, entidades crediticias oficiales o privadas, nacionales o provinciales, dar y revocar poderes especiales y generales judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos, contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vice-presidente en su caso. 4) Prescindir de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550, reformándose el art. 8º del estatuto social, de la sig. forma: Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la citada ley, anualmente, la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplentes. 5) Aprobación de un texto íntegro ordenado del estatuto social adecuado a lo regulado por la Ley 19.550/72. 6) Designar el siguiente Directorio con mandato por tres ejercicios: Presidente: Valentín Marro. Vice-Presidente: León Forman. Director Suplente: Carolina Marro. Directores Titulares: Antonio Franze. Marcelo Forman. Berta Liscovsky.

Escribano - Juan José Guillot
Nº 161.424

VALLE DE PIEDRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Agustín Mario Saracini, arg., casado, nacido 6/12/55, comerciante, DNI. 11.852.713, domiciliado en Villa Yacanto, Pcia. de Córdoba; Eduardo Anselmo González Hoyos, arg., casado, nacido 11/2/50, DNI. 8.107.433, empleado, César Díaz 1999, Torre 1, piso 15, Dto. B, Capital; y Alberto Flores Quiroga, arg., casado, nacido 16/1/56, contador público, Av. Juramento 1889, 5º p., Cap. 2) 2/6/1998. 3) VALLE DE PIEDRA S.A. 4) Hipólito Yrigoyen 977, 2º "B", Cap. 5) I) Operaciones Comerciales: Mediante la explotación, organización y administración de servicios de viajes y turismo en todas sus formas, incluyendo el transporte de bienes y/o personas en cualquier medio existente o a crearse y la explotación hotelera, la intermediación de dichos actos y la realización de todas aquellas actividades similares o conexas con el objeto enunciado. II) Operaciones Inmobiliarias: Construir edificios y/o vender toda clase de inmuebles, incluso propiedades sujetas al régimen de ley 13.512 y su reglamentación, caminos, puentes, diques, pavimentaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos o privados; comprar, vender, urbanizar, colonizar, fraccionar inmuebles propios o de terceros. Aceptar mandatos, representaciones, comisiones o cualquier otra operación vinculada con bienes raíces. Adquirir créditos que provengan de la venta de fraccionamientos de tierra realizadas por terceros dando por los mismos las sumas que se estime convenientes a los intereses sociales, realizar financiaciones relacionadas con la construcción, explotación, venta e hipoteca de bienes urbanos o rurales, propios o de terceros, celebrar contratos de locación, arrendamientos, sublocaciones, subarriendo o todo otro contrato sobre cualquier clase de inmuebles urbanos o rurales. Dar o recibir en pago toda clase de bienes inmuebles, muebles, semovientes, títulos de créditos, cesiones, derechos de hipotecas o cualquier otro derecho real de uso y goce. III) Operaciones Forestales: Plantar, talar, cortar, recolectar, transportar, aserrar, almacenar, comprar y vender masas forestales de cualquier especie, tanto en inmuebles propios como ajenos. A estos efectos la Sociedad tiene plena capacidad para celebrar contratos de explotación forestal, adquirir créditos y contraer todo tipo de obligaciones, incluyendo las provenientes de la inclusión en regímenes de promoción impositiva y/o crediticia. IV) Operaciones Financieras: Aportar e invertir en empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, acordar préstamos con fondos propios a entidades civiles, comerciales o a simples particulares, garantías reales o personales a corto o largo plazo, así como constituir y/o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, comprar y vender por cuenta propia o de terceros acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios. La Sociedad no desarrollará actividades previstas en la ley 21.528, modificatorias, concordantes y complementarias. Operaciones Mandatarias: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos para la gestión de negocios, representaciones, agencias y comisiones. 6) 99 años contados desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 3 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios. 9) La representación legal corresponde al presidente y/o al vicepresidente. 10) 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Agustín Mario Saracini; Vicepresidente: Eduardo Anselmo González Hoyos; Director: Alberto Flores Quiroga; Dir. Suplente: María Elma Beatriz Miranda.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 161.389

VAN ECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: por Escritura del 20/7/1998, ante Esc. Silvia Bai, se constituyó "VAN ECO S.A.". Socios: Rubén Antonio Marchioni, argentino, divorciado, nacido 29/7/1931, D.N.I. número 4.243.348, empresario, Cosquín 111, Capital Federal y Daniel Luis Hernández, argentino, casado, nacido 4/1/1941, ingeniero industrial, D.N.I. 4.360.242, Guevara 238, 2do. Piso "C", Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a desarrollar operaciones de saneamiento y recuperación de suelos y aguas, tratamiento de efluentes industriales, líquidos, semilíquidos y sólidos; asesoramiento técnico, servicios de laboratorio, proyectos de provisión de plantas potabilizadoras, fabricación de productos metalúrgicos y siderúrgicos. Financieras. Importadora y exportadora. Consultora. Constructora e Inmobiliaria. Duración: 99 años a partir inscripción I.G.J. Capital Social: 50.000 divid. en 50.000 acciones nominativas no endosables de 1 voto c/u y valor nominal $ 1. cada una. Presidente: Rubén Antonio Marchioni, Director Suplente: Daniel Luis Hernández. Domicilio Social: Sánchez de Bustamante 68, Cap. Fed. Representación: Presidente. Cierre del ejercicio: 31 de octubre.

Escribana - Silvia Sandra Bai
Nº 94.997



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANANKE ASESORES EN TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por reunión unánime en esc. pública del 24/7/98, se resolvió: La socia Ana Carlota Gómez Frick se desvinculó de la sociedad renunciando como Gerente y cediendo sus 5.000 cuotas a la Sra. Adriana Leonor De Marco, arg.,

divorciada, comerciante, 1/9/50, DNI 6.664.137, dom. Av. Santa Fe 1126, 5to. p, dpto. "516" de C. F. La restante socia Victoria Picollo dio conformidad. Se resolvió: Cambiar la sede a Av. Corrientes 2438, 6to. p, Of. "D" de C.F.; reformar art. 4º: "Capital: Diez Mil Pesos, 10.000 cuotas de $ 1, v/n c/u, totalmente suscriptas e integradas por las socias en la proporción de 5.000 cuotas cada una"; y se designó Gerentes a Victoria Picollo y Adriana Leonor De Marco. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 161.405

ARG CORREO PRIVADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Esc. 418 del 17/7/98 ante mí, al folio 1142, Reg. 364, ARG. CORREO PRIVADO S.R.L. Socios: Alejandro Hugo Bassi, argentino, casado, 30-10-61, comerciante, DNI 14.672.711, La Plata 150, Piso 14, Dep. 2, Cap., María Sandra Aparicio Castro, argentina, soltera, 15-5-62, comerciante, DNI 14.943.654, Paraguay 2815, Piso 6, Dep. 13, Cap. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Servicios Postales de Comunicación, Transporte y Telemarketing: Admisión, administración, clasificación, doblado, ensobrado, tiqueado, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales y encomiendas. Servicios de courrier, transporte de cargas generales por vía terrestre, aérea y/o marítima. Servicio de mensajería, clearing bancarios, transporte de valores y/o caudales y/o personas. Todos estos servicios se prestarán dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general nacionales e internacionales. La prestación de servicios de venta, distribución y entrega por cuenta de terceros de todo servicios, productos y sistema posible de ser comercializado por el sistema de servicio de venta telefónica. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 3.000. Adm. y Rep. 1 o más gerentes por duración de la sociedad. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede: La Plata 150, Piso 14, Dto. 2 de Capital Federal. Gerentes: Alejandro Hugo Bassi y María Sandra Aparicio Castro.

Escribano - Roberto Luis Rossetti
Nº 94.926

BERMAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 128, Reg. 1418, F 355, Escr. Adriana Rainstein. 27/7/98. Nomb. BERMAD S.R.L, durac. 99 años, Socios: Melchor Florencio López, arg., solt. 28/4/77, comerc., DNI 26.195.113, 1º de Mayo 2789, Remedios de Escalada, prov. Bs. As., José Aníbal Busse, arg., solt., 19/3/52, emp., DNI. 10.285.260, Lituania 815, Remedios Escalada, prov. Bs. As. Sede Suárez 154, 8º C, Cap. Fed. Objeto: reciclado y comercialización de productos plásticos, metales ferrosos y no ferrosos y sus derivados para la industria. Extrucción de plásticos, fabricación de planchas, termoformada por extrucción, cargas minerales, fibra de vidrio a termocaucho. Fabricación de artículos de plástico por inyección, extrucción de termoplásticos, fabricación de perfilerías, recuperación y reciclado de cargas minerales y termocauchos. Comercialización y distribución de todos los productos enunciados y los derivados de la industria. Importación y exportación de todos los elementos que directa o indirectamente estén vinculados con la industria y fabricación de plástico. Capital $ 3.000 rep. p/3000 cuotas partes, $ 1 c/u v/n. Cierre: 31/7. Admin.: Socios gerentes en forma indist. p/3 ejerc. reelegibles. Gerentes: Melchor F. López y/o José A. Busse, aceptan cargo.

Escribana - Adriana E. Rainstein
Nº 94.900

B.S.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por instrumento privado de fecha 23 de junio de 1998 en la firma B.S.C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA se produjo: 1) Cesión de cuotas: la Sra. Silvia Alicia Paz, vende cede y transfiere 1.250 cuotas sociales que posee de B.S.C. S.R.L. a la Sra. Ana María López Barrios. 2) La Señora Silvia Alicia Paz renuncia a su cargo de gerente. 3) Los socios acuerdan: a) Modificar la cláusula cuarta del contrato social: Cuarta: El capital se fija en la suma de $ 5.000, dividido en 5.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas: Sr. Lucio Miguel Bernasconi 3.750 cuotas y la Sra. Ana María López Barrios 1.250 cuotas, b) Nombrarse socios gerentes, c) Establecer domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 820, 4º "R", Capital Federal.

Socio-Gerente - Lucio Miguel Bernasconi
Nº 94.930

CAIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socias: Noemí Norma García, edad 49 años, comerciante, casada, D.N.I. Nº 5.966.940, domiciliada en Int. Carrere 916 - Haedo - Pcia. de Buenos Aires; Irma Felisa Moreira de García, edad 79 años, ama de casa, viuda, L.C. Nº 2.136.774, domiciliada en J. M. Moreno 1009 - Haedo - Pcia. de Buenos Aires. 2) Instrumento de fecha 03/08/98. 3) Denominación; CAIRA S.R.L. 4) Domicilio: Av. Córdoba 5015 - 7º Piso - Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos comerciales, gestiones de negocios, administración de bienes, comercialización distribución, fraccionamiento, exportación, importación, recepción y control de todo tipo de productos de la industria textil, y cualquier tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida. 6) Duración: 30 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 10.000, representados en 1000 cuotas de $ 10, cada una. 8 y 9) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de una socia, por el término de duración del contrato. Se designó a la Sra. Noemí Norma García como gerente. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - María del Carmen Beorlegui
Nº 161.453

CARMIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta Asamblea Extraordinaria Unánime del 22/01/98. 1 - Juan Ramón Esper, cede el 49% del capital social a Carlos Horacio Miranda domiciliado en Molina 1752, Cap. Fed., DNI 11097947, argentino, casado, y el 1% a Guillermo Feigielman, argentino, casado, domicilio en Lima 2do. 29 "G" 2. Se acepta la renuncia del Sr. Esper como gerente. 3 - Se decide que la gerencia sea unipersonal y se designa gerente al Sr. Carlos Horacio Miranda. 4 - Reforma del contrato social 1. - Se rectifica contrato del 1/04/96 donde dice: "Juan Ramos Esper" debe decir "Juan Ramón Esper". 2 - Reforma artículo cuarto que queda redactado así: Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos seis mil ($ 6.000) dividido en seis mil cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una.

Autorizado - Marcelo E. Portas Dalmau
Nº 161.408

DOGLIOLI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Julia Elena Albertolli, soltera, 24 años, DNI 23770220 y Carlos Rodolfo Doglioli, casado, 58 años, DNI 7530844, argentinos, comerciantes y doms. en B. Escalada 1441, 8º D, Cap. 2) Doc. priv. del 21/7/98. 3) DOGLIOLI Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 4) Av. Belgrano 430, 6º D, Cap. 5) proveer de servicios de consultoría y asistencia a personas, organismos oficiales o privados, dentro y fuera del territorio nacional en los campos de: a) información estratégica; b) planeamiento de seguridad corporativa; c) seguridad física e industrial; d) protección electrónica e informática; e) capacitación integral de personal. Se deja constancia que toda prestación que así lo requiera en virtud de materia, estará a cargo de profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde registración. 7) $ 4.000. 8) gerente Carlos Rodolfo Doglioli por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma indistinta. 10) 30 de junio.

Autorizado - D. Salandin
Nº 94.943

EL CID CAMPEADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transferencia de cuotas. Por instrumento privado de fecha 28/7/98, el Socio Horacio Marcelo Bruera, cedió 300 cuotas que posee en la sociedad EL CID CAMPEADOR S.R.L., inscripta el día 7/10/93, a favor de los consocios Eduardo González y María Alejandra González Blanco; y a favor de la socia ingresante Amada Haydée Lanza, española, casada, nacida el 6/8/41, Ama de Casa, DNI 92.050.673, domiciliada en Puán 4347, Caseros, Pcia. de Buenos Aires.

Autorizada - Vanesa Di Giacovo
Nº 94.933

EL TALAR SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 31-07-98; Massimo Flavio Antonio Perlini Ponsico, argentino, soltero, comerciante, nacido el día 2 de diciembre de 1973, D.N.I. 23.690.828, Roque Sáenz Peña Nº 370, Piso 6º, Dto. "A", San Isidro, Pcia. de Bs. As., Paula Carolina Baldovino, argentina, soltera, comerciante, nacida el 12 de noviembre de 1978, emancipada civil y comercialmente por habilitación de edad, D.N.I. 27.156.466, Avenida Córdoba Nº 1367 Piso 5º Capital Federal y Ricardo Jorge Masciottra, argentino, nacido el 16 de Julio de 1957, comerciante, divorciado, con D.N.I. 13.081.287, Roque Sáenz Peña 370, Piso 6º Dto. "A", San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 20 de años; Obj.: La explotación de estaciones de servicio para automotores, realizando la compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos y accesorios; la prestación del servicio de gomería, lavadero, minimercado, cafetería y restaurante. Publicidad: mediante propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, cartelera, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin.; Cap. $ 2.000; Adm.: Gerente: Ricardo Jorge Masciottra, por el plazo de duración de la sociedad; Cierre de Ejercicio 31/12; Sede Social: Tucumán Nº 810 piso 8º Oficina Nº 55. Capital

Autorizado - Héctor Taverna
Nº 94.978

ELUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit.: Esc. 268 del 29/7/98, ante Esc. Pratolongo, Tit. Reg. 1684; 1) Luis Alberto Manfredi, arg., 16/2/52. casado. DNI 10.226.928, comerciante, M. Ugarte 2424, Cap. Fed.; Elizabeth Justiniano, arg., 15/6/55, casada, DNI 11.529.390, comerciante, M. Ugarte 2424, Cap. Fed.; 2) 99 años; 3) Vuelta de Obligado 2376, P.B., Cap. Fed.; 4) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; 5) $ 3.000, dividido en 3.000 cuotas; 6) Representación: los socios en carácter de Gerentes, en forma conjunta; 7) 30/6. El Apoderado.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 94.966

FURCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 28/7/98. Cesión de la totalidad de las cuotas de Tirso González a favor de Angel Tedin Fuentes, español, nacido el 26/10/37, casado, comerciante, DNI. Nº 93332062, domiciliado en Carlos M. Ramírez 1129, Cap. La Apoderada.

Autorizada - Sylvina A. Gonsales
Nº 94.910

GRAN ARAOZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por esc. 206, del 20/7/98, Reg. 943, Cap. Fed. 1) Socios: Daniel López, arg., casado, 27/12/55, técnico, DNI 12.088.210, dom. Cabildo 679, 1º "A", Cap. Fed.; Gustavo Héctor Ruiz, arg., casado, técnico, 26/6/61, DNI 14.555.454, dom. H. Pueyrredón 1572, Cap. Fed. y Juan Leonidas Fidis, arg., solt., docente, 28/4/76, DNI 25.248.041, dom. Conesa 405, Cap. Fed. 2) GRAN ARAOZ S.R.L. 3) 99 años desde su inscr. 4) Sede: Aráoz 1059, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceras personas a la explotación de garages y cocheras, lavado, cuidado y depósitos de automotores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 5) $ 3.000 repr. por 3000 cuotas. 6) Adm., repres. legal y firma a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta, socios o no por el término de 3 años. 7) Ejercicio: 31/12. 8) Gerentes: Juan Leonidas Fidis y Mercedes Beatriz Batlle.

Escribana - María N. Martínez de Opromolla
Nº 94.957

GREY FOX PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. IGJ 1.637.836. Hace saber por un día que por acto privado del 20/7/98 se modificó la denominación de la sociedad modificándose el artículo primero del contrato social en la siguiente forma: Primero: La sociedad se denomina "FEILER & VILLANUEVA PRODUCCIONES S.R.L.", por modificación de su designación anterior "Grey Fox Producciones S.R.L.", debido a reunión unánime de socios y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.

Abogado - Miguel P. Murray
Nº 161.439

GUSTAVO LOPEZ FOTOGRAFIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Denominación: GUSTAVO LOPEZ FOTOGRAFIA S.R.L. 2) Socios: Gustavo López, nacido el 30/1/1958, fotógrafo, DNI 12.034.490, argentino, divorciado y Andrea Fernanda Rinaudo, nacida el 9/12/1964, técnica superior en publicidad, DNI 17.332.798, argentina, divorciada, ambos domiciliados en Bulnes 1467, 8º "A" de la ciudad de Buenos Aires. 3) Fecha de constitución: 24/7/98. 4) Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: 1) Comerciales: La compraventa, fabricación, importación, exportación y distribución de material fotográfico, óptico, cinematográfico y de video. 2) Servicios: Mediante la actividad de producir servicios fotográficos, publicidad y propaganda gráfica, pública o privada en todos sus aspectos y modalidades como ser televisión, carteles, letreros y cualquier otro medio de publicidad. 3) Financieras: Otorgamiento de préstamos, financiaciones y operaciones de crédito en general con o sin garantía real. Quedan excluidas las operaciones comprendidas dentro de la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. 4) Inmobiliarias: La realización de negocios inmobiliarios en general, construcción, compraventa, permuta, locación, administración, comercialización, afectación de los inmuebles a las leyes de propiedad horizontal. Podrá ejercer representaciones, mandatos, gestiones de negocios y comisiones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 5) Capital: Es de $ 3.000,00 dividido en 3000 cuotas de $ 1,00 cada una. 6) Domicilio: Se establece en Virrey Cevallos 1617 de la ciudad de Buenos Aires. 7) Gerencia: Se designa gerente al señor Gustavo López. 8) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio. 9) Sindicatura: Se prescinde conforme el art. 284 de la L. 19.550. 10) Duración: 50 años desde la inscripción en el R.P.C.

Autorizado - Gustavo Castro
Nº 95.006

HOTEL SERVICE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Acta de Reunión de Socios Nº 2 del 24/6/98 se resolvió la ampliación del objeto social, mediante la reforma de la cláusula cuarta del contrato constitutivo, la que quedó redactada de la siguiente manera: Cuarta: La sociedad tiene por objeto todo lo referente a la provisión de equipamientos y suministros de bienes y servicios en general para la actividad hotelera y gastronómica. Aprovisionamiento de

ropa blanca: Elementos para mesas; Mobiliario: Servicio de huésped; Ropa blanca: Catering; Tecnología y sistemas; Ingeniería; Diseño y decoración; Importación y exportación de materias primas, alimentos, productos terminados y afines; Compra, venta, fabricación, permuta, representación, comercialización; concesión, franquicias de productos y servicios relacionados con el mismo. Fabricación, distribución, comercialización, importación, exportación de productos de uso médico estériles o de un solo uso, aparatos e instrumental de uso médico y odontológico, medicamentos, reactivos de diagnóstico de uso "in vitro", productos higiénicos descartables, preservativos, productos cosméticos y de tocador, productos de uso doméstico, productos alimenticios, suplementos dietarios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y noveno del Libro II de título X del Código de Comercio.

Abogada - Sandra Puchernau
Nº 94.928

HUALEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. fecha 16/7/96, Nº 5778, Libro 105, Tomo S.R.L. Cesión de cuotas y modif. contrato. 1) Cedente: América Rosario Mamani, argentina, soltera, comerciante, DNI 12.690.497, nac. 12/10/58, domiciliada en Pedro I. Rivera Nº 3531, Cap. Fed. 2) Cesionarios: Diana María Gagliano, argentina, viuda, comerciante, LC 2.959.947, nac. 12/11/32, domiciliada en Matheu Nº 1258, piso 4º, Dpto. 24, Cap. Fed. y Osvaldo Miguel Pesce, argentino, casado, comerciante, DNI 14.033.391, nacido el 13/11/59, domiciliado en Tandil Nº 7312, Cap. Fed. 3) Inst. priv. 14/7/98 y 23/7/98. 4) Cuotas cedidas: 1000 cuotas sociales cedidas valor nominal $ 1 c/u. o sea $ 1.000. 5) Es aceptada la renuncia de América Rosario Mamani como gerente, y se designan gerentes a Osvaldo Miguel Pesce y Diana María Gagliano, quienes aceptan los cargos. 6) Se modifica la denominación social, quedando: Artículo Primero: La sociedad se denomina "VOLQUETES UGARTE S.R.L." antes denominada "Hualen S.R.L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 161.425

INDU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27/7/98, pasada al Fº 127 del Registro 1209 a mi cargo, se reformó el art. 3º el que quedó redactado así: Tercera: El capital social se fija en la suma de Australes sesenta mil (₳ 60.000) el que se halla dividido en 60.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una.

Escribana - Nora Silvia Gadea
Nº 94.941

LA RETAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 29/7/199. 2) Carlos Gustavo Rizzo Corallo, argentino, nacido el 1/10/1959, soltero, abogado, DNI 13.431.581 y Vera Martina Bavio, argentina, nacida el 15/10/1937, viuda, comerciante, DNI 3.680.082, domiciliados ambos en Avda. Melián 2266, 6º piso "A", Cap. Fed. 3) "LA RETAMA". 4) Blanco Encalada 3805, Cap. Fed. 5) 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, parrilla, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, confitería y/o heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia y/o de terceros y servicios de lunch en salones propios o a domicilio, la elaboración y venta al público de comidas preparadas y cualquier otra actividad concerniente a la industria alimenticia. 7) Pesos seis mil. 8) A cargo uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 9) Designar gerentes ambos socios. 10) 31 de octubre de cada año.

Autorizada - Elva J. Verón
Nº 94.924

MERCADOS INTERNACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 31/7/1998, se constituyó la sociedad "MERCADOS INTERNACIONALES S.R.L.". Socios: Vázquez Mira, Sara, nac. el 24/3/48, española, casada, DNI Nº 93.228.377, domic. Carlos Melo 3335, Florida, Part. de Vte. López, Pcia. de Bs. As., comerciante y Alvarez, Leandro Román, nac. el 22/11/71, arg., soltero, DNI Nº 22.425.293, dclio. Cnel. Niceto Vega 4881, Cap. Fed., comerciante. Domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes actividades a) La producción y asesoramiento de seguros en calidad de organizadora y/o corredora, la aceptación y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, efectuar peritajes, arbitrajes y tasaciones por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina relacionada con el seguro y realizar todo tipo de operaciones y actividades referidas a seguros y reaseguros de acuerdo con las leyes que regulan la materia. b) Prestación de servicios de transportes aéreos, fluviales, marítimos, terrestres y/o ferroviarios, realizar servicios regulares o no regulares de transportes internacionales de toda clase de carga, con medios de transporte propios o alquilados en el país o en el extranjero, realizándolos de conformidad a lo establecido por las leyes y reglamentaciones vigentes. Servicios internacionales: Mediante la realización de contratación de fletes internacionales. c) Ejercicios de representaciones, mandatos y servicios de asesoría en operaciones vinculadas con el comercio exterior. Organización, explotación y comercialización internacional, servicios, licitaciones, actividad naviera, portuaria. Importación y exportación. Asesoría en operaciones de compra y venta con el exterior. Contratación en zona franca. Subcontratación de depósito fiscal. En aquellos casos en que las leyes o reglamentos vigentes lo requieran para el desempeño de las actividades enumeradas serán prestadas por profesionales con título habilitante. Para la consecución de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. Capital: Tres mil pesos ($ 3.000,00) dividido en 300 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de los gerentes, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. En este estado los socios acuerdan: 1) Establecer la sede social en Venezuela 2353, piso 8º "206" Cap. Fed. 2) Designar gerentes a Vázquez Mira Sara y Alvarez, Leandro Román.

Abogada - Patricia Lía Castillo
Nº 161.374

NIQAION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: Que por escritura 21 de julio de 1998, Fº 6019, Reg. 190 de Cap. Fed. el socio B.R.B. Argentina S.R.L. cedió 1960 cuotas sociales a favor de Marcelo Adrián Preter y 40 cuotas sociales a Enrique José Preter, arg., nació 10/4/1935, casado, LE 4.840.862, domiciliado en Av. Las Heras 3035, 12º "A", Cap. Fed. y se modificó la cláusula sexta del contrato social, a saber: Capital social: El capital social se fija en la suma de cuatro mil pesos ($ 4.000) dividido en cuatro mil cuotas de un peso valor nominal cada una y un voto por cuota totalmente suscripto e integrado por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Marcelo Adrián Preter, tres mil novecientas sesenta cuotas o sea el 99% del capital social y el señor Enrique José Preter, cuarenta cuotas o sea el 1% del capital social. Se aceptó la renuncia del señor Gilbert Henri Berbey, se designó como gerente al señor Enrique José Preter y se ratificó en el cargo de gerente a Marcelo Adrián Preter.

Escribana - Josefina Vivot
Nº 161.376

NVG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. pdo. del 20/7/98 resolvió modificar art. 5 ES. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, que durará en el cargo el plazo de duración de la sociedad. Para actos dispositivos, afianzar obligaciones o realizar actos que impliquen mayor responsabilidad, deberán suscribirlos la totalidad de los socios. Gerente, socio Leonardo Raúl Viarenghi.

Abogado - Fabián Pablo Schinca
Nº 94.929

PINTUPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1220, Lº 100 S.R.L., 28/2/94. Por esc. 148, Folio 421, fecha 13/7/98, Reg. 734: Oscar Alberto Grosso, cede, vende y transfiere a Héctor Osvaldo López, arg., comerc., div., 22/1/54, DNI 10.975.267, Arizona 1222, El Palomar, Bs. As., 250 cuotas sociales de PINTUPOL S.R.L.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 161.444

PROVEEDURIA Y CODIGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

21/7/98. 1) Natacha Anabela Toscanini, analista de sist., solt., DNI 23.610.030, nac. 14/9/73; Tamara Nicolasa Toscanini, com., solt., DNI 26.023.685, nac. 19/2/7; todos dom. Azcuénaga 1240, 1º, P. Vte. López, Pcia. Bs. As.; María Elena Aversente, com., cas., DNI 14.013.503, nac. 9/3/58, dom. Av. Márquez 1043, S. Isidro, Pcia. Bs. As. y Juan Manuel Videla Lohr, com., solt., DNI 22.098.312, nac. 4/2/71, dom. Sarmiento 132, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; todos arg. 2) Domicilio: Florida 716, 2º p. "J", Capital. 3) Plazo: 99 años d/insc. 4) Objeto: a) Servicios: La venta y distribución de productos de uso masivo en general, y servicios vinculados a la intermediación, pudiendo celebrar acuerdos con mutuales, sindicatos, asociaciones, fundaciones, organismos oficiales y/o empresas privadas, para proveer por cuenta propia o de terceros de créditos, venta de productos y servicios en general. b) Administradora: Ejercer representaciones, agencias, mandatos, consignaciones, comisiones, gestiones de negocio, administración de bienes de capitales y de empresas en general, realizar operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, presentarse a licitaciones, realizar trámites y gestiones ante las reparticiones públicas que pudiera corresponder realizar acciones y gestiones ante la Dirección Nacional de Aduana, Dirección Nacional de Migraciones, Registros nacionales y/o provinciales y toda otra institución estatal que se requiera para cumplir su objetivo. c) Importación y exportación: Compra, venta, al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos, frutos del país o extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. d) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su actividad. e) Comercial: Mediante la compra, venta, locación, leasing, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo lo que esté relacionado con la venta de productos de uso masivo en general. f) Financiera: Otorgar y contratar préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a sociedades por acciones, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales o prendarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las operaciones comprendidas dentro de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. g) Inmobiliaria: La compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y a la constitución de consorcios. h) Publicitaria: Elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa posta, en espectáculos públicos y medios de transporte. i) Estudios de mercado: Mediante la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. 5) Capital: $ 100.000. 6) Adm., repres. legal - uso firma social: 2 o + gerentes, conjunta, socios o no, por 2 ej., reelegibles. Gerentes: Natacha Anabela Toscanini; Tamara Nicolasa Toscanini; María Elena Aversente. 31/5.

Abogado - Leandro Fabián Canedo
Nº 161.428

PUCARÁ AMOBLAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1) Guillermo Alberto Muzlera, argentino, comerciante, casado en segundas nupcias con María Cristina Cháves, de 60 años, DNI 4.864.603, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2027 piso 8º "A" Cap.; y Carlos María Martínez Rodríguez, uruguayo, comerciante, divorciado, de 45 años, DNI. 92.114.754, domiciliado en Iriarte 1717 piso 7º departamento "A" Cap. 2) 17 de junio de 1998. 3) PUCARÁ AMOBLAMIENTOS S.R.L. 4) Reconquista 715 piso 10º oficina "E" Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, permuta, fabricación, importación, exportación, consignación, representación y distribución de amoblamientos en general, tanto para oficinas y/o negocios, tabiquerías, alfombramientos, sillería en general y artículos para la instalación de oficinas y/o negocios. Inmobiliario: Transacciones inmobiliarias, compras, ventas, permutas, arrendamientos, locación, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbano y rurales, propios y/o de terceros, incluso las operaciones contempladas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financiero: Inversiones de capital en negocios o empresas existentes o crearse, así como la suscripción, integración o adjudicación de títulos, acciones, cuotas o partes de cualquier tipo de sociedades excepto las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiere el concurso público. Y realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto no prohibidos por este estatuto o las leyes con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años. 7) Pesos diez mil. 8) Gerentes: Guillermo Alberto Muzlera y Carlos María Martínez Rodríguez. 9) Socios gerentes en forma indistinta. 10) 30 de abril.

Escribano - Eduardo Steiman
Nº 161.430

REDIMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. Nº 59 del 10/7/98, Juan José Di Nuzzo cedió sus 10 cuotas de capital de $ 100 cada una a Jaime Eduardo Mac Alpine Byrne y Lucas Leopoldo Galante por partes iguales, y renuncia al cargo de gerente. Los actuales socios modifican los artículos 4º, 5º y 6º del Contrato Social y designan gerentes a: Carlos Alberto González, Alberto Juan Campanile, Jaime Eduardo Mac Alpine Byrne y Lucas Leopoldo Galante. Representac. legal y uso de la firma social: Se requerirá la firma de uno cualesquiera de los Sres. Carlos Alberto González y/o Alberto Juan Campanile con uno cualesquiera de los Sres. Jaime Eduardo Mac Alpine Byrne y Lucas Leopoldo Galante.

Escribano - Víctor S. Villanueva
Nº 161.402

REPSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. 238 del 28/7/98, ante la Escrib. María Leticia Costa, fº 944, Reg. 920 de C.F.; se ha resuelto constituir una SRL. Socios: Horacio Roberto Lamas, arg., casado, empresario, nac. el 26/2/1958, DNI 11.913.160 y Mónica Alejandra Brito, arg., casada, empresaria, nac. el 19/4/1961, DNI 14.557.382, domic. en Comodoro Rivadavia 775, Bernal Pdo. de Quilmes Pcia. de Bs. As. Denominación: "REPSAN S.R.L.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La producción de artículos sanitarios en general; b) La edición de libros y/o publicaciones que realice por sí o asociada a terceros; c) Fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de mercaderías, productos, artículos, materiales, maquinarias, instrumentos e insumos relacionados con la industria sanitaria, gráfica, editorial y periodística; y de todo lo necesario para el desarrollo de las actividades enunciadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social, incluso la participación en licitaciones públicas y/o privadas relacionadas con su objeto social. Capital: $ 2.000. y se divide en 200 cuotas de $ 10. c/u con derecho a 1 voto c/u Gerentes: Administración, representación legal y uso de la firma so-

cial estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12 de c/año. Gerentes: Horacio Roberto Lamas y Mónica Brito. Sede: Piedras 567 de Cap. Fed.

Escribana - María Leticia Costa
Nº 94.983

SAN CAYETANO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 7 de abril de 1998, los Sres. Raúl Fernández, DNI 4.090.101 y Ricardo Atilio Miraglia, DNI 12.228.388 ceden y transfieren a favor de Juan Carlos Cardascia, DNI 14.073.283 argentino, soltero, nacido el 1/12/57 domiciliado en San Pedro 1716 piso 2 de Castelar Pcia. de Bs. As. y Sergio Norberto Del Bianco, DNI 17.595.105, argentino, soltero domiciliado en la calle Zelada 6397 piso 2 dto. "D" de Capital Federal, nacido el 15/7/65, las cuotas partes que tiene y le corresponden en la sociedad o sea el 85 % que le corresponde al Sr. Fernández a favor del Sr. Cardascia y el 15 % correspondiente al Sr. Miraglia a favor del Sr. Del Bianco.

Autorizada - Elizabeth Ortega
Nº 94.886

SANCRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/7/98, Atilio Eduardo Sankovic cede y transfiere las 5000 cuotas que tiene y posee en dicha sociedad a favor de Cora Vecchini de Croxatto, argentina, mayor de edad, casada, DNI 12.453.258, docente, domiciliada en Rivera Indarte 689 de Capital Federal, con efecto retroactivo al 22/6/98. El Sr. Atilio Eduardo Sankovic, renunció a su cargo de gerente, aceptándolo el Sr. Horacio Oscar Croxatto y se designó gerente a la Sra. Cora Vecchini de conformidad con el contrato social formalizado por instrumento privado del 23/6/94, inscripto en el R.C.P. el 15/7/94 bajo el Nº 5729, Libro 100 de S.R.L.

Abogada - María Josefina Croxatto
Nº 94.977

SAPAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Públ. del 3/8/98, Reg. 1350, Cap. Fed., SAPAMAR S.R.L. Prorrogó su plazo de duración por 30 años más desde el 4/8/98, fecha de su vencimiento, fijándolo en 50 años desde el 4/8/78.

Escribana - Luisa Sarrabayrouse de Lami
Nº 161.435

SEGURLOCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

6/11/97 Nº 8755 Lº 107 S.R.L. Ampliación de Objeto y Modificación: Acto Privado del 29/7/98 entre Raúl Antonio Gudiño y Jorge Horacio Fernández, únicos socios de "SEGURLOCK S.R.L." resuelven: ampliar el objeto social y modificar el artículo tercero así: 3º) Objeto: Tareas de seguridad integral, informes confidenciales, comerciales, personales, seguimientos, investigaciones privadas, estudios y análisis de seguridad, custodia de valores, personas y mercaderías en tránsito, seguridad de fábricas, instalaciones industriales, edilicias, clubes de campo y vecinales, traslado de valores, custodia y vigilancia interna, solvencia de personas y entidades, averiguaciones, seguimiento y búsqueda de personas y domicilios. En la Provincia de Buenos Aires, todo acto se ajustará al Art. 3º de la Ley 9603/80 del Decreto 238/81, debiendo efectuar los siguientes actos: a) Averiguaciones de orden civil y comercial. b) Solvencia de personas y entidades. c) Seguimiento y búsqueda de personas y domicilios. d) Custodias y vigilancia interna de bienes y establecimientos. e) Traslado de valores.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 94.887

SU FLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. priv. 1/7/98 la Sra. Susana D. Kovalibker cede a Yanina P. Trachter. arg., solt. comerc. DNI 24.963.029, 22, Acoyte 1360 P7 Cap. la totalidad de las cuotas, se la nombra socia gerente y la sra. Susana D. Kovalibker renuncia al cargo. Ins. 01/07/96 Nro. 5292 L 105 T SRL.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
Nº 94.935

TAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contr. Privado del 23/07/98, Liliana Margarita Capelli, vende, cede y transfiere a favor de Jorge Luis Alvarez Villalba 1175 cuotas sociales; y Beatriz Liliana Masciotta, vende, cede y transfiere a favor de Eliseo Argüello o Argüello Bobadilla, 1175 cuotas sociales de $ 100. valor nominal c/una. Se modifica el Art. 4º: Cuarta: "El capital social es de quinientos tres mil seiscientos pesos ($ 503.600) dividido en cinco mil treinta y seis cuotas de cien pesos valor nominal cada una de ellas y de un voto por cada cuota, suscripto e integrado por los socios en la proporción siguiente: Jorge Luis Alvarez Villalba 2518 cuotas: y Eliseo Arguello o Argüello Bobadilla 2518 cuotas. La sociedad podrá aumentar el capital por decisión unánime de los socios, de la misma manera se acordará el monto y los plazos de integración. Las cuotas no pueden ser cedidas a terceros o a extraños sin haber sido previamente ofrecidas a los otros socios, aplicándose lo dispuesto por el Art. 152 de la Ley 19.550 en cuanto a procedimiento, oposición, adquisición por la sociedad o cesión entre los socios. A los fines de fijar el valor de las cuotas se prepará un balance general a la fecha del retiro. En caso de fallecimiento de uno de los socios, la sociedad adoptará por incorporar a los herederos si éstos así lo solicitaren, o bien procederá a efectuar el rescate de las cuotas confeccionando un balance general y abonando el valor del socio fallecido conforme el Art. 8º del presente contrato"

Apoderada - Gabriela V. Brodsky
Nº 94.973

TOLEDO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 7 de abril de 1998, los Sres. Raúl Fernández. DNI 4.090.101 y Norberto Huber Del Bianco, LE 4.860.765 ceden y transfieren a favor de Juan Carlos Cardascia, DNI 14.073.283, argentino, soltero, nacido el 1/12/57 domiciliado en San Pedro 1716 piso 2 de Castelar - Pcia. de Bs. As. y Sergio Norberto Del Bianco, DNI 17.595.105, Argentino, soltero domiciliado en la calle Zelada 6397 piso 2 dto. "D" de Capital Federal, nacido el 15/7/65, las cuotas partes que tienen y le corresponden en la sociedad o sea el 85 % correspondiente al Sr. Fernández a favor del Sr. Cardascia y el 15 % correspondiente al Sr. Norberto Del Bianco a favor del Sr. Sergio Del Bianco.

Autorizada - Elizabeth Ortega
Nº 94.885

TRANS-CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución del siguiente contrato: 1) Domingo D'Urzo, argentino, nacido el 1/3/54, soltero, técnico mecánico, D.N.I. 11.149.746, domiciliado en Progreso Nº 65, Tapiales, Prov. de Bs. As.; Clodoaldo Leonardo Paglia, argentino, nacido el 1/8/53, casado, técnico mecánico, D.N.I. 11.004.130, domiciliado en Paso Nº 4825 de Villa Insuperable, Prov, de Bs. As.; Francisco Pablo Orellano, italiano, nacido el 21/2/49, casado, comerciante, D.N.I. 93.520.633, domiciliado en Santos Vega Nº 2848 de Moreno, Prov. de Bs. As.; José Francisco Galván, argentino, nacido el 4/6/49, casado, comerciante, D.N.I. 7.702.825, domiciliado en Echeverría Nº 601 de Quilmes, Prov. de Bs. As.; y Manuel Muleiro Beiras, español, nacido el 9/7/50, soltero, comerciante, D.N.I. 93.295.719, domiciliado en Del Tigre Nº 3974, Cap. Fed. 2) Contrato privado del 16 de julio de 1998. 3) TRANS-CAFE S.R.L. 4) Del Tigre Nº 3974, Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país a las siguientes actividades: 1. Compra y venta de vehículos automotores afectados o no al servicio de taxímetros; 2) Administración de vehículos automotores, afectados o no al servicio de taxímetros y/o remises, pudiendo celebrar todo tipo de actos y/o contratos a tales fines; 3. Servicio de reparación integral del automotor y de mantenimiento de los mismos; 4. Representación, mandato, gestión administrativa y gestión de negocios, en todo lo relativo al rubro automotor y/o licencias de taxis; 5. Explotación de vehículos automotores ya sean particulares o afectados al servicio de taxímetros y/o remises. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro pertinente. 7) pesos diez mil ($ 10.000), divididos en mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una de ellas; 8) La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de los Sres. Manuel Muleiro Beiras y Domingo D'Urzo, en forma individual e indistinta. 9) 31 de mayo de cada año.

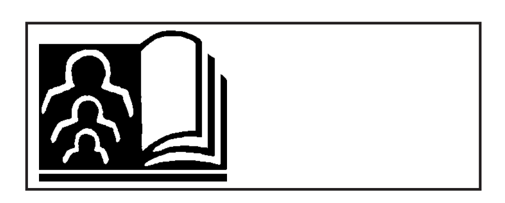
Abogada - Carolina Josef
Nº 94.919

YANIPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Ilan Azoulay, israelí, nacido el 08/06/58, casado, comerciante, DNI 92.858.916, domiciliado en Franklin 2431 7º A de Cap. Fed.; y Marcelo Isidoro Rayman, argentino, nacido 16/01/60, casado, comerciante DNI 13.924.846, domiciliado en Cucha Cucha 2131 de Cap. Fed. 2) Instrumento Privado del 10 de julio de 1998. 3) YANIPLAST S.R.L. 4) Manuel R. Trelles 2176 de Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: La fabricación y elaboración de bolsas de polietileno y artículos de plásticos. Comerciales: Compra, ventas, distribución, fraccionamiento, importación y exportación, representación de marcas y patentes de materias primas productos elaborados o semielaborados, insumos y maquinarias, Todo ello directamente vinculado con su actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 5 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos veinte mil ($ 20.000) dividido en 20.000 cuotas de pesos uno, valor nominal, cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30 de noviembre de cada año. Se designan Gerentes a: Ilan Azoulay y a Marcelo Isidoro Rayman.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 161.455



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

FORTIN CHACO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15.8.96 aprobó la adecuación del estatuto a la Ley 19.550 y la reforma del estatuto social, en particular a lo referente al objeto social, al capital, a la modificación de la administración y dirección y prescindencia de la sindicatura. Los arts. modificados del estatuto social han sido redactados de la siguiente manera: "Art. 1: La sociedad se denomina "FORTIN CHACO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero, con o sin asignación de capital. Art. 3: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior a la actividad inmobiliaria mediante la compra venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Art. 4: El capital social se fija en la suma de Doce Mil Pesos, correspondiendo al capital comanditado la suma de Setecientos Cincuenta Pesos y al capital comanditario la suma de Once Mil Doscientos Cincuenta Pesos. El capital comanditario se divide en 11.750 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un valor nominal de un peso cada una y el capital comanditado en 750 cuotas de capital de un valor nominal de un peso cada una. Cada acción y cada cuota suscriptas e integradas darán derecho a un voto. Art. 6: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras se prescinda de la sindicatura la elección de por lo menos un director suplente será obligatoria. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente y en caso de pluralidad de titulares un vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de doscientos pesos o su equivalente en títulos valores públicos. Art. 8: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley 19.550, la asamblea elegirá anualmente síndicos titular y suplente".

Escribano - Carlos Alberto Maino
Nº 94.905

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97

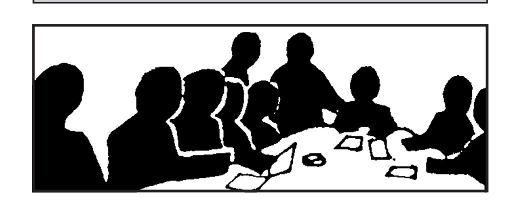


Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA DEL COLORADO S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 1.561.280. Se comunica a los señores accionistas, que la sociedad realizará Asamblea Ordinaria el día 28 de agosto de 1998, a las diecisiete horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en el local sito en Av. Angel Gallardo 659, Capital Federal, con el objeto de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas, quienes juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de las explicaciones que debe dar el señor presidente, respecto de la convocatoria efectuada fuera del plazo legal;
3º) Consideración de la gestión realizada por el señor Presidente durante el ejercicio anual Nº 5 cerrado el 31 de julio de 1997;
4º) Resolución sobre la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y demás anexos contables y notas correspondientes al ejercicio anual Nº 5 cerrado el 31 de julio de 1997. Imputación de resultados. El Directorio.
Presidente - Isodor Ricardo Stezovsky

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, quienes decidan concurrir a la Asamblea, que en cumplimiento de lo establecido en el art. 238 (L.S.C.) deberán comunicar fehacientemente a la sociedad la respectiva decisión antes de los tres (3) días hábiles al de la fecha del acto asambleario.
e. 6/8 Nº 94.972 v. 12/8/98

ASOCIACION ESCOLAR Y CULTURAL "GERMAN OHNSORG"
Nº Registro C-5805

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de la ASOCIACION ESCOLAR Y CULTURAL "GERMAN OHNSORG" a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de agosto de 1988, a las 20:00 horas en Av. Matienzo 509, Lomas del Palomar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar Junta Escrutadora y dos socios para firmar y aprobar el acta.
2º) Considerar la documentación del art. 25 inc. a) del estatuto.
3º) Considerar la gestión del Presidente y miembros de la Comisión Directiva y del Revisor de Cuentas.
4º) Fijar el número de la Comisión Directiva y elección de Presidente, Secretario y Tesorero por 2 (dos) años; 1 Vocal Titular por renuncia, por 1 (un) año; 1 Vocal Suplente, por 2 (dos) años; 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Revisor de Cuentas Suplente, por 1 (un) año.
5º) Tratamiento de los deudores morosos y en gestión judicial y su destino.
6º) Convalidación del contrato de comodato de fecha 11/7/91.
7º) Fijar cuota societaria según categorías. La Comisión Directiva.
Presidente - Alfredo E. Eilenberger
Secretaria - Gisa Müller de Campanelli
e. 6/8 Nº 161.371 v. 6/8/98

ASOCIACION MUTUAL PARA LA SEGURIDAD SOCIAL 13 DE MAYO
Matrícula INACyM 2808 CF.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el estatuto social y a las normas legales vigentes, el Consejo Directivo convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 12 de septiembre de 1998, 9:00 horas, en nuestra sede social sita en Av. Sáenz 948, Local 62 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta anterior;
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta respectiva;
3º) Consideración de reforma del estatuto social: artículos 7º y 15;
4º) Consideración de apertura de delegaciones;
5º) Consideración del anteproyecto del reglamento del servicio de farmacia;
6º) Consideración del anteproyecto del reglamento del servicio de recreación;
7º) Consideración del anteproyecto del reglamento del servicio de generación de empleo y producción;
8º) Consideración de temas varios.
Presidente - Gabriel González Martos
e. 6/8 Nº 161.387 v. 6/8/98

"D"

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de agosto de 1998 a las 12:00 horas en Suipacha 1111, piso 15º, Capital Federal (que no corresponde al domicilio legal de la sociedad), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Balance General, Estados de Resultados y de Origen y Aplicación de Fondos consolidados con la sociedad controlada Domec San Luis S.A. e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nº 43 finalizado el 30 de abril de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aumento del capital mediante la emisión por capitalización total del Ajuste Integral del capital de $ 4.420.254 y parcial de los Resultados No Asignados de $ 5.329.746 en acciones ordinarias de 1 voto y V$N 0,01 cada una.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración del Contador Certificante.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y designación de suplentes, si así se resolviere.
8º) Elección de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de Contador Certificante para el ejercicio en curso y su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Presidente - Guillermo J. Cobe

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 24 de agosto de 1998 a las 17:00 horas, en Suipacha 1111, piso 15º, Capital Federal, en el horario de 13:00 a 17:00 horas. Los titulares que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores u otra institución autorizada, deberán presentar certificado de depósito emitido por dicha institución. Se requiere a los señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria con una anticipación no menor de 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.
e. 6/8 Nº 161.462 v. 12/8/98

"E"

ERASMO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de ERASMO S.A.C.I. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de agosto de 1998, a las 9 horas, en la calle La Pampa 4343, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y documentación del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y su reforma por la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Honorarios a los Directores y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de julio de 1998.
Presidente - Gustavo A. Perrotta
e. 6/8 Nº 161.473 v. 12/8/98

"F"

FADI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, primera y segunda convocatoria, para el día 31 de agosto de 1998 a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Juan Domingo Perón 4201, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización de ganancias reservadas.
2º) Aumento del capital social en la suma de $ 100.000.
3º) Emisión de Acciones.
4º) Modificación del artículo 4º del estatuto social.
5º) Modificación del artículo 11 y 16 del estatuto social. El Directorio.
Directora - Silvia Rosa Pupato
e. 6/8 Nº 161.459 v. 12/8/98

"G"

GADOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/8/55, bajo el Nº 554, Fº 27, Lº 50, Tº "A" de estatutos nacionales. Convócase a los Sres. Accionistas de GADOR S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 1998 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria en la sede social sita en Darwin 429, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Pago de un dividendo en efectivo.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Américo Balla
e. 6/8 Nº 161.412 v. 12/8/98

GUANTANAMERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de GUANTANAMERA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de agosto de 1998, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda en la sede social sita en Paraná 489, piso 5º, Oficina 29 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración del aumento del capital hasta la suma de $ 700.000 de acuerdo a las previsiones de la ley de sociedades comerciales. El Directorio.
Vicepresidente - Norberto L. Anszelowicz
e. 6/8 Nº 94.938 v. 12/8/98

"H"

HENRY & TOWER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 1998, a las doce horas en la sede social de la entidad, Sarmiento 983, cuarto piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social y reforma de estatutos sociales. El Directorio.
Ciudad de Buenos Aires, 24 de julio de 1998.
Director - Enrique Santos
e. 6/8 Nº 161.399 v. 12/8/98

"I"

INDALTEC S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de agosto de 1998 a las 19 hs., en la oficina sita en Belgrano 634 piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la oportunidad del llamado a asamblea;
3º) Consideración de la memoria y estados contables correspondientes al 6º ejercicio económico finalizado el día 30 de junio de 1997;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261, último párrafo, ley 19.550);
6º) Consideración de los intereses aprobados sobre los préstamos en favor de los accionistas.
Presidente - Marcelo Antonio Muñoz
e. 6/8 Nº 161.438 v. 12/8/98

"L"

LIPSIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de LIPSIA SOCIEDAD ANONIMA, que se celebrará en la Sede Social de la Avenida Corrientes 316, 7º piso, Capital Federal, el día 31 de agosto de 1998, a las 10,00 horas en primera convocatoria a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Consideración de sus resultados y distribución de utilidades.
3º) Consideración de la remuneración de los integrantes del directorio y sindicatura. Superación de los límites previstos por el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los integrantes del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Aumento del capital social a la suma de pesos 100.000.
7º) Reforma de las cláusulas cuarta, quinta, sexta, once y doce del Estatuto de la sociedad.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, como requisito para concurrir a la Asamblea de Accionistas.
Presidente - Carlos E. R. Baumgart
e. 6/8 Nº 161.458 v. 12/8/98

"P"

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A.
Nº de Registro IGJ 1.596.618

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 27 de agosto de 1998, a las 16 hs. en 1º Convocatoria, y a las 16 y 30 hs., en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el Art. 237 de la ley 19.550, a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta correspondiente.
2º) Tratamiento de los Aportes Irrevocables. La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.
Presidente - Juan Terencio Moche
e. 6/8 Nº 161.450 v. 12/8/98

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A.
Nº de Registro IGJ 1.596.618

CONVOCATORIA

De acuerdo a los disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 27 de agosto de 1998, a las 15 hs. en 1º Convocatoria, y a las 15, y 30 hs. en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550 a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta correspondiente.
2º) Consideración de la transferencia de dominio fiduciario de 2868 acciones emitidas por Puerto Viamonte Comercial S.A. propiedad de Banco Medefín UNB S.A. a favor de Banco Finansur S.A.
3º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio en relación al punto 2. del orden del día.
4º) Modificación del Artículo 8º del Estatuto Social. La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.
Presidente - Juan Terencio Moche
e. 6/8 Nº 161.451 v. 12/8/98

PUERTO VIAMONTE S.A.
Nº de Registro IGJ 1.549.919

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 27 de agosto de 1998, a las 17 hs. en 1º Convocatoria, y a las 17,30 hs., en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550, a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los Aportes Irrevocables. La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Art. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.
Presidente - Juan Terencio Moche
e. 6/8 Nº 161.449 v. 12/8/98

"R"

RAGUS S.A.
Registro Nº 90.026

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1998 a las 16 horas de Viamonte 965 1º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de memoria y balance al 31 de marzo de 1998.
2º) Remuneración del Directorio exceso del tope del art. 261 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la renuncia del Sr. Milanese. Determinación del número de directores y elección por 2 años.
4º) Designación de síndico titular y suplente por 1 año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Roberto Milanese
e. 6/8 Nº 161.396 v. 12/8/98

"S"

SAFAC S.A.

CONVOCATORIA

Registro No. 13.111. Convócase a los accionistas de SAFAC S.A. a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 24 de agosto de 1998 a las 11,00 en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, oficina 23, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y síndico conforme al art. 261 "in-fine" de la ley 19.550, en su caso.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Consideración del saldo de ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titulares y suplente por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Diego E. Wade
e. 6/8 Nº 49.686 v. 12/8/98

SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES

CONVOCATORIA

Estimado socio: En cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos Sociales convócase a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 29 de agosto de 1998, a la hora 15, en la Casa del Escritor, Uruguay 1371, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y consideración del acta correspondiente a la última Asamblea General Ordinaria realizada el día 29 de Agosto de 1997.
2. Lectura y consideración de la Memoria y Balance General de Cuentas de Gastos y Recursos respecto al período correspondiente entre el 1º de mayo de 1996 y 30 de abril de 1997, cuya copia fue remitida oportunamente por correo a los asociados y de las cuales la Secretaría contiene ejemplares para su retiro o consulta.
3. Lectura y consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos respecto al período comprendido entre el 1º de Mayo de 1997 y el 30 de abril de 1998.
4. Designación de dos socios presentes a fin de firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998
Presidente - Bernardo Ezequiel Koremblit
Secretario General - Carlos Paz
e. 6/8 Nº 161.370 v. 7/8/98

SOCIEDAD DE GRABADORES EN METALES MUTUAL

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
EJERCICIO ANUAL Nº 81, 1997-1998.

Personería Jurídica otorgada el 18 de mayo de 1927. Inscripta en el I. N. de Acción Mutual con Nº 246. Estimado consocio: De acuerdo a los dispuesto en el Art. Nº 23, incisos c, y f, de nuestros Estatutos, el Consejo Directivo convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 12 de septiembre próximo a las 20 horas en nuestra sede social de la calle Azcuénaga 323 2º piso, con objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio Nº 81
3º) Varios.
4º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta. El Consejo Directivo.
Presidente - David Nahum

Se recuerda a los señores socios que si no hubiera "Quorum" a la hora anunciada, que lo constituyen la mitad más uno de los socios con derecho a voto, la Asamblea sesionará con cualquier número de los asistentes, no pudiendo ser éstos menor cantidad del número de miembros titulares del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, quienes no se podrá contar para formar "Quorum", así lo establece el Art. Nº 34 del Estatuto Social.
e. 6/8 Nº 94.936 v. 6/8/98

"T"

TCM TELEFONIA CELULAR MOVIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 1998 a las 15,30 hs. en el local de Av. Cabildo 2199, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de motivos por convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 3 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Honorarios a Directores.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección de Directores por el término de dos ejercicios y.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Leonardo Rajchert
e. 6/8 Nº 49.688 v. 12/8/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º piso, "6", Capital TE 373-4255 avisa que Parque Chas S.R.L., con domicilio en Avda. de los Incas 4985, Capital Federal vende a Pedro Antonio Bravo Fernández y José Ramón García Vilela, domiciliados en Caracas 943, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Café, Bar, Despacho de Bebidas, Elaboración y Venta de Pizza, Fainá, Fugazza, Empanadas, Postres, Churros, Flanes, Grill, Wiskería, Cervecería y venta de Helados (sin elaboración) ubicado en esta ciudad, calle AVDA. DE LOS INCAS 4985/71 P.B., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 6/8 Nº 161.466 v. 12/8/98

Se avisa que Fabio Ricardo Pirowicz, con domicilio en Avda. Santa Fe Nº 2844, P.B., Local 54, Cap. Federal, transfiere a Mauricio José Roitman, con domicilio en la calle Araoz Nº 156, Piso 2º, Dpto. A, Cap. Federal. El local sito en AVDA. SANTA FE Nº 2844, P.B., Local 54, Cap. Federal, que funciona en carácter de Agencia Taxímetros y Remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera). 604011. p/expediente Nº 021454/96. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo local.
e. 6/8 Nº 161.368 v. 12/8/98

"B"

El Dr. Alberto Horacio Fasanelli, abogado domiciliado en Charlone 11, Capital, comunica que G. M. Dubois y Cía. con domicilio en Beazley 3930, Capital transfiere el local de BEAZLEY 3930/32, Capital, habilitado bajo el rubro: Venta por mayor de quesos, fiambres, sustancias alimenticias elaboradas y 2 cámaras frigoríficas a distribuidora Cidi S.R.L. domicilio Avda. Eva Perón 3300, Temperley, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en el mismo local. Buenos Aires, 3 de agosto.
e. 6/8 Nº 161.472 v. 12/8/98

"D"

La Sra. Virginia Angela Balestra de Parra, con domicilio en la calle Suiza Nº 2969, Los Polvorines, Pcia. de Bs. As., transfiere con fecha 1º de abril de 1994, al Sr. Slavko Andrés Danko, con domicilio en la calle Echeverría Nº 1366, Capital Federal, el local sito en la calle DR. TOMAS M. DE ANCHORENA Nº 912, que funciona en el carácter de Hotel sin servicio de comida. Reclamo de Ley en el domicilio mencionado, Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 912, Capital.
e. 6/8 Nº 94.873 v. 12/8/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A.

SATLINK S.A.

AKI S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3º y 88 inc. 4º, de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad "ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A.", con sede social en la calle Tucumán 1, piso 8º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 12 de mayo de 1997, bajo el Nº 4771 del libro 121, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; la sociedad "SATLINK S.A.", con sede social en la calle Sarmiento 944, piso 7º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 31 de marzo de 1995, bajo el número 2760, del Libro 116, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; y la sociedad "AKI S.A.", con sede social en la calle Córdoba 850, 6º piso, Unidad L, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de octubre de 1990, bajo el número 7660, del Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, resolvieron por asambleas generales extraordinarias del 16 de julio de 1998, aprobar el compromiso previo de fusión y escisión-fusión del 30 de junio de 1998 donde ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A. recibe por fusión la totalidad del patrimonio de "SATLINK S.A." y por escisión-fusión parte del patrimonio de "AKI S.A.". De acuerdo con los Balances de las sociedades fusionantes de fecha 31 de marzo de 1998, la valuación del activo de "ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A.", es de pesos treinta y tres millones ciento cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta ($ 33.148.660.-); y del pasivo, es de pesos treinta millones novecientos veintiún mil ciento catorce ($ 30.921.114.-). La valuación del activo "SATLINK S.A.", es de pesos cuatro millones ciento ochenta y tres mil veintiséis ($ 4.183.026.-); y del pasivo, es de pesos tres millones setenta y nueve mil ciento treinta y cuatro ($ 3.079.134.-). La valuación del activo de "AKI S.A." es de pesos cuatrocientos treinta y siete mil doscientos ($ 437.200.-); y del pasivo, es de pesos trescientos quince mil setecientos sesenta y dos ($ 315.762.-). De "AKI S.A.", se transfiere, según balance al 31 de marzo de 1998 que incorpora las variaciones a ser tomadas como base del acuerdo de escisión-fusión, a ADVANCE TE-

LECOMUNICACIONES S.A., del activo el importe de pesos cuatrocientos treinta y siete mil setenta y nueve ($ 437.079.-); y del pasivo el importe de pesos trescientos quince mil setecientos sesenta y dos ($ 315.762.-), cancelando 2.497.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de $ 0,0001.- valor nominal cada una, reduciendo su capital social a la suma de pesos veinticinco centavos ($ 0,25.-). ADVANCE TELECOMUNICACIONES S.A. no aumenta su capital como consecuencia de la fusión y escisión-fusión. En la Avenida de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión y a la escisión-fusión, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone los artículos 83 inc. 3º, anteúltimo párrafo y 88 inc. 4º, 5º y 6º de la Ley 19.550. Nº correlativo I.G.J.: 1.634.197.

Apoderada - Cristina B. Oddone
e. 6/8 Nº 94.889 v. 10/8/98

ALCATEX
Sociedad Anónima

Insc. 20/12/78, Nº 4864, Lº 91 Tº A E.S.A.N. Por Asam. Gral. Unánime y reunión de directorio, ambas del 17/4/98 renuncia al cargo de Direc. Tit.: Diego José Gregorio y se designa el sig. directorio: Pte. Juan Atilio Fernández; Vicepresidente: Esther D. Beliera de Colomb; Direct. Tit.: Emiliano Beliera y Direc. Sup.: Augusto A. Malmesi.

Autorizado - D. Salandin
e. 6/8 Nº 94.944 v. 6/8/98

ALEN SPORT
S.A.

Estatuto - Nº Reg. I.G.J. Nº 1.575.795. La Asamblea Ordinaria del 6/11/97 resolvió el aumento de Capital social de $ 50.000.- a $ 100.000, conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

Autorizada - María del Carmen Beorlegui
e. 6/8 Nº 161.452 v. 6/8/98

AMBIT
S.A.

Comunica que por acta del 6/5/98 designó: Presidente: Constancio Carlos Vigil, casado, empresario, 61 años, L.E. 4.194.837, Cavia 3037, Piso 8º B, Capital; Vicepresidente: Constancio Carlos Vigil (h), soltero, Licenciado en Administración de Empresas, 34 años, DNI 16.891.738, Pasaje Temperley 1131, Capital; Directores: María del Pilar Vigil, separada, productora artística, 33 años, DNI 16.682.738, productora artística, Jorge Newbery 3307, Capital; Ana María Vigil, soltera, periodista, 31 años, DNI 18.208.779, Arévalo 2842, Piso 2º D, Capital; Federico José Luis Zorraquín, empresario, casado, 65 años, CI 1.890.560, Av. de los Incas 3725, Capital; Ramón Zorraquín, casado, ingeniero zootécnico, de 33 años, CI 6.916.551, Av. de los Incas 3725, Capital y Alfredo José Vercelli (h); soltero, Licenciado en administración de empresas, 40 años, DNI 12.632.142, Av. del Libertador 2402, 4º B, Capital y Suplentes: Víctor Alejandro González, casado, Contador Público, 45 años, DNI 11.097.067, 3 de Febrero 2633, San Isidro; Jorge Jabib Salvador Bulleraich, casado, doctor en ciencias económicas, L.E. 5.995.945, de 66 años, Av. del Libertador 3640, Piso 10º, Capital; Carlos Alberto Basílico, casado, abogado, 67 años, LE 4.808.088, San Martín de Tours 2836, Piso 2º, Capital; Pablo Vigil, casado, Licenciado en administración de empresas, 27 años, DNI 22.100.214, Cavia 3037, 8º B, Capital, Mabel Vigil, casada, ama de casa, 65 años, CI 2.089.681, Av. de los Incas 3725, Capital; Luisa Zorraquín de de Marcos, casada, licenciada en economía, 41 años, CI 5.761.159, Av. de los Incas 3725, Capital y Alfredo José Vercelli, casado, empresario, 67 años, L.E. 4.080.425, Parera 47, 2º, Capital, todos argentinos en reemplazo de los renunciantes don Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 6/8 Nº 161.383 v. 6/8/98

"B"

BIRMANN SERVICIOS INMOBILIARIOS ARGENTINA
S.A.

I.G.J. Nº 1.647.018. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 11/6/1998 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Joao Carlos Velloso Machado; Director Suplente: Daniel Cherman.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 6/8 Nº 161.415 v. 6/8/98

BLOCKBUSTER ARGENTINA
S.A.

I.G.J. Nº 1.539.569. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 16/4/1998 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Thibault de Chatellus; Vicepresidente: Daniel Pal; Directores Titulares: Rubén Gutiérrez, Mariano Florencio Grondona, Jan Jorritsma; Síndico Titular: Juan Carlos Grassi; Síndico Suplente: Daniel H. Cravino

Autorizado - Alejandro Basile
e. 6/8 Nº 161.413 v. 6/8/98

BLOCKBUSTER ARGENTINA
S.A.

I.G.J. Nº 1.539.569. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 29/6/1998 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Thibault de Chatellus; Vicepresidente: Alejandro Fava; Directores Titulares: Rubén Gutiérrez, Mariano Florencio Grondona, Jan Jorritsma; Síndico Titular: Juan Carlos Grassi; Síndico Suplente: Daniel H. Cravino

Autorizado - Alejandro Basile
e. 6/8 Nº 161.414 v. 6/8/98

"C"

CENPRO CENTRO DE PROMOCIONES
S.A.

Escritura: 12/9/97. Reducción del capital, fijándolo en $ 17.500, resuelto por Asamblea del 24/11/95.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 6/8 Nº 94.908 v. 10/8/98

CENTRALES TERMICAS MENDOZA
S.A.

Se comunica que en el edicto publicado con fecha 24 de julio de 1998 Nº 49.273 (nómina de autoridades) hubo un error en el nombre de uno de los síndicos suplentes debe ser Eduardo Ruggeri en lugar de José Luis Ruggeri.

Autorizada - Viviana Soria
e. 6/8 Nº 161.377 v. 6/8/98

CONEXEL
S.A.

I.G.J. Nº Inscripción: 1.626.480. Por Acta de Asamblea General Ordinaria, y Acta de Directorio, ambas de fecha 3/4/98, queda integrado el Directorio, de la siguiente forma: Presidente: Casanova Erich Josef; Vicepresidente: Kovalsky Luis Eduardo; Director Titular: Blardone Aldo Tomás; Director Suplente: Montanelli Roberto Pedro. Todos constituyen domicilio en: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637, 3º piso, Capital Federal. Duración de los mandatos: 1 ejercicio.

Abogado - Aldo Tomás Blardone
e. 6/8 Nº 161.420 v. 6/8/98

CONSULTORA CRONIN
S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 16/6/98 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Pedro Omar Marin. Sede: Talcahuano 638, 1º piso "E", Capital Federal. Sin asignación de capital. Cierre de ejercicio 30/9.

Representante - Pedro Omar Marin
e. 6/8 Nº 94.877 v. 6/8/98

CONSULTORA EMITAL
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 17/7/98 CONSULTORA EMITAL resolvió establecer una sucursal art. 118 L.S.C. sin asignación de capital. Domicilio social: Húsares 2248 Bs. As. Representante: Francisco A. Pecora, D.N.I. 14.115.247, argentino, casado, comerciante, 31/7/60, con domicilio legal y real Av. Savio 501, San Nicolás, Bs. As.

Francisco A. Pecora
e. 6/8 Nº 94.963 v. 6/8/98

"D"

DROQUI
S.A.

N.C. 1.639.482. Por acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 31/7/98, designó Directorio: Presidente: Mario Francisco Muttillo. Suplente: Mariana Muttillo, en reemplazo de los renunciantes Roberto Montalvini y Darío Aníbal Sosa. Cambio de Sede a la calle Combate de los Pozos 1181, P. 7º, Cap. Fed.

Autorizado- Luis Veiga
e. 6/8 Nº 161.437 v. 6/8/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 29 de julio de 1998, se dictaminó con respecto al Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta un total de dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones (U$S 250.000.000), correspondiente al Banco Credicoop C.L., manteniéndole la categoría "AA-" para los tramos no subordinados, lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado", y manteniendo la categoría "A+" para los tramos subordinados de dicho Programa Global, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los Bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aún cuando ellos son más suceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas".

Banco Credicoop C. L. es una entidad Bancaria Privada Nacional, organizada jurídicamente bajo la forma cooperativa. Ofrece una amplia gama de servicios de banca empresaria y personal. Recientemente incorporó ciertos activos y pasivos del Banco Coopesur, y en el mes de diciembre de 1997, actuó de igual manera con determinados activos y pasivos del Banco Argencoop C.L.

Al 31 de marzo de 1998, sus activos totales alcanzaban a $MM 1866.2, sus pasivos a $MM 1665.3 y su Patrimonio Neto a $MM 200.9. A la misma fecha, sus resultados acumulados anualizados alcanzan a $MM 29.2.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - (Endeudamiento: 8,3, Capacidad de Endeudamiento Proyectada 29.2%) - Nivel 1

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 36.7% - Liquidez estructural: 5.1%) - Nivel 1

3 - Grado de rentabilidad - (ROE: 15.3% - ROA: 1.7% - Eficiencia: 5.2%) - Nivel 2

4 - Riesgo de Activos - Nivel 2

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 5.5%) - Nivel 1

4.2 - Composición - (Préstamos en situación irregular 12.6%, Cobertura de las financiaciones con Garantías Preferidas 25.2%) - Nivel 2-

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada: "AA-" ("A+" para los tramos subordinados).

Característica del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AA-" ("A+" para los tramos subordinados).

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. - Buenos Aires, 29 de julio de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 6/8 Nº 94.890 v. 6/8/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 29 de julio de 1998, se dictaminó respecto del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones por un valor nominal total de dólares estadounidenses de hasta doscientos millones (U$S 200.000.000), correspondientes a Ford Credit Cía. Financiera S.A., manteniéndole la calificación en categoría "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

Ford Credit es una compañía financiera que en la actualidad pertenece 97% a Ford Credit Argentina la que a su vez es propiedad de Ford Credit Holding, manteniendo el 3%, restante varios concesionarios Ford. Su principal negocio es financiar la venta de vehículos Ford en Argentina a través de la red de concesionarios Ford, de aproximadamente 120 dólares activos. Para la calificación asignada, ha sido considerada como elemento esencial la pertenencia al Holding Ford Credit (100% propiedad de Ford Co.), y la existencia de un convenio por el cual Ford Motor Co. y Ford Motor Credit Co., se comprometen a mantener el control de la Compañía durante la duración del programa calificado.

Al 31 de marzo de 1998, sus activos alcanzaban a $MM 417.7, sus pasivos a $MM 376.5 y su Patrimonio Neto a $MM 41.2. Sus resultados anualizados a la misma fecha, alcanzan a $MM 3.2.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1. Estructura de capital (Endeudamiento: 9.1, Capacidad de Endeudamiento 3.3%) - Nivel 1

2. Estructura de liquidez - (Liquidez estructural: 9.8% - Liquidez inmediata 80.1%) Nivel 1

3. Grado de rentabilidad - (ROA: 0.8% - ROE: 8.4% - Eficiencia: 2.8%) Nivel 2

4. Riesgo de Activos - Nivel 2

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 8.6%) - Nivel 1

4.2 - Composición - (Irregularidad: 15.5% - Garantías Preferidas Irreg./Irreg.: 71.6%) - Nivel 2

5. Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada:

Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por U$S 200.000.000, se mantiene en categoría "AAA".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AAA"-.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. — Buenos Aires, 29 de julio de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 6/8 Nº 94.891 v. 6/8/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 29 de julio de 1998, se dictaminó con respecto al Programa Global de emisiones de Obligaciones Negociables a mediano plazo número "1" por un monto de dólares estadounidenses doce millones (U$S 12.000.000), y el Programa Global de Obligaciones Negociables Nº 2 por dólares estadounidenses cincuenta millones (U$S 50.000.000) correspondientes al Banco Roela S.A., que mantienen la categoría "AA-", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad

para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

Banco Roela S.A., es un Banco Privado de Capital Nacional, que opera en el mercado minorista, y dentro de él, créditos hipotecarios y prendarios. Posee cinco casas, una de las cuales está ubicada en Capital Federal. Su zona de influencia es la provincia de Córdoba.

Al 31 de marzo de 1998, sus activos totales alcanzaban a $MM 48.7, sus pasivos a $MM 35.3 y su Patrimonio Neto a $MM 13.4. A la misma fecha, su resultado anual alcanza a $MM 2.2.

La Calificación obtenida surge de las etapas del proceso de calificación que se resumen a continuación:

1 - Estructura de capital - (Endeudamiento: 2.6% veces) - Nivel 1

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 29.3% - Liquidez estructural: 16.5%) Nivel 1

3 - Grado de rentabilidad - (ROE: 16.8% - ROA: 4.7% - Eficiencia: 5.2%) Nivel 2

4 - Riesgo de Activos - Nivel 2

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores 28.4 %) - Nivel 2

4.2 - Composición - (Irreg. Neta de atrasos y Rgo. Potencial: 7.5%) - Nivel 2

5. Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada: "AA-".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AA-".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. — Buenos Aires, 29 de julio de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 6/8 Nº 94.892 v. 6/8/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 29 de julio de 1998, se dictaminó respecto al Programa de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por valor nominal dólares estadounidenses doscientos millones (U$S 200.000.000), correspondientes al Banco Tornquist S.A., que mantienen la calificación en categoría "AA-", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

El Grupo Luksic y el Banco Central Hispanoamericano S.A. (que proviene de la fusión entre el Banco Central y el Banco Hispano, ambos españoles), firmaron un acuerdo para formar el holding financiero O'Higgins Central Hispanoamericano, el cual pasaría a ser un importante consorcio financiero del Cono Sur, debido a los países participantes (Chile, Argentina, Perú y Uruguay). En 1996 el Banco Central de la R.A. autorizó la transferencia de acciones del Banco Tornquist S.A. a favor de O'Higgins Central Hispanoamericano S.A. representativa del 99.99% del capital social y total de los votos.

A marzo de 1998 los activos del Banco ascendían a $MM 1275.5, los pasivos a $MM 1139.7 y el Patrimonio Neto a $MM 135.7. En tanto que los resultados anualizados y depurados totalizan $MM 5.1. En la actualidad, cuenta con 27 sucursales y alrededor de 790 empleados.

El Banco es agente de mercado abierto desde 1975 y participa como socio del MAE (Mercado Abierto Electrónico).

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1- Estructura de capital - El Banco presenta una relación de Patrimonio Neto sobre Activos del 10.6% - Endeudamiento 8.4 veces - Nivel 1

2 - Estructura de liquidez - Liquidez estructural: 6.2%; Inmediata: 30.7% - Nivel 2

3 - Grado de rentabilidad - ROA: 0.4%, ROE: 3.8%, Eficiencia: 4.6% - Nivel 2

4 - Riesgo de Activos - Nivel 2

4.1. - Diversificación - Concentración primeros 10 deudores - 12.1% - Nivel 1

4.2. - Composición - (Irregularidad 12.1% - Irregularidad neta de previsiones/PN 37.7%) - Nivel 2

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1

Calificación asignada "AA-".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AA-".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. — Buenos Aires, 29 de julio de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 6/8 Nº 94.893 v. 6/8/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 29 de julio de 1998, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía Allianz Ras Argentina S.A. de Seguros Generales, mantener la categoría "AA+", que "corresponde a las Compañías de Seguros que presentan una muy alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, de la industria o de la compañía".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 29 de julio de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 6/8 Nº 94.894 v. 6/8/98

"E"

EGAL EXPORT
S.A.

Comunica: Por Asamblea unánime del 2/6/97, se designó Directorio: Presidente Alan David Lowenstein, y Director Suplente Ernesto Samuel Lowenstein, por directorio del 23/3/98 renunció el Director Suplente y se lo reemplazó por Enry Juan Guido, y por Asamblea unánime del 2/6/98 se ratificó la designación del Director suplente, todo protocolizado por esc. púb. del 22/7/98 ante Esc. Adrián Comas. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 6/8 Nº 161.406 v. 6/8/98

EL CID CAMPEADOR
S.R.L.

—CAMBIO DE GERENTES—

Por instrumento privado de fecha 28/7/98, se nombró como socios gerentes de EL CID CAMPEADOR S.R.L., inscripta el día 7/10/93; a María Alejandra González Blanco y Amada Haydée Lanza, Española, casada, nacida el 6/8/41, ama de casa, DNI 92.050.673, domiciliada en Puán 4347 Caseros, Pcia. de Buenos Aires, en forma indistinta y por tiempo indeterminado. Renunciaron al cargo de gerentes los socios Horacio Marcelo Bruera y Eduardo González.

Vanesa Di Giacoro

e. 6/8 Nº 94.934 v. 6/8/98

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI
S.A.I.C.

Se hace saber por un día por Acta de A.G.O. y E. Nº 92 y Acta de Directorio Nº 1723, ambas del 17/4/98, los accionistas designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Kornelis Smit; Vicepresidente 1ro.: Jorge Daniel Ortiz; Vicepresidente 2do.: Carlos Magán; Directores Titulares: Kevin Barry Duffy y Ricardo Anmella Subias. Directores Suplentes: José Pargman y Armando Pedro Schenkel. Comisión Fiscalizadora: Sind. Titulares: Hugo Alberto Luppi, Juan José Fermín del Valle y Rodolfo Jacinto Piazza. Sind. Suplentes: Alberto Allemand, José Alanis y Carlos Alberto Haehnel.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 6/8 Nº 161.464 v. 6/8/98

"F"

FANACIF PRODUCTS ARGENTINA
S.A.

(Nro. 6104, Lº 2, T de Sociedades por Acciones). Se hace saber por el término de un día que por reunión de Directorio de FANACIF PRODUCTS ARGENTINA S.A. de fecha 27/7/98 se resolvió aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Guillermo Walter Klein y Eduardo Federico Ansaldo a sus cargos de Presidente y Director suplente, respectivamente y que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 27/7/98 y reunión de Directorio de la misma fecha se designaron las nuevas autoridades, quedando el Directorio de la Sociedad constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Luis Valonnino; Vicepresidente: Sr. Osvaldo Chornobroff; Director Titular: Sr. Eduardo Federico Ansaldo; Directores Suplentes: Sres. Jon Leckerling y Edward Toole.

Autorizada - M. Victoria Ureta

e. 6/8 Nº 161.417 v. 6/8/98

FILM PLAST
S.A.

I.G.J. A 1.591.350 Conforme lo establece el art. 60 de la Ley 19.550 se comunica que la Asamblea Gral. Ordinaria del 5/5/98 designó autoridades y en reunión de Directorio del 6/5/98 se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Lic. Jorge Alfredo Molet, Vicepresidente: Srta. Daniela Paula Ruiz y Director Suplente: Sr. Horacio Oscar Molet.

Apoderada - Ana María Telle

e. 6/8 Nº 161.441 v. 6/8/98

FINASOL
S.A.

Inscripta en la IGJ bajo en Número 5304, del Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 22/8/89. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 16, de fecha 4 de junio de 1998, se resolvió elegir a los Sres. Heriberto Ricardo Handley, Alejandro Burzaco, Martín Ruete Aguirre, Pablo Hernán Miguens, Juan Perea, Eduardo Alonso, Constancio Carlos Vigil, Constancio C. Vigil (h.), Federico José Luis Zorraquín y a Alfredo José Vercelli (h) como Directores Titulares y a Fabián Alejandro de Paul, Hugo Oscar Berlingeri, Adrián Gostuski, Luis Martín Bustamante, Mariano Gutiérrez O'Farrell, Fernando Raúl Borio, Jorge Alfredo Fiorito, Víctor Alejandro González, Ramón Zorraquín y a Alfredo José Vercelli como Directores Suplentes. Por Acta de Directorio Nº 87 de fecha 4 de junio de 1998, se resolvió distribuir los cargos del Directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Heriberto Ricardo Handley; Vicepresidente: Pablo Hernán Miguens; Director Titular: Alejandro Burzaco; Director Titular: Martín Ruete Aguirre; Director Titular: Juan Perea; Director Titular: Eduardo Alonso; Director Titular: Constancio Carlos Vigil; Director Titular: Constancio Carlos Vigil (h); Director Titular: Federico José Luis Zorraquín; Director Titular: Alfredo José Vercelli (h).

Autorizada - Cynthia Bar

e. 6/8 Nº 161.392 v. 6/8/98

FISCHER ARGENTINA
S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 29/7/98 folio 1736, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentan la Asamblea Gral. Ordinaria y de Directorio ambas del 19/3/98 de designación y distribución de cargos del directorio respectivamente de la siguiente forma: Presidente Klaus Artur Fischer, Vicepresidente Rodolfo Eriberto Dietl y Director titular: Joaquín Pedro Zimmerman. Síndico titular: Arnaldo Hansenclever y síndico suplente Antonio M. Adler.

Escribana - Laura Graciela Medina

e. 6/8 Nº 161.433 v. 6/8/98

"G"

GRIMMER
S.A.

Comunica que por acta del 23/2/98 cambió Presidente: Sergio Octavio Escobar Pataro, casado, DNI 16.973.127, San Benito de Palermo 1541 7º B. Suplente: Lorenzo Vallerga, soltero, DNI 16.579.285, Vidt 2028 PB A, ambos argentinos, abogados, 34 años, Capital en reemplazo de los renunciantes don Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Expte. 1.645.741.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 6/8 Nº 161.379 v. 6/8/98

"I"

INDUSTRIAS DE MAIZ
S.A.

Por Asamblea Unánime del 08/05/98 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Hernán J. Boher Rosales; Vicepresidente: John R. Doxsie; Directores titulares: Pablo H. Boher Elton, Gonzalo Sánchez Sorondo, Gustavo Antonio Boher Rosales, Angel Daniel Vergara del Carril; Directores suplentes: Osvaldo Jorge Marzorati, Gerardo Zegers, Charles A. Curry y Robert E. Nerhus.

Autorizada - Paula B. Holfeld

e. 6/8 Nº 161.467 v. 6/8/98

"K"

KLATOS
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 20/07/98, KLATOS S.A. resolvió establecer una sucursal art. 118 L.S.C. sin asignación de capital. Domicilio social: José L. Cabezón 2485 Dto. 2 Bs. As. Representante: José Eduardo Jaurena, DI 92528171, uruguayo, soltero, comerciante, 16/02/71, con domicilio legal y real José León Cabezón 2485 Dto. 2 Bs. As.

José Eduardo Jaurena

e. 6/8 Nº 94.961 v. 6/8/98

"L"

LA USINA PRODUCCIONES
S.A.

Por esc. Nº 75 del 1/7/98, pasada ante el Esc. Carlos A. Galizky, Fº 257 del Reg. 479 de Cap. Fed. se protocolizó la resolución de la Asamblea Gral. Extraordinaria del 12/3/98, de la sociedad "LA USINA PRODUCCIONES S.A." que resolvió el cambio de la denominación social por la nueva denominación adoptada de "Ucine S.A.".

Escribano - Carlos A. Galizky

e. 6/8 Nº 94.981 v. 6/8/98

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Inscripción I.G.J. Nº 12.638

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 7 de julio de 1998, procedió a la calificación de los Certificados de emisión "Consubond" - Fideicomiso Financiero, para la Serie VII - V/N $ 26.603.837 otorgándole las siguientes calificaciones: Certificados de participación Clase "A", por un valor equivalente al 70% del valor nominal de la serie: Categoría "A", subcategoría "AAA". Certificados de participación Clase "B", parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 10 % de la serie: Categoría "A", subcategoría "AA". Certificados de participación clase "C", parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 10% de la serie: Categoría "B", subcategoría "BB". Certificados de participación Clase "D", subordinados, por un valor equivalente al 10 % de la serie: Categoría "B", subcategoría "B". El signifi-

cado de las categorías asignadas es el siguiente: Categoría “A”: aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados. Subcategoría “AAA”: “aquel haber de un fondo cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría “A”. Corresponde a los de menor riesgo relativo”. Subcategoría “AA”: “aquel haber de un fondo cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría “A”. Categoría “B”: “aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones intereses, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presente algunos problemas que pueden superarse en el corto plazo”. Subcategoría “BB”: “aquellos que se encuentran en el rango medio de la Categoría “B”. Subcategoría “B”: “aquellos que se encuentran en el rango inferior de la Categoría “B”. Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos de Inversión. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. El Banco Sáenz S.A., cumple las funciones de Fiduciario y el Banco Sudameris las de cofiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que las entidades pueden calificarse como muy buenas. Los fideicomisos están integrados por los préstamos otorgados por el Banco Sáenz S.A.. De acuerdo con la información suministrada la entidad abonó a su vencimiento las cuotas de capital e intereses hasta mayo de 1998, encontrándose al día en el cumplimiento de los compromisos asumidos. Sobre la base de los flujos teóricos de Fondos Remanentes, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas clases ante diferentes pruebas de “stress”. En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase “A” y “B”, siendo menor en lo referente a las Clases “C” y “D”. El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el capital puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. piso - Ofic. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 6/8 Nº 161.446 v. 6/8/98

MAR UP.
S.A.

Escritura pública del 21/7/98, Asamblea Ordinaria del 12/6/98, renunciaron Elsa Eva Bulacio y Héctor Oscar Bulacio, que aceptan las renuncias, y se aprobaron, y se propone a presidente Cernada Odella, María del Luján, y Director suplente a Vinagre Claudio Alejandro, que es aprobada, Cambio de sede social a la calle Corrientes 2330, piso 7º Of. 707 Capital Federal.

Autorizado - José Mangone
e. 6/8 Nº 94.897 v. 6/8/98

MARADONA
S.A.C.I.I. y G.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de la sociedad celebrada el 17 de julio de 1998, se aumentó el capital social de $ 1.700.000 a $ 2.000.000, mediante la emisión de 300.000 de acciones ordinarias escriturales de v$n 1 cada una y 1 voto por acción.

Presidente - Marcelo L. S. Tonini
e. 6/8 Nº 161.403 v. 6/8/98

MC KEY ARGENTINA
Sociedad Anónima

Edicto de fusión. De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad MC KEY ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA con sede social en la Avda. Leandro N. Alem Nº 928 - 7mo. piso de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 15 de abril de 1994, bajo el No. 3404 del Libro 114 To. A, de Estatutos Nacionales de Sociedades Anónimas, mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de abril de 1998 resolvió aprobar el compromiso previo de fusión, con Joint Key S.A. En virtud de ello la sociedad incorporante aumentó su capital social en la suma de pesos trece millones ($ 13.000.000) emitiendo trece millones de acciones ordinarias, con derecho a un voto de pesos uno valor nominal cada una, por lo que el artículo Nº 4 queda redactado de la siguiente manera “Art. Nº 4: El capital social es de pesos catorce millones trescientos sesenta y dos mil ($ 14.362.000), representado por catorce millones trescientos sesenta y dos mil acciones ordinarias de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, de las cuales setenta por ciento (70 %) son acciones clase “A” y el treinta por ciento (30 %) son acciones clase “B”. La proporción entre las clases “A y B” antes mencionada será mantenida en los futuros aumentos del capital social, salvo disposición en contrario de la Asamblea de Accionistas correspondientes. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria dentro del quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes de fecha 31 de diciembre de 1997, para la sociedad incorporante, la valuación del activo es de pesos cuarenta y tres millones doscientos cuarenta y cuatro mil novecientos sesenta y uno con 14/00 ($ 43.244.961,14); del pasivo, es de pesos cuarenta y cuatro millones doce mil cincuenta y cinco con 71/00 ($ 44.012.055,71) y el patrimonio neto es de pesos negativo setecientos sesenta y siete mil noventa y cuatro con 57/00 (negativo $ 767.094,57). Para la sociedad incorporada la valuación de activo es de pesos quince millones setenta y dos mil novecientos setenta y ocho con 47/00 ($ 15.072.978,47), del pasivo es de pesos catorce millones trescientos cuarenta y dos mil trescientos ocho con 81/00 ($ 14.342.308,81); y del patrimonio neto es de pesos setecientos treinta mil seiscientos sesenta y nueve con 66/00 ($ 730.669,66). Asimismo y con motivo de la fusión, se hace necesario, conforme lo dispone el art. 299 de la ley 19.550, modificar el artículo trece de los Estatutos Sociales por lo que la Asamblea resolvió modificarlo por el siguiente “La fiscalización de la sociedad estará a cargo de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, con mandato por un año”. El activo y pasivo de la sociedad absorbida por la fusión quedan a cargo de la sociedad absorbente a partir del 31 de diciembre de 1997 —operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad incorporada o absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente, o sea MC KEY ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en la Avda. Leandro N. Alem 928 7mo. piso de la Ciudad de Buenos Aires, en cuya dirección y dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el art. 83 inc. 3ro. de la ley 19.550.

Vicepresidente - Guillermo J. Berretta
Vicepresidente - Alejandro Ketelhohn
e. 6/8 Nº 161.463 v. 10/8/98

MIDLAND COMERCIAL
S.A.

Reorganización societaria. Fusión por absorción al 31 de marzo de 1998. Sociedad incorporante: MIDLAND COMERCIAL S.A.

Perú 590, piso 11 “E”, Capital Federal. Número de registro en la Inspección General de Justicia: 5899

Activo al 31 de marzo de 1998: $ 5.403.913.

Pasivo al 31 de marzo de 1998: $ 253.485.

Fecha de la Asamblea que aprobó el compromiso previo de fusión: 28 de julio de 1998.

Sociedad incorporada:

Midland Inversora S.A.

Perú 590, piso 11 “E”, Capital Federal.

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 96

Activo al 31 de marzo de 1998: $ 860.958.

Pasivo al 31 de marzo de 1998: $ 40.625.

Fecha de la Asamblea que aprobó el compromiso previo de fusión: 27 de julio de 1998.

Se informa además que: 1) El compromiso previo de fusión fue celebrado el 3 de junio de 1998. 2) Dado que MIDLAND COMERCIAL S.A. posee en forma directa el 100 % (cien por cien) de las acciones de Midland Inversora S.A., no será necesario emitir acciones ni variará la tenencia accionaria ni su proporcionalidad poseída por los accionistas, como consecuencia de la fusión. Por lo tanto, no corresponde aumentar el capital social de MIDLAND COMERCIAL S.A.

Buenos Aires, 31 de julio de 1998.

Presidente - Guillermo A. Lolla
e. 6/8 Nº 161.418 v. 10/8/98

MIGUEL ANGEL BERKOFF
S.A.C.I. y C.

Ins. 19/4/71 - Nº 1159 - Fº 164 - Lº 74 - Tº A de Estatutos Nacionales. Comunica que: Por Asamblea del 27-2-98, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Ing. Miguel Angel Berkoff, Vicepresidente: Miguel Angel Berkoff (h.). Directores: Viviana Alcira Berkoff de Canessa y Santiago Adrián Canessa. Síndico titular: Dr. Carlos Luis Radiminski, Suplente: Dra. Cristina Graciela Petraglia de Ferrari.

Escribana - Ingrid Menger de Carabajal
e. 6/8 Nº 161.423 v. 6/8/98

MSF OPERATIONS
S.A.

Se hace saber que por acta de Asamblea de fecha 15/04/98 y de Directorio de fecha 16/04/98, el Directorio de la sociedad MSF OPERATION S.A., ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Alok Tewari, Vicepresidente: Laura Ocampo, Director titular: Luis María Ayarragaray, Director suplente: Hernán Pepa Furfaro, todos por el término de un año.

Autorizado - Hernán Pepa Furfaro
e. 6/8 Nº 161.448 v. 6/8/98

“O”

OLEICA
S.A.

I.G.J. 20/03/79, Nº 582, Libro 91, Tomo “A” S.A. Por Asamblea Extraordinaria del 18/08/97 se resolvió la disolución social según art. 90 inc. 1 Ley 19.550, designando liquidador a María Lucía Rivero Phoyú.

Abogado - Juan Carlos G. Garcés
e. 6/8 Nº 94.902 v. 6/8/98

OROPLAQUE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Insc. 12/7/89, Nº 3489, Lº 91 SRL. Por doc. priv. del 18/6/98 se disuelve anticipadamente la sociedad al 30/6/98 y se designan liquidadores con firma indistinta a Carlos Alaimo y Graciela Susana Fernández de Alaimo.

Autorizado - D. Salandin
e. 6/8 Nº 94.942 v. 6/8/98

“P”

P. GALIMBERTI Y CIA
SAICIF

Comunica que por asamblea del 18/03/98 se designó a los Sres. Ernesto Aureliano León como director titular y presidente y al Sr. José Ureta como suplente.

Presidente - Ernesto Aureliano León
e. 6/8 Nº 161.386 v. 6/8/98

PLANCOOP
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Sito en Tucumán 359 P. 10 Capital Federal Informa el Resultado de su Acto de Adjudicación Nro. 74 de fecha 31/07/98.

Grupo	Orden	Mod.	C.	Grupo	Orden	Mod.	C.	Grupo	Orden	Mod.	C.
1055029	006-5	SO		1055029	013-3	LD		1550040	026-8	SO	
1550041	013-9	SO		1550042	024-6	SO		1550042	006-2	LI	
1550043	010-0	SO		1550043	006-3	LD		1550044	013-2	SO	
1550044	009-5	LI		1550045	010-2	SO		1550046	025-7	SO	
1550047	025-8	SO		1550047	016-6	LD		1550048	025-9	SO	
1550048	006-8	LI		1550049	025-0	SO		1550049	016-8	LD	
1550049	024-3	LD		1550050	025-8	SO		1550051	025-9	SO	
1550051	019-8	LI		1550052	025-0	SO		1550052	016-8	LD	
1550053	025-1	SO		1550053	016-9	LD		1550054	025-2	SO	
1550055	025-3	SO		1550055	015-4	LI		1550056	025-4	SO	
1550056	010-0	LI		1550057	025-5	SO		1550057	019-4	LI	C
1551040	010-0	SO		1551040	006-3	LD	C	1551041	016-3	SO	
1551041	009-5	LI		1551042	025-6	SO		1551043	025-7	SO	
1551044	025-8	SO	C	1551044	003-6	LI	C	1551045	025-9	SO	
1551045	016-7	LD		1551046	025-0	SO		1551046	016-8	LD	C
1551046	029-8	LD	C	1553047	024-0	SO	C	1553048	025-8	SO	
1553048	003-6	LI		1553049	025-9	SO		1553049	016-7	LD	
1553050	010-3	SO	C	1553051	025-8	SO		1553051	016-6	LD	
1556006	006-6	SO		1556006	028-8	LD	C	1556007	025-8	SO	
1556007	010-4	LD		2053004	038-0	SO		2053004	028-1	LD	
2550114	013-9	SO	C	2550114	028-3	LD		2550115	016-1	SO	C
2550116	007-0	SO		2550118	034-8	SO	C	2550118	041-6	LD	C
2550119	048-6	SO		2550119	014-1	LD	C	2550120	010-1	SO	
2550120	026-2	LI	C	2550121	024-9	SO	C	2550121	044-7	LI	
2550122	010-3	SO	C	2550123	024-1	SO		2550124	047-1	SO	
2550124	010-5	LD		2550125	016-8	SO		2550125	047-2	LD	
2550126	025-1	SO		2550126	014-5	LI		2550127	047-4	SO	
2550128	024-6	SO		2550128	044-4	LI		2550129	007-0	SO	
2550129	050-6	LD	C	2550130	019-1	SO		2550130	046-7	LI	
2550131	016-1	SO		2550132	047-6	SO		2550133	036-1	SO	C
2550133	043-9	LI		2550134	025-6	SO		2550134	026-3	LI	
2550135	047-9	SO		2550135	009-7	LI		2550136	016-6	SO	
2550136	036-4	LD	C	2550137	016-7	SO		2550137	047-1	LD	
2550138	047-2	SO	C	2550139	025-1	SO		2550139	028-2	LI	
2550140	016-7	SO		2550140	005-1	LI		2550141	036-6	SO	
2550141	047-2	LD		2550142	025-1	SO	C	2550142	026-8	LI	
2550143	025-2	SO		2550143	016-0	LI		2550144	025-3	SO	
2550144	041-3	LI	C	2550144	040-6	LI	C	2550145	025-4	SO	
2550146	025-5	SO		2550146	014-9	LI		2550147	025-6	SO	C
2550147	005-8	LI		2550147	007-2	LI		2550148	016-5	SO	
2550148	010-3	LI		2550148	039-4	LI		2550149	025-8	SO	
2550149	028-9	LI		2550149	015-9	LI		2550150	016-4	SO	
2550151	025-7	SO		2550151	008-0	LI		2550152	047-0	SO‘	
2550152	009-8	LI		2550153	025-9	SO		2550153	003-7	LI	
2550154	025-0	SO		2550154	048-9	LI		2550155	025-1	SO	
2550155	031-2	LI		2550156	025-2	SO		2550156	046-7	LI	
2550156	016-0	LD	C	2550157	025-3	SO		2550157	005-5	LI	
2551028	016-5	SO		2551028	007-3	LD	C	2551029	047-0	SO	
2551029	041-8	LI		2551030	019-5	SO	C	2551030	014-0	LI	
2551031	025-7	SO		2551031	028-8	LI		2553005	041-6	SO	
2553006	016-5	SO		2553007	016-6	SO		2553007	040-1	LI	
2556001	025-1	SO	C	2556001	013-8	LI		2556002	025-2	SO	
2556002	004-7	LI		2556003	016-1	SO		2556003	036-9	LD	
4051031	016-8	SO		4051032	025-1	SO		4051032	019-0	LI	
4051032	028-2	LI		4051033	016-0	SO		4051034	025-3	SO	
4051035	025-4	SO		4051035	046-9	LI	C	5052017	021-6	SO	C
5052019	085-0	SO		5052019	034-8	LD	C	5052021	063-7	SO	C

Mod.: SO: Sorteo LI: Licitación LD: Licitación Desierta C: Adjudicación Condicional.

Próximo acto de Adjudicación: Ej. Tucumán 359 p. 10 Capital Federal Fecha; 31 de agosto de 1998 a las 16.00 hs.

Apoderado - Bernardo Blank
e. 6/8 Nº 161.461 v. 6/8/98

PROTUNEL
S.A.
Exp. Nº 1.610.733

Informa que por A.G.O. del 17-7-98 renunciaron los Sres. Mariano Enrique Torres García, Miguel Darío Torres García y Daniel T. García a los cargos de presidente, vicepresidente y Director suplente del directorio respectivamente. En la misma fueron electos presidente: Sr. Alfredo Enrique Nachmann; Director suplente: Sr. Julio Alessandro. Buenos Aires, 31 de julio de 1998.

Autorizada - Marina Castro
e. 6/8 Nº 161.369 v. 6/8/98

"S"

SERVICIOS LOGISTICOS MULTIMODALES
S.A.

Insc. 2/11/95 - Nº 10337 - Lº 117 - Tº A S.A. Informa por Acta Asamblea Ordinaria 3 del 30/6/98 se eligió Director suplente ante renuncia del designado en contrato constitutivo quedando el Directorio integrado así: Presidente: Alejandro Salcedo designado en contrato Director suplente: Oscar Manuel Buceviciene. Resto del estatuto sin modificación.

Escribano - Carlos María Baraldo
e. 6/8 Nº 161.398 v. 6/8/98

SGAM ARGENTINA
S.A.
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

Por Asamblea de fecha 17 de septiembre de 1997 con la presencia del 100 % del capital social, protocolizada por Esc. Nº 291 al Fo. 1838, con fecha 20 de marzo de 1998, Registro 533, de Cap. Fed., se aprobó el aumento de capital en la suma de $ 50.000, es decir $ 75.000 a $ 125.000.

Escribano Rodolfo J. Mendonça
e. 6/8 Nº 161.442 v. 6/8/98

SPEC COMERCIAL
S.L.

Por Esc. Nº 117, Fo. 227 del 30/06/98: José Antonio Corrales Torronteras, pasaporte español 36066299-E como apoderado, de "SPEC COMERCIAL, S.L." domiciliada en Talcahuano 1239 piso 19 "D", de Capital Federal, inscripta en la I.G.J., 17/07/96, Nº 985, Libro 53, Tomo B de Estatutos Extranjeros, decidió cambiar el domicilio de la sede social a Av. Córdoba 487, piso 6º "L" de Cap. Fed.

Escribano - Ricardo Jorge Oks
e. 6/8 Nº 161.400 v. 6/8/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 30 de julio de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

* Programa de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de febrero de 1996, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 10 de enero de 1996, por un monto de hasta U$S 200.000.000 de Buenos Aires Embotelladora S.A., como "raD".

* Obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, sin garantía, denominadas en dólares estadounidenses, autorizadas por Asamblea General de Accionistas del 25 de octubre de 1993 y Acta de Directorio del 26 de octubre de 1993, por un monto total de U$S 60.000.000, de Buenos Aires Embotelladora S.A., como "raD".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo medio. 2. – Posición competitiva: regular. 3. — Performance Operativa: mala. 4. — Fortaleza del cash-flow: mala. 5. – Fortaleza del balance: mala. 6. — Gestión y management: Buena. 7. — Análisis de sensibilidad: Mala.

*Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1996-1 del Fideicomiso Hipotecario BHN I, con un monto de U$S 60.291.600, Clase A1, con First Trust of New York National Association. Representación permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, autorizada por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96 y 802/96, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1. — Estructura legal: Excelente. 2. — Calidad de los activos: Excelente. 3. — Flujo de fondos: Excelente.

* Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1996-1 del Fideicomiso Hipotecario BHN I, con un monto de U$S 18.778.800, Clase A2, con First Trust of New York National Association, Representación Permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, autorizada por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. N º 944/95, 958/95, 409/96 y 802/96, como "AAA"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Estructura legal: Excelente. 2. — Calidad de los activos: Excelente. 3. — Flujo de fondos: Excelente.

*Títulos de Deuda Hipotecarios, Serie 1996-1 del Fideicomiso Hipotecario BHN I, con un monto de U$S 9.302.400, Clase B, con First Trust of 24.441 York National Association. Representación permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, autorizada por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96 y 802/96, como "AA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1. — Estructura legal: Excelente. 2. — Calidad de los activos: Muy buena. 3. — Flujo de fondos: Muy bueno.

*Certificados de participación, Serie 1996-1 del Fideicomiso Hipotecario BHN I, con un monto de U$S 4.651.299, con First Trust of New York National Association. Representación permanente en Argentina, en calidad de fiduciario, autorizada por resoluciones del Directorio del Banco Hipotecario S.A. Nº 944/95, 958/95, 409/96 y 802/96, como "BBB-R".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1. — Estructura legal: Excelente. 2. — Calidad de los activos: Adecuada. 3. — Flujo de fondos: Adecuado.

*Títulos de Deuda Garantizados bajo la Ley Nº 24.441, Tigre Serie 1997-1 Accreting Credit-Linked Notes Due 2005, con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco como fiduciario, por un monto de U$S 40.000.000, autorizado por Resolución de Directorio de Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco de fechas 2 de mayo de 1997, 11 de junio de 1997 y 6 de octubre de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1. — Estructura legal: Muy bueno. 2. — Calidad de los activos: Muy bueno. 3. — Flujo de fondos: Muy bueno.

*Rescate de Opción Anticipado bajo la Ley Nº 24.441, Tigre serie 1997-1 Accreting Credit-Linked Notes Due 2005, con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco como fiduciario, por un monto de U$S 40.000.000, autorizado por Resolución de Directorio de Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco de fechas 2 de mayo de 1997, 11 de junio de 1997 y 6 de octubre de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1. — Estructura legal: muy bueno. 2. — Calidad de los activos: Muy bueno. 3. — Flujo de fondos: Muy bueno.

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Probond Serie I, Clase B, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de $ 12.000.006,77, aprobado por Acta de Directorio de Banco Mayo Nº 1053 de fecha 13 de mayo de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1. — Estructura legal: Muy bueno. 2. — Calidad de los activos: Muy bueno. 3. — Flujo de fondos: Muy bueno.

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Probond Serie I, Clase B, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de $ 2.250.001,27, aprobado por Acta de Directorio de Banco Mayo Nº 1053 de fecha 13 de mayo de 1997, como "BBB".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1. — Estructura legal: Adecuado. 2. — Calidad de los activos: Adecuado. 3. — Flujo de fondos: Adecuado.

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Probond Serie I, Clase C, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de $ 750.000,42, aprobado por Acta de Directorio de Banco Mayo Nº 1053 de fecha 13 de mayo de 1997, como "BBr".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1. — Estructura legal: Adecuado. 2. — Calidad de los activos: Adecuado. 3. — Flujo de fondos: Adecuado.

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Probond Serie II, Clase A, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 12.001.978,92, aprobado por Acta de Directorio de Banco Mayo Nº 1053 de fecha 13 de mayo de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1. — Estructura legal: Muy bueno. 2. — Calidad de los activos: Muy bueno. 3. — Flujo de fondos: Muy bueno.

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Probond Serie II, Clase B, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 2.250.371,05, aprobado por Acta de Directorio de Banco Mayo Nº 1053 de fecha 13 de mayo de 1997, como "BBB".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1. — Estructura legal: Adecuado. 2. — Calidad de los activos: Adecuado. 3. — Flujo de fondos: Adecuado.

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Probond Serie II, Clase C, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 750.123,68, aprobado por Acta de Directorio de Banco Mayo Nº 1053 de fecha 13 de mayo de 1997, como "BBr".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1. — Estructura legal: Adecuado. 2. — Calidad de los activos: Adecuado. 3. — Flujo de fondos: Adecuado.

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Probond Serie III, Clase A, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de $ 20.800.534, aprobado por Acta de Directorio Nº 1057 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 8 de septiembre de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1. — Estructura legal: Muy bueno. 2. — Calidad de los activos: Muy bueno. 3. — Flujo de fondos: Muy bueno.

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Probond Serie III, Clase B, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de $ 3.900.100, aprobado por Acta de Directorio Nº 1057 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 8 de septiembre de 1997, como "BBB".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1. — Estructura legal: Adecuado. 2. — Calidad de los activos: Adecuado. 3. — Flujo de fondos: Adecuado.

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Probond Serie III, Clase C, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de $ 1.300.033, aprobado por Acta de Directorio Nº 1057 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 8 de septiembre de 1997, como "BBr".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1. — Estructura legal: Adecuado. 2. — Calidad de los activos: Adecuado. 3. — Flujo de fondos: Adecuado.

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Probond Serie IV, Clase A, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 19.200.131, aprobado por Acta de Directorio Nº 1057 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 8 de septiembre de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1. — Estructura legal: Muy bueno. 2. — Calidad de los activos: Muy bueno. 3. — Flujo de fondos: Muy bueno.

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Probond Serie IV, Clase B, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 3.600.024, aprobado por Acta de Directorio Nº 1057 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 8 de septiembre de 1997, como "BBB-".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1. — Estructura legal: Adecuado. 2. — Calidad de los activos: Adecuado. 3. — Flujo de fondos: Adecuado.

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Probond Serie IV, Clase C, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 1.200.008, aprobado por Acta de Directorio Nº 1057 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 8 de septiembre de 1997, como "BBr".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1. — Estructura legal: Adecuado. 2. — Calidad de los activos: Adecuado. 3. — Flujo de fondos: Adecuado.

*Títulos de Deuda de Rendimiento Variable sujetos al Indice Standard & Poor's 500, bajo la Ley 24.441, por un monto de U$S 20.000.000, autorizado por resolución del Directorio de fecha 13 de diciembre de 1996, Tifon Serie II, de MBA Banco de Inversiones S.A. como fiduciario, como "AAAr".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1. — Estructura legal: Muy buena. 2. — Calidad de los activos: Muy buena. 3. — Seguridad del Flujo de fondos: Muy buena.

*Cuotapartes del Fondo Común Cerrado Boca Juniors con La Xeneize como Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, como "BB"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1. — Análisis de la Estructura legal: Bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3. Análisis del Flujo de fondos: Bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión ABN Amro Ahorro Dólares, con ABN AMRO Inversiones Argentina como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 42 de fecha 9 de abril de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1. — Análisis de la Estructura legal: Muy buena. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy buena. 3. — Análisis del Flujo de fondos: Muy buena.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión ABN Amro Ahorro Pesos, con ABN AMRO Inversiones Argentina como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 42 de fecha 9 de abril de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1. — Análisis de la Estructura legal: Muy buena. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy buena. 3. — Análisis del Flujo de fondos: Muy buena.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión ABN Amro Acciones, con ABN AMRO Inversiones Argentina como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 42 de fecha 9 de abril de 1997, como "AA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1. — Análisis de la Estructura legal: Muy buena. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Buena. 3. — Análisis del Flujo de fondos: Buena.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión ABN Amro Bonos Crecimiento, con ABN AMRO Inversiones Argentina como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio Nº 42 de fecha 9 de abril de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1. — Análisis de la Estructura legal: Muy buena. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy buena. 3. — Análisis del Flujo de fondos: Muy buena.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Lombard Renta Fija en Dólares, con Lloyds Investment Managers SGFCI como Sociedad gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 12 de fecha 17 de abril de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. — Análisis de la Estructura legal: Muy bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy bueno. 3. — Análisis del Flujo de fondos: Muy bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Lombard Renta Fija en Pesos, con Lloyds Investment Managers SGFCI como Sociedad gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 12 de fecha 17 de abril de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. — Análisis de la Estructura legal: Muy bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy bueno. 3. — Análisis del Flujo de fondos: Muy bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión DB Ahorro Pesos Fondo de Dinero, con Boston Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 23 de fecha 28 de julio de 1997 como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. — Análisis de la Estructura legal: Muy bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy bueno. 3. — Análisis del Flujo de fondos: Muy bueno.

*Cuotapartes del Fondo Común de Inversión DB Ahorro Dólares Fondo de Dinero, con Boston Asset Management S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio Nº 23 de fecha 28 de julio de 1997 como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. — Análisis de la Estructura legal: Muy bueno. 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy bueno. 3. — Análisis del Flujo de fondos: Muy bueno.

Significado de la calificación 'raD': Las obligaciones argentinas calificadas como 'raD' son aquellas que se encuentran en situación de no pago o el responsable de la obligación se ha declarado en quiebra. La calificación 'raD' se utiliza cuando los pagos de principal o intereses no se realizan en la fecha correspondiente, aun en los casos en que el período de gracia no haya expirado, a menos que Standard & Poor's crea que los pagos se harán durante dicho período.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la calificación "AA":

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda expe-

rimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la calificación "BBB":

Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Significado de la calificación "BB":

Presupone la existencia de una adecuada capacidad de pago actual, tanto del principal como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

En general, la protección del pago del interés y del principal no están completamente salvaguardados ante cambios relativamente importantes en la futura evolución del mercado que enfrenta el emisor, los mercados financieros y/o del contexto económico general.

Las calificaciones de Standard & Poor's International Ratings Ltd. Sucursal Argentina, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en la Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Standard & Poor's International Ratings Ltd., Suc. Argentina, San Martín 323, piso 21, Te: 326-5686/7/8.

Apoderado - Viviana M. Zocco
Apoderado - Sergio Fornero
e. 6/8 Nº 161.465 v. 6/8/98

"T"

TAMERLAN
S.A.

Comunica que por acta del 11/3/97 cambió presidente: Hugo Daniel Soto, 34 años, DNI 16.248.677, Tripulantes del Fournier 5661, Mar del Plata, suplente: Eduardo Remigio Soto, 48 años, DNI 6.612.061, Zeballos 273 Avellaneda, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes en reemplazo de los renunciantes Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro. Expte. 1.634.570.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 6/8 Nº 161.380 v. 6/8/98

TELECOM ARGENTINA STET - FRANCE TELECOM
S.A.

NEXTEL ARGENTINA
S.R.L.

Convenio de Interconexión de Redes de Telecomunicaciones. De acuerdo a lo establecido por el artículo 8º del Reglamento General de Interconexión, aprobado mediante el Decreto Nº 266/98, TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S. A. (TELECOM) y NEXTEL ARGENTINA S.R.L. (NEXTEL o EL PRESTADOR) informan que el día 8/6/1998 han celebrado un Convenio de Interconexión de Redes que tiene por objeto fijar los términos y condiciones de interconexión del Servicio Radioeléctrico de Concentración de Enlaces (SRCE) a cargo del Prestador, a la Red de Telefonía Pública de TELECOM, en el Area de Explotación Buenos Aires. Este convenio ha sido enviado a la Autoridad de Aplicación para su registración.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.

Director Adjunto, Dirección Planeamiento y Marketing Estratégico - Luis C. Giménez
e. 6/8 Nº 161.193 v. 6/8/98

TELEDIFUSORA SAN MIGUEL ARCANGEL
S.A.
Nº 38.725 D.P.P.J.

CARDENAL CABLE COLOR
S.A.
Nº IGJ 1.544.520

VIDEO INTERCABLE PRIVADO
S.A.
Nº IGJ 1.521.973

TELE RED CHIVILCOY
S.A.
Nº 35.381 D.P.P.J.

Fusión por absorción. A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber: Sociedad incorporante: TELEDIFUSORA SAN MIGUEL ARCANGEL S.A., con domicilio en Conde 2345 piso 11º, Capital Federal, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 21 de julio de 1994 bajo el Nº 38.725. Sociedades absorbidas: CARDENAL CABLE COLOR S.A., con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1628 piso 2º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nro 8992 del Libro 110 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, el 29 de octubre de 1991, VIDEO INTERCABLE PRIVADO S.A., con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1628 2º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nro. 2123 del Libro 107 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, el 19 de abril de 1990 y TELE RED CHIVILCOY S.A. con domicilio en Dorrego 189, Chivilcoy, Prov. de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 19 de julio de 1993, bajo el Nº 66.508 de Sociedades Anónimas. Fusión: TELEDIFUSORA SAN MIGUEL ARCANGEL S.A., es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y CARDENAL CABLE COLOR S.A., VIDEO INTERCABLE PRIVADO S.A. y TELE RED CHIVILCOY S.A. son las sociedades absorbidas disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes de las sociedades el 12 de mayo de 1998 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias respectiva todas de fecha, 22 de mayo de 1998. La fusión se efectúa en base a los balances al 28 de febrero de 1998, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: TELEDIFUSORA SAN MIGUEL ARCANGEL S.A. Total del activo corriente: $ 5.260.271,11 Total del activo No Corriente: $ 2.648.284,42; Total pasivo Corriente: $ 5.450.830,21; Total pasivo no corriente: $ - y Total patrimonio neto: $ 2.457.725,32. VIDEO INTERCABLE PRIVADO S.A. total del activo corriente: $ 3.338.666,36 Total del activo no corriente: $ 527.830,07; Total pasivo corriente: $ 2.255.527,49; Total pasivo No corriente: $ - y Total Patrimonio neto: $ 1.610.968,94. TELE RED CHIVILCOY S.A. Total del activo corriente: $ 286.770,33 Total del activo no corriente: $ 766.278,09; Total pasivo corriente: $ 1.867.186,83; Total pasivo no corriente: $ - y Total patrimonio neto: $ -814.138,41. CARDENAL CABLE COLOR S.A.: Total del activo corriente: $ 1.403.323,98; Total del Activo No Corriente: $ 1.023.870,78; Total pasivo corriente: $ 2.220.591,79; Total pasivo no corriente: $ - y Total Patrimonio neto: $ 206.602,97. En razón de que las acciones de las sociedades involucradas pertenecen en iguales proporciones a los mismos accionistas, no se requiere establecer relación de canje ya que el nuevo capital se distribuirá en iguales proporciones a las tenencias actuales. Consecuentemente se aumenta el capital social de $ 20.000 a $ 143.000 en la sociedad absorbente, reformándose el art. 4 de su Estatuto social. Reclamos de Ley: Conde 2345 11º piso, Capital Federal.

Autorizada - Judith del Valle López
e. 6/8 Nº 161.397 v. 10/8/98

TRADARSA
S.A.

Hace saber que por Acta Dir. del 08/06/98 se modificó domicilio legal fijándolo en calle Ciudad de la Paz 2139, piso 15 "D" de Capital.

Autorizado - Oscar Daniel Cáceres
e. 6/8 Nº 161.372 v. 6/8/98

TRANSVUELOS
S.R.L.

En Bs. As., al 07/05/98, reunidos los socios Miguel Angel Cabral y Julia Ramona Riva, resuelven: reelegir al Sr. Miguel Angel Cabral como gerente por nuevo período hasta 30/04/2001; constituir domicilio legal en Perú 375 2º "11" - 1061, Capital Federal; autorizar actividades de capacitación empresaria y consultoría económica, financiera y comercial.

Contador - Sergio J. Rotman
e. 6/8 Nº 161.407 v. 6/8/98

"V"

VIALAR
S.A.C.I.F.I.C. y A.

Ins. 13/10/66 Nº 2684 - Fº 317 - Lº 62 - Tº A de Estatutos nacionales. Comunica que: Por Asamblea del 10-9-97, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Miguel Angel Berkoff (h.), Vicepresidente: Viviana Alcira Berkoff de Canessa; Directores: Ing. Miguel Angel Berkoff y Santiago Adrián Canessa. Síndico titular: Dr. Carlos Luis Radiminski, Suplente: Dr. Roberto Di Martino.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
e. 6/8 Nº 161.422 v. 6/8/98

VILLA DEL OESTE
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 3.5.98 se resolvió designar presidente del Directorio a Sergio Ramón Pereyra y director suplente a Juan Gustavo Espinosa. Trasladar la sede a la calle Peña 2170 piso 7º depto. "C" Capital Federal.

Escribano - Ernesto Falcke
e. 6/8 Nº 161.385 v. 6/8/98

VISOMAF
S.A.

Inscripta en la IGJ bajo el Número 3941, del Libro 116, tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 10/05/95. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 4, de fecha 4 de junio de 1998, se resolvió elegir a los Sres. Heriberto Ricardo Handley, Alejandro Burzaco, Martín Ruete Aguirre, Pablo Hernán Miguens, Juan Perea, Eduardo Alonso, Constancio Carlos Vigil, Constancio C. Vigil (h.), Federico José Luis Zorraquín y a Alfredo José Vercelli (h.) como directores titulares y a Fabián Alejandro de Paul, Hugo Oscar Berlingeri, Adrián Gostuski, Luis Martín Bustamante, Mariano Gutiérrez O'Farrell, Fernando Raúl Borio, Jorge Alfredo Fiorito, Víctor Alejandro González, Ramón Zorraquín y a Alfredo José Vercelli como Directores suplentes. Por Acta de Directorio Nº 33 de fecha 4 de junio de 1998, se resolvió distribuir los cargos del Directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Heriberto Ricardo Handley; Vicepresidente: Pablo Hernán Miguens; Director titular: Alejandro Burzaco; Director titular: Martín Ruete Aguirre; Director titular: Juan Perea; Director titular: Eduardo Alonso; Director titular: Constancio Carlos Vigil; Director titular: Constancio Carlos Vigil (h.); Director titular: Federico José Luis Zorraquín; Director titular: Alfredo José Vercelli (h.).

Autorizada - Cynthia Bar
e. 6/8 Nº 161.391 v. 6/8/98

"Z"

ZURCOS INTERNACIONALES COMPAÑIA INVERSORA
S.A.

Por reunión de Directorio del 1/7/98 y por Asamblea Ordinaria del 16/07/98 y reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió: (i) aceptar las renuncias efectuadas por los Sres. Juan E. Cambiaso y Luis M. González Lanuza a sus cargos de director titular y presidente, y director suplente, respectivamente; y (ii) designar a los Sres. Juan Carlos Arellano Núñez y Carlos Vieira Dos Santos Paiva como director titular y presidente, y director suplente, respectivamente.

Autorizada - Dolores Franco Laplace
e. 6/8 Nº 49.687 v. 6/8/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. Julio César Dávalos, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Luis Pedro Fasanelli interinamente a cargo de la Dra. Paola M. Guisado, cita una vez por mes y por el término de seis meses, al Sr. JORGE CONSTANTOPULOS, a fin de que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones: "CONSTANTOPULOS JORGE s/Declaración de Ausencia con Presunción de Fallecimiento".

Buenos Aires, 9 de junio de 1998.
Paola Mariana Guisado, secretaria interina.
e. 6/8 Nº 92.603 v. 6/8/98

Nº 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, sito en Av. Talcahuano 550, piso 6, de Capital Federal, cita a MARIA JESUS ROMERO, para que conteste dentro del plazo de diez días, la demanda entablada en autos caratulados: "ESVIZA DE VIADER, DELIA ELENA c/ROMERO, MARIA JESUS s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 6/8 Nº 94.988 v. 7/8/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 1º Piso de Cap. Fed., cita y emplaza por el plazo de cinco días a los Sres. ROBERTO PEDRO CANTOS, ANGELA LUCIA PANDOLFO de CANTOS y ANGELICA MERCEDES CANTOS para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos caratulados "CONS. DE PROP. AYACUCHO 2171/73 c/PROP. U.F. 10 DEL 4º PISO "10" s/Ejecución de Expensas" (reservado), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por una vez en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Luis Guillermo Kölher, secretario.
e. 6/8 Nº 94.967 v. 6/8/98

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714 P. 2, Capital Federal, cita por treinta días a MARCELO LUIS GIUGGE para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados "PEREZ DE TOBLLI, JOSEFA y Otro c/GIUGGE, MARCELO ELPIDIO s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de dictarse declaratoria de herederos a favor de los presentantes. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 6/8 Nº 161.409 v. 7/8/98

Nº 53

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en calle Avda. de los Inmigrantes 1950 PB, de Capital Federal, cita por diez días a herederos de JUAN CARLOS SERRA para que se presenten en autos a estar a derecho en los autos caratulados: "BUADAS, ROBERTO RAUL y Otra c/RAFFO, EDGARDO O. y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 6/8 Nº 95.012 v. 7/8/98

Nº 64

Juzgado Nacional Civil de Primera Instancia Nº 64, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de don GUMERCINDO DANIEL FIORAVANTE por treinta días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1 de julio de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 6/8 Nº 161.307 v. 10/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 del Dr. Miguel A. Fabrizzio, sito en Callao 635 6º, cita y emplaza por el plazo cinco días a JOSE MARIO CANZIANI a que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/CANZIANI, JOSE MARIO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 6/8 Nº 95.009 v. 6/8/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1º

piso, de la Capital Federal, en los autos "GAYOSO, CARLOS JOSE MARIA c/TARZIA, LUIS MARCELO s/Ordinario", cita y emplaza al demandado IAN PAVLOV para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 6/8 Nº 94.979 v. 7/8/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GARCIA ROBERTO s/Ejecutivo", cita y emplaza al Sr. ROBERTO GARCIA para que comparezca dentro del término de 5 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 6/8 Nº 94.921 v. 6/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, planta baja, Capital Federal, en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/MARTINEZ GABRIEL HILARIO s/Ejecutivo", cita y emplaza al demandado Sr. GABRIEL HILARIO MARTINEZ para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 7 de mayo de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 6/8 Nº 94.922 v. 7/8/98

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 (Av. Callao 635 Piso 2º Capital Federal), cita y emplaza a ARTURO LADISLAO RODRIGUEZ D.N.I. 17.138.542, para que dentro de cinco días desde la última publicación comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en los autos caratulados "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ ARTURO LADISLAO s/ Ejecución Prendaria". Publíquense los edictos por el término de dos días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 6/8 Nº 94.912 v. 7/8/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GRECO, NORA BEATRIZ y Otro s/Ejecutivo (Expte. Nº 24.308)", ha ordenado citar por edictos a los demandados NORA BEATRIZ GRECO y DIARIO GUSTAVO CAMPIONE a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 8 de mayo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 6/8 Nº 94.923 v. 7/8/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., cita y emplaza por el plazo cinco días a CARLOS NORBERTO DI DOMENICO a que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA c/DI DOMENICO, CARLOS NORBERTO s/Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial y en La Razón.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 6/8 Nº 95.008 v. 6/8/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, en autos "BANCO FEIGIN S.A. c/RAMOS CAPALLA, CARLOS s/Ejecutivo", cita emplaza por este medio al Sr. CARLOS RAMOS CAPALLA para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 6/8 Nº 238.761 v. 6/8/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 8311/97, que se le sigue a CARMEN HUILLCAS JACOBE por el delito de falsificación de documento público, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de notificarse del embargo ordenado en autos, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía e inmediata captura.
Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
El Secretario Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/7 al 15/7/98.
e. 6/8 Nº 234.151 v. 12/8/98

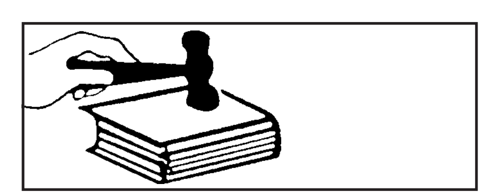
3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 1998 se dejó sin efecto la quiebra y se decretó la apertura del concurso preventivo de "TURAY S.R.L.", en la que se designó síndico a la Dra. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de setiembre de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de octubre y 25 de noviembre de 1998 respectivamente. Los acreedores que se hubieran presentado a verificar sus créditos con anterioridad se encuentran eximidos de volver a presentar sus pedidos de verificación. Se fija audiencia informativa para el día 8 de marzo de 1999, a las 10 horas.
Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 6/8 Nº 94.990 v. 12/8/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Talcahuano 550 piso 6º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados GALAN OLIMPIA MANUELA c/MORENO RAUL ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 29.199/96 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 24 de agosto de 1998 a las 11.40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Félix Lora 92 piso 2º UF. 9, Matrícula 7-5233/9 de Capital Federal. NC: Circ. 7; Secc. 45; Manz. 5 B; Parc. 23. Superficie según certificado 39,98 m2. Según constatación efectuada por el martillero el mismo se identifica con la letra "B", se encuentra ocupado por el demandado solamente quien lo destina como oficina. Está compuesto por dos habitaciones, baño completo y cocina completa y su estado de conservación es bueno. Adeuda: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 430,60 al 4/4/97 (fs. 115); OSN $ 27,56 al 22/4/97 (fs. 111); Aguas Argentinas $ 230,76 al 2/4/97 (fs. 98); Expensas como libre de deudas por resolución de VS en razón de la no contestación del pedido de informes. Base: U$S Estadounidenses 49.600. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Se deja expresa constancia que por resolución de VS. no se aceptarán ofertas inferiores a los quinientos pesos ($ 500), y que no se admite la compra en comisión conforme lo establecido por el art. 79 de la Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y serán a cargo del comprador, sin perjuicio del derecho de éste de repetir contra el titular del bien subastado las sumas que abonara por estos conceptos por la vía y forma correspondiente y/o sobre el saldo remanente que pudiere resultar de la subasta a favor del deudor. El bien se exhibe los días 20 y 21 de agosto de 1998 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Federico Causse, secretario
e. 6/8 Nº 95.005 v. 7/8/98

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "TAIAIRIOL, RODOLFO ATILIO c/HERNANDEZ DE FERNANDEZ, ZULEMA DORA s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 28 de agosto de 1998 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: La UF 2 planta 1er. piso que forma parte del inmueble sito en zona Norte de Capital Federal con frente a calle Gurruchaga 1077/1081, entre Jufré y Castillo, con entrada por el Nº 1077 de calle Gurruchaga; superficie cubierta 65,26 m2, semicubierta de 3,90 m2, descubierta 5,65 m2, balcón 7,71 m2, superficie total por piso y UF de 82,52 m2, porcentual 7,001%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 66, Parcela 4, Partida 1862151. Matrícula FR 18-10416/2. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se identifica como 1ro. "A", ocupado por cuatro personas, como apoderada de la dueña y su núcleo familiar, exhibiendo poder General Judicial. Consta de living comedor con balcón al frente con toldo de enrollar, tres dormitorios (dos al frente) y otro con ventana al lavadero; un toilette de recepción, un baño completo, cocina, patio y lavadero. Con una línea de TE, abonando $ 235,45 por expensas correspondientes a septiembre/97. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 24, 25 y 26 de agosto próximos de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. Base: $ 68.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en OSN (fs. 91) por $ 262,90 al 25/9/97, en Aguas Argentinas (fs. 62) por $ 393,34 al 29/8/97; en Municipalidad (fs. 83/840 por $ 4219,33 al 9/9/97; y por Expensas (fs. 94) desde octubre/95 hasta septiembre/97 por $ 7006,76, más gastos y honorarios devengados en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GURRUCHAGA 1077 c/HERNANDEZ, ZULEMA DORA s/Cobro Ejecutivo de Expensas" que tramitan en el Juzgado Civil 21 de Capital Federal. En caso de no existir remanente, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y servicios o expensas, sin perjuicio de la acción personal que le corresponda contra el ejecutado. No procederá la compra en comisión. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 30 de junio de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.
e. 6/8 Nº 94.995 v. 7/8/98

Nº 17

El Juzgado Nacional Civil Nº 17 de Capital Federal a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Raquel E. Rizzo, sito en Bartolomé Mitre 718 7º, en autos "DE LORENZO NORMA A. c. LOPEZ, JOAQUIN y Otra s. Ejecución honorarios", Expte. 9020/97, comunica por 3 días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz domiciliado en Esmeralda 1278 2º "A" Capital 393-8755 rematará el martes 11 de agosto de 1998 a las 10:00 hs. en el salón del Centro de Martilleros de Uruguay 666 PB de esta Ciudad el 50% indiviso del inmueble de la calle Tacuarí Nº 173/179, entre Alsina y Av. Hipólito Yrigoyen, edificado en un terreno que mide 9 m. de frente por 29,656 m. de fondo y que consta en planta baja de un local comercial y por entrada independiente se accede a las plantas superiores cuyo destino y estado surge del mandamiento de constatación agregado en autos: El inmueble está ocupado por María Rosario Fernández y María Natividad Cisneros, inquilina y encargada, quienes no acreditaron sus carácteres, agregando esta última que Ricardo López y Martín Moller tienen oficinas en el inmueble. El estado es malo, exceptuando 3 dormitorios y 1 baño que se encuentran en buenas condiciones en los cuales funcionarían las oficinas de los Sres. López y Moller y donde se encuentran tableros de dibujo y papeles y materiales aparentemente de arquitectura. Por una escalera, que conduce al 1º piso, se encuentran 2 baños, 1 cuartito para motor, 7 habitaciones, 1 pasillo (en ese, 1º piso están las 3 habitaciones que se encuentran en buen estado). En el 2º piso existe una terraza, 3 habitaciones, 1 cocina todo ello en pésimo estado. Debajo de la escalera que conduce al 1º piso hay un cuartito. En planta baja el local comercial está ocupado por Santiago Sacristán, quien refiere que lo hace por Tesur S.H. de Guillermo J. Vacas e Hijos, con contrato de locación vencido, que no se exhibe, usando el local como depósito; consta de un altillo, 1 habitación, 1 cocina, 1 escritorio, 1 patio interior y 2 toilletes, hallándose en el lugar cantidad de telas, sin precisar. El local está en regular estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 76, Par. 28, Matrícula F.R. 13-3358, en la base de $ 25.732,79, al contado y al mejor postor, seña 8%, comisión 3%. La propiedad debe Aguas Argentinas $ 70,90 al 13-6-97, ABL $ 1.177,67 al 8-7-97, sumas sujetas a reajuste. Visitar los días 6 y 7 de agosto de 1998 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate. No procederá la compra en comisión atento lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Procesal.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 6/8 Nº 161.526 v. 10/8/98

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 E.P. Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "BORTOT GILDO FIORI c/IDIGORAS DARDO ALBERTO", s/Ejec. Hip. Expte. Nº 127.229/95, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 11 de agosto de 1998 a las 11.00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 7 y 10 de agosto de 1998 en el horario de 15 a 17 horas, ubicado en el Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., Paraje Villa Bosch, con frente a la calle La Cautiva Nº 109, entre las de Sarmiento y José Hernández (s/fs. 122 y 122 vta.). Superficie: 420 m². Nomenclatura Catastral: Circ.: IV; Secc.: D, Mza.: 9; Parcela: 18; Partida: 117-53.804, Matrícula: 32401 (s/fs. 117). El inmueble edificado en el lote de terreno designado en el plano con el número 18 de la Manzana 15 se encuentra totalmente desocupado, libre de efectos personales y cosas y en estado total de abandono y suciedad. Las 2 puertas de acceso han sido arrancadas. El baño y la cocina han sido totalmente desmantelados, siendo arrancados la totalidad de sus artefactos y muebles, cañerías, instalaciones en general en total estado de destrozos. El inmueble consta de un pequeño jardín al frente, cochera semicubierta, living-comedor, dos dormitorios, cocina y comedor, un baño y una galería semicubierta, fondo libre y dos pequeños galpones de chapa de cinc en los fondos del lote. Cuenta con techos de tejas y pisos cerámicos. El inmueble se encuentra sin puertas, con una

sola ventana, sin placares (arrancados), tampoco existen puertas interiores ni exteriores. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus. Base: U$S 46.630.- (s/fs. 129). Seña: 30 %, Comisión: 3 % (s/fs. 129) y sellado de ley a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 579 del C.P. El saldo de precio deberá ser depositado en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden de este juzgado y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas preexistentes que pesaren sobre el inmueble, sin perjuicio de ejercer sus acciones recursorias o percibir del remanente del remate, luego del resto del ejecutante y de los acreedores privilegiados, como así también deberá depositar el saldo del precio dentro del 5º día corrido de realizado el remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del B.N.A. a 180 días hasta la oportunidad del art. 580 del C.P.C.C. (s/fs. 130). Adeuda: Rentas: $ 1.744,30 (s/fs. 110) al 30-10-97, Municipalidad de Tres de Febrero: al 29-11-97 (s/fs. 143) $ 1.158,48. O.S.N. sin deuda (s/fs. 100), A.A.A.A. S.A. (s/fs. 107) al 15-9-97 $ 328,71. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por dos días y en el diario Ambito Financiero (s/fs. 130).

Buenos Aires, 4 de agosto de 1998.
El Secretario.

e. 6/8 Nº 161.535 v. 7/8/98

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SOTO, AROLDO RAUL c/ANSELMI, EDELMAR OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nº 72.246/97 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 21 de agosto de 1998, a las 10,30 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal. La finca sita en el Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Asunción 1828, edificada sobre lote 16 de la Manzana C, de 10 m. de frente al SO por 20 m. de fondo. Superficie lote 200 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección C, Manzana 5, Parcela 16, Partida 49439, Matrícula 5986. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado, y su núcleo familiar en un total de 8 personas. Se trata de una casa tipo chalet de dos plantas en planta baja, porch de entrada, living comedor a la calle utilizado como dormitorio, cochera garage para dos autos, cocina, un toilette y fondo. En planta alta, por escalera semi interna desde el frente, dos dormitorios, un baño completo, un patio y cocina, con balcón redondo al frente. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 17, 18 y 19 de agosto próximos, de 10 a 12 hs. Base: $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión. Hay constancia en autos de deudas en Rentas (fs. 69/70) por $ 2231,06 al 20/11/97; en ABL (fs. 40/41) por $ 645,17 al 12/1/98, en Aguas Argentinas (fs. 37) por $ 23,27 al 20/11/97; en OSN (fs. 34) se encuentra sin deudas al 26/11/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 6/8 Nº 94.993 v. 7/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "INVERSORA ENDOLUR S.A. c/SRUR, CELINA s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nº 29.150/97 (reservado reconstrucción), que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 21 de agosto de 1998, a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: La UF 20, Piso 10 C del edificio sito en zona Norte de Capital Federal, calle Junín 1137 y 1139, entre Santa Fe y Arenales, de superficie total 63,48 m2, de los cuales 47,13 m2 son cubiertos, 4,18 m2 son semi cubiertos, 4,25 m2 son descubiertos y 7,92 m2 comprenden a balcón, porcentual 2,43%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 55, Parcela 16, Matrícula 19-3817/20. Este bien, conforme acta del mandamiento de constatación (fs. 163), se encuentra desocupado, libre de bienes y efectos personales. Según informe efectuado por el martillero, se ubica como calle Junín 1139, piso 10 "C", edificio de moderna edificación, con acceso por un ascensor. El bien es un semi piso muy luminoso, y consta de hall de entrada, living comedor con balcón corrido al contrafrente, un dormitorio con abertura al living y con balcón a espacio de aire y luz con placard; otro dormitorio con placard y ventana al balcón corrido del contrafrente; un baño completo y amplio; cocina amplia y lavadero semi cubierto. Todo en regular estado de conservación. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 18 y 19 de agosto próximos, de 10 a 12 hs. Base: $ 40.000. Seña 30%, saldo de precio dentro de los cinco (5) días aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión. Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad (fs. 137/137 bis) por $ 2785,96 al 7/1/98; en OSN (fs. 143) por $ 294 al 29/1/98; en Aguas Argentinas (fs. 140) por $ 654,48 al 12/1/98; y al 28/11/97 hay constancia de deuda actualizada al mes de abril/98 por $ 4485,46. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 6/8 Nº 95.003 v. 7/8/98

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 de Capital Federal sito en Paraguay 1457, piso 3ro., comunica por dos días en autos "NUÑEZ MENDEZ, ESTRELLA MARLENE c/FRATTINI, LUIS ARIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 5783/97 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 21 de agosto de 1998 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Una finca sita en San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle San Lorenzo 1128, entre Av. Vergara y calle 9 de Julio, lote que mide 10 m. de frente por 27,41 m. de fondo. Superficie del lote 274,10 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I; Sección U; Manzana 25; Parcela 36; Partida 130.474. Según constancias de autos (fs. 72), el bien consta de dos dormitorios, un baño, cocina comedor, patio, estar, fondo con jardín. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia en un total de tres personas. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 18, 19 y 20 de agosto de 1998, de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 1,5%. Base: u$s 11.247. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas sujetas a reajustes de práctica, y serán a cargo del comprador, en caso de insuficiencia de fondos. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 84/85) por $ 904,92, $ 6 y $ 39,25 y (fs. 82/83) por $ 543,26 al 16/12/97; encuentra con obras de gas natural ejecutadas por la empresa Jaime Coll (fs. 80); deuda inmobiliaria (fs. 69) por $ 248,78 al 20/11/97; en OSN (fs. 67) no cuenta con servicio. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de junio de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 6/8 Nº 95.001 v. 7/8/98

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría del suscripto, sito en la calle Uruguay 714, entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PERONA ORFIL E. y Otra c/RAFALDI JUAN PABLO s/Ejecución Hipotecaria, (reservado), que el martillero José Mario Zavalski Delenko, rematará el 13 de agosto de 1998, a las 10 horas en punto, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233 planta baja fondo, de la Capital Federal, un departamento en Propiedad Horizontal, ubicado en el 1er. piso contrafrente de la finca calle Tucumán 1639, unidad 12, identificada en el inmueble como departamento Número 7 del 1er. piso, Capital Federal, que consta de pequeño hall, living con piso alfombra y un placard, un dormitorio alfombrado, pequeña cocina tipo kitchinette y baño semiinstalado. Todo en regular estado de mantenimiento, notándose algunas manchas de humedad y/o filtraciones. Ocupado por el demandado. Se visita días hábiles de 19 a 20 hs. Deudas: A.B.L. $ 562,99 al 7/5/98; Aguas Argentinas: $ 336,51 al 5/5/98; O.S.N. $ 100,68 al 1/6/98; Expensas $ 10.990 al 30/6/98 (monto mes junio 98 $ 103,80); Títulos en Autos. Base $ 13.000. Al contado, Seña: 30% Comisión: 3% todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 6/8 Nº 94.895 v. 7/8/98

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SISMAN DE BELOZERCOSKY, SARA y Otro c/TRIMBOLI, EDGARDO DANTE s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 3.630/96 reservado que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 21 de agosto de 1998, a las 11,00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un terreno de campo desocupado de 31 Has. 84 As. 4 Cas. ubicado en el Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, sobre Ruta Prov. 24 y designado en el plano 46/66/76 como lote 39-v. Tiene alambrados en su frente, contrafrente y uno de sus linderos, no existiendo alambrado en el lindero con el campo "El 22". En su fondo se visualiza desde la ruta un gran tanque de gas y frente al campo y sobre la misma ruta se encuentran entre otras las empresas "Lumor S. A. Maderas Enchapadas" y "Centro Membranero". De acuerdo a títulos mide 808,68 mts. al Nord Este; 660 mts. al Sud Este; 642,39 mts. al Sud Oeste; 273,37 mts. al Nord Oeste y linda al N.E. con Ruta Prov. 24; al S.E. con parc. 39-p; al S.O. con parc. 39-r; al N.O. con parc. 39-. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. Rural; Parc. 39v. Matrícula 34.139. Existe plano de mensura de Zona de Electroducto caract. 46-136-78 Protocolizado al Fº 58/78 del Registro de planos RFR al 24/11/78. Superf. afectada de máxima seguridad 22.605m2. Seguridad media 6.576m2. Superf. Total 29.181. Restricciones: de acuerdo al Art. 4º de la Ley 19.552 y Resoluc. S.E.E. Nº 203 de fecha 14/6/77 se establece que en la zona de máxima seguridad no se podrá realizar ningún tipo de construcción ni existir árboles, molinos, antenas y mástiles de altura superior a los 3,60 mts. En zona de Seguridad Media se permitirán construcciones de una planta sin balcones ni terrazas accesible. Existe plano de mensura de afectación de zona de Enargas, caract. 46/43/96 aprob. el 12/6/97. Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base u$s 64.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del plazo de cinco días de quedar aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (Art. 580 del CPCC). Queda prohibida la compra en comisión y la indisponibilidad de fondos (art. 598 del Cód. Proc.) y atento tratarse de una ejecución hipotecaria al crédito que se ejecuta le asiste privilegio al cobro que establece el art. 3934 del Cód. Civil. Adeuda: Municip. Gral. Rodríguez $ 581,90 al 17/11/97 fs. 86; Rentas $ 1.932,04 al 20/11/97 fs. 108. El inmueble se visitará libremente a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 6/8 Nº 161.445 v. 7/8/98

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA c/BILTES, JORGE A. s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Horacio E. Garrido, rematará el día 20 de agosto de 1998, a las 11,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 929, identificada con la letra "Q" del 5º piso del edificio torre 35 ubicado en la calle Mariano Acosta 3495/3535/3575/3685/3725/3745/3765 entre Avda. Coronel Roca y s/nombre; Avda. Coronel Roca 3451/3535/3655/3685/3775 entre Mariano Acosta y Avda. Lacarra; y Avda. Lacarra 3470/3480/3550/3570/3590/3680/3740/3970/3980 entre Avda. Cnel. Roca y calle s/nombre; y calle s/nombre 3450/3520/3680/3710/3780/3790 entre Avda. Mariano Acosta y Avda. Lacarra y calle s/nombre 3481/3585/3615/3645/3715/3720/3750/3775 y 3820 entre Avda. Mariano Acosta y Avda. Lacarra. Superficie propia total 64,36 m2. Porcentual 0,0321 diez milésimos %. Inmueble afectado a servidumbre gratuita y perpetua para enlace de autopista como predio sirviente y una servidumbre de uso público, gratuita y perpetua como predio sirviente. Se encuentra ocupado por la codemandada, Elena María Vlaich (DNI 4.000.601) en carácter de propietaria. El departamento consta de living comedor, balcón, tres dormitorios y baño. En regular estado de conservación. Base U$S 20.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. El saldo de precio deberá integrarlo el comprador, en tiempo y forma, caso contrario, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del uno por ciento (1%) mensual hasta el momento del efectivo pago. No procede la compra en comisión. Adeuda por AA, $ 15,43 al 9/9/97; OSN no adeuda al 9/9/97; GCBA al 17/10/97, sin deuda; expensas al 7/10/97, no adeuda. Venta ad corpus. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a los efectos de compulsar las actuaciones para una mayor información. El comprador correrá con las deudas y deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 15 al 18 de agosto de 1998 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 6/8 Nº 95.010 v. 7/8/98

Nº 59

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 59, Secretaria Unica, comunica por dos días en autos "GOMEZ, EUSEBIO c/MEGALIT SAN LUIS S.A. s/Incidente de Ejecución de Sentencia", que el Martillero Pedro Alberto Abregú con domicilio en Laprida 1451 piso 3º de esta ciudad, Tel-fax 821-7718, rematará el día 19 de agosto de 1998 a las 09.00 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 2do. piso de Cap. Fed., un automotor marca Ford F-7000, 1987, chasis con cabina, motor Nº 708381 marca Deutz, dominio C. 1.406.157, en el estado en que se encuentra, sin base, al contado y mejor postor. Adeuda en concepto de patentes al 29/5/98 la suma de $ 5751,20. Seña 30%, comisión 10%. Entrega sujeta a la aprobación del remate. El bien se exhibirá los días previos al remate en la calle Olaguer Nº 847, de la localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires de 10.00 a 12.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 de CPCC y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 de la norma legal citada.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 6/8 Nº 94.879 v. 7/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica, Paraguay 1457 piso 1ero., comunica por dos días en autos "SERATTI ELSA LILIA y Otro c/MOREYRA DAVID y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 20558/96; que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 20 de agosto de 1998 a las 8 y 45 hs. en Talcahuano 479 Capital: El inmueble sito en la calle Los Recuerdos Nº 3848 esquina El Litoral 640 de Temperley partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, NC Cir IV Sec G Mz. 519 a; parcela 5. mat.: 53428; medidas del terreno según título de 7,65 mts. al NE; 4,24 mts. ochava al E; 16 mts. costado SE; 10,65 mts. al SO; y 19 mts. al NO: encerrando una superficie de 197,85 mts2. según informe en dicho terreno se encuentra una obra en construcción en su frente, por planta baja hay dos habitaciones, cocina comedor y baño; contiguo un local también en construcción sin terminar con vidrieras y persianas y en la planta alta hay una construcción prefabricada que consta de dos habitaciones, baño, cocina, todo en regular estado, ocupado por el demandado y su familia. Base U$S 33.660. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en la misma moneda en el Banco de la Nación Argentina suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y en estos autos dentro del 5to. día de aprobada la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Deudas: A. A. $ 108,04 al 16/4/97 (fs. 85) OSN $ 45,26 al 13/5/97 (fs. 82) Rentas $ 1.503,23 al 30/4/97 (fs. 77) Municip. $ 453,76 al 11/4/97 (fs. 53). Exhibición: días 18 y 19 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 6/8 Nº 95.000 v. 7/8/98

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Uru-

guay 714 piso 6º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados ROSSI ALBERTO JUAN c/FEFER JORGE ISAAC s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 129.805/96 que el martillero Horacio N. Rodriguez Amoedo rematará el día 25 de agosto de 1998 a las 10.40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en Lavalle 1768/1770/1772/1776, uf. 32 del piso 1, departamento 12, de Capital Federal. NC: Circ. 14; Sec. 5; Manz. 5; Parc. 9-c; Matrícula Nº 14-826/32. Superficie total según certificado de fs. 122: 61,15 m2. Según constatación efectuada por el escribano a fs. 80 se trata de un departamento que cuenta con tres ambientes uno de los cuales está dividido por un separador de madera. Se encuentra ocupado por el demandado. El departamento se encuentra amueblado como estudio profesional y presenta buen estado de conservación. Adeuda: Aguas Argentinas SA $ 554,04.- al 19/11/97 (fs. 105); GCBA, $ 1.768,48.- al 20/11/97 (fs. 109/110); OSN $ 424,89. Al 16/12/97 (fs. 132); Expensas $ 5.649,29.- al 17/12/98 (fs. 112). Base: $ 22.725,66. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No se acepta la compra en comisión. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y en caso de no haber remanente serán a cargo del comprador. El bien se exhibe los días 20 y 21 de agosto de 1998 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 6/8 Nº 94.998 v. 7/8/98

Nº 78

Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 78, a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. SAN JUAN 2765/67 c/ZAPATERIO, LUCILA AURORA s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 99.659/93, que el martillero Adrián Oscar Moreno rematará el día 13 de agosto de 1998 a las 11:30 hs., en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble de la calle Av. San Juan 2765/67 piso 7mo. letra "B", U.F. 16, entre las de Jujuy y Catamarca, Cap. Fed.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8 - Sección 30 - Manzana 94 - Parcela 31 - Matrícula: 8-369/16, (Ad-Corpus) y en el estado en que se encuentra. Superficie 100m2. 19 dm2., Porcentual 4 con 57 centésimos. Condiciones de ocupación: el inmueble al momento de la constatación se encontraba desocupado. Condiciones físicas: posee una entrada principal y de servicio, palier, común, balcón corrido al contrafrente, consta de amplio Living-Comedor, piso parquet, ventana balcón, 2 dormitorios uno principal al balcón c/amplio placard, el segundo c/placard y ventana al exterior; hall de distribución; baño instalado en regular estado; cocina c/placard, mesada, calefón, artefacto cocina, todo de época y en estado de abandono; Comedor diario, toilette; Lavadero independiente semicubierto. Servicio de calefacción central, agua caliente individual; Edificio 2 unidades por piso, 2 ascensores; baulera gral. en sótano. Estado del departamento: falta manutención, con sectores de humedad en paredes y cielos rasos. Deudas: A. Arg. Fs. 183/184 $ 635,71 al 9/2/98; O.S.N. Fs. 189/190 $ 424,42 al 24/2/98; G.C.B.A. Fs. 187/188 $ 127,66 al 10/2/98; Expensas Fs. 206 $ 11.958,82 ctvos. más mes de febrero/98 $ 173,12 al 26/3/98, hallándose las mismas sujetas a los reajustes de práctica. La venta se efectúa al contado y al mejor postor Base $ 80.000 (Fs. 220 vta.). Seña 30%. Comisión 3% todo al contado y en dinero efectivo en el Acto del Remate. Se hace constar que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en cuenta a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Fs. 221 intimo a los ocupantes del inmueble a subastar para que permitan la visita del mismo y también al encargado del edificio. Dentro del horario y con las modalidades propuestas por el martillero... bajo apercibimiento de librar mandamiento de allanamiento y sin perjuicio de la aplicación de las sanciones que correspondan. Fdo. Luis de Preindlsperg, Juez P.A.S. Exhibición días 11 y 12 de agosto de 1998 de 9:30 a 11:30 hs.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Isabel E. Nuñez, secretaria.

e. 6/8 Nº 95.014 v. 7/8/98

Nº 96

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "ROSSI, SUSANA MARIA c/PAVON, ELIAS ADALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 70.150/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de agosto de 1998 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Humberto 1º 2083/87/91, U.F. 11, 1º piso, matrícula FR 8-88/11, Capital Federal; Nom. Cat.: Circ., 8, Secc. 22, Manz. 51, Parc. 21; superficie total según título 65,58 mts., porcentual 5,91. Conforme mandamiento de constatación obrante en autos el inmueble se compone de 2 habitaciones, en el primer piso, baño, cocina, altillo y una escalera que conduce a la terraza y hall de entrada, totalmente desocupado. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 223,05 al 17/2/97 (fs. 63); a O.S.N. la suma de $ 157,68 al 18/2/97 (fs. 66); al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 686,23 al 26/2/97 (fs. 76) y por expensas comunes la suma de $ 4.818,57 al 2/7/97 (fs. 96.) Base: u$s 30.340.- Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificada en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El inmueble será exhibido los días 10 y 11 de agosto de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 6/8 Nº 95.011 v. 7/8/98

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Bmé. Mitre 718, Piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "LOSASSO, NORBERTO JORGE c/MORELLI, MARIO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 106.303/97 que el martillero Guillermo Eduardo Campos, procederá a subastar el día 28 de agosto de 1998 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 4 de PB, de superficie cubierta 40,51 m2, descubierta 9,76 m2. Total por piso y UF 50,27 m2, porcentual 8,10%, que forma parte de la finca sita en zona Norte de Capital Federal, con frente a Chiclana 3419 y 3423, entre calles Virrey Liniers y Maza. Nomenclatura Catastral Circunscripción 2, Sección 32, Manzana 34, Parcela 36, Partida 1.379.965.- Conforme acta notarial de constatación (fs. 59 vta.) es una finca de una sola planta, edificación antigua y modesta, accediéndose por un pasillo común, accediéndose a patio interno de aproximadamente 4 x 2,80 m., cubierto con un toldo, en mal estado, que da acceso a un pequeño baño y una cocina, ambas con techo de material cada uno de 2 x 1,50 m. Hacia el patio hay una habitación de 4 x 4 m. aproximados, pisos mosaicos, ambas con techo de material, paredes y aberturas en muy mal estado, con signos de humedad en algunas paredes, careciendo de los servicios de gas natural y agua corriente. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se encuentra desocupado, deshabitado, libre de bienes y efectos, no abonando expensas por no existir gastos en común. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 26 y 27 de agosto de 1998 de 10 a 12 hs. Base: $ 12.000 (fs. 66). Seña 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Aguas Argentinas (fs. 26) por $ 26,22 al 18/3/98, encontrándose sin deudas por Municipalidad (fs. 34) al 18/3/98, ni por OSN (fs. 30) al 31/3/98. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de julio de 1998.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 6/8 Nº 94.994 v. 7/8/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Bmé. Mitre 718, Piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SKLAR de MAGNANI, LILIANA GRACIELA c/FERNANDEZ, GONZALO AGUSTIN y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 113.394/95 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 28 de agosto de 1998 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien La UF 4, polígono 00/04, ubicada en PB de la finca sita en la Ciudad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, calle Constitución (antes Nro. 163), hoy sin número municipal y Nro. 175, entre España y Mariano Acosta. Superficie total del polígono y UF 64,79 m2, porcentual 31,30. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección B, Manzana 40, Parcela 9, sub. parcela 4 y polígono 00-04, Partida 100.031 - Conforme acta notarial de constatación (fs. 141) se encuentra el inmueble desocupado y consta de patio, un baño sin sanitarios, una cocina, dos habitaciones y un ambiente contiguo a la cocina. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se encuentra desocupado, deshabitado, en muy mal estado general de conservación. Por pasillo al fondo, último departamento. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 26 y 27 de agosto de 1998 de 10 a 12 hs. Base: $ 12.000.- Seña 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 151/153) por $ 604,89; $ 28,70 y $ 28,10 al 24/4/98; en Aguas Argentinas (fs. 155) por $ 16,50 al 27/4/98, encontrándose sin deudas por OSN (fs. 154) al 24/4/98. No abona expensas por no haber gastos en común. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 6/8 Nº 95.002 v. 7/8/98

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Luis Carlos M. de Preindlsperg, Secretaría Unica a mi cargo, Sede Avenida de los Inmigrantes 1950 Piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en autos "DE VINCENTIS, GRACIELA ALEJANDRA y Otros c/VOLOCOVINSKY, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 61.918/96) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 14 de agosto de 1998 a las 12 horas en la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479 Capital, la Unidad Funcional Nro. 30 letra "D" del Piso 8º del edificio sito en esta Capital Federal con frente a la calle Castro Barros Nros. 2218-2220-2222 y 2224 con entrada exclusiva por el Nº 2222 entre las Avenidas Chiclana y Caseros, totalmente desocupada, que consta de: Contrafrente, 2 entradas, living comedor de 6,90 x 3, Balcón a la calle, dos dormitorios (1 de 3,60 x 2,80 con placard) ventana al contrafrente y aparato de aire acondicionado) y el otro de 3 x 2,80, ambos con pisos de parquet. Regia y amplia cocina totalmente instalada de 4 x 2,40 con alacenas y purificador de aire "Spar", Regio baño con vanitory y mampara de acrílico - Pasillo inferior de 2,40 x 0,90 y lavadero cubierto de 2 x 0,80. Todos metros cuadrados aproximados y en muy buen estado de habitabilidad. Superficies: Cubierta 55,28 metros, semicubierta: 2,12 metros. Balcón: 3,07 metros. Total para la Unidad Funcional: 60 metros 47 decímetros cuadrados - Porcentual 2,71 cms. Títulos: Fs. 12/17 - Dominio e Inhibiciones: fs. 92/102 - Matrícula: 1-5312/30 - Nomenclatura Catastral: Circ. 1- Secc. 38 - Manz. 219 - Parcela 10 - Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal: fs. 78 al 2/7/97 $ 1.166,66 - Obras Sanitarias de la Nación: fs. 75 al 1/7/97 $ 125,63 - Aguas Argentinas: Fs. 76 al 27/6/97 $ 222,59 - Ejecución de expensas: fs. 105 al 26/11/97 $ 6.181,04 Base: U$S 33.000. Seña: 30. Comisión: 3%. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Dias de exhibición: miércoles 12 y jueves 13 de agosto de 1998 de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 6/8 Nº 95.004 v. 7/8/98

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica, de la Dra. María Clara Lagache, comunica por 2 días en autos CONS. DE PROP. AV. SANTA FE 3751/3755 c/VILLAVERDE, ROGELIO y Otro s/Ejecución de Expensas - Exp. Nº 90.362/95, que el martillero Alejandro Avalos Morelli rematará el día 28 de agosto de 1998, a las 11 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 23 - Piso 2º - Letra "F" y su Unidad Complementaria XXI destinada a baulera, ubicada en sótano, del edificio en Propiedad Horizontal sito en Av. Santa Fe 3751/53/55, entre las de Malabia y Canning (hoy Scalabrini Ortiz), con acceso común por Av. Santa Fe 3755, de Capital Federal. Matrícula 18-3563/23 - Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc. 21; Manz. 5; Parc. 14 - Unidad Nº 23: Superficie 28,98 m2. - Porcentual 0,79% - Unidad Complementaria XXI: Superficie: 0,71 m2. - Porcentual 0,03%. El departamento consta de 2 ambientes, baño y cocina, siendo el mismo interno y con los deterioros propios del uso. Ocupante: Sr. Orlando José Alcaraz, quien manifiesta ocupar la unidad con su esposa Claudia Forte y dos hijos menores de edad, en carácter de inquilino con contrato vencido. Deudas: GCBA fs. 181 $ 267,85 al 25/3/98; O.S.N. fs. 183 $ 11,26 al 5/5/98; Aguas Argentinas fs. 174 $ 92,08 al 23/3/98 Expensas fs. 194 $ 2.991,19 deuda nominal al mes de mayo/98 inclusive - mes mayo/98 $ 69,59. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base $ 16.000. Seña 30% y Comisión 3%, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la citada norma legal. Exhibición: Los días 26 y 27 de agosto/98, de 10 a 12 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de ocupante y parte demandada, atento no se dispone de posesión del bien. Más informes: al Martillero Tel/Fax 371-3860 y Expediente en sede del Juzgado, Av. de los Inmigrantes 1950 1º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 6/8 Nº 94.999 v. 7/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, con asiento en la Avda. Callo 635, Piso 6to. Cap. Comunica por dos días en autos "FERMOTORS S.C.P.A. c/DOCTEUR, LUIS s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 27.173/97, que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) procederá a subastar el día 18 de agosto de 1998, a las 12,15 hrs. en el Salón de la calle Montesquieu 551, Cap. el siguiente bien: Un vehículo tipo transporte de pasajeros, marca Mercedes Benz Modelo LO1114/57, año 1982, motor marca Mercedes Benz 341.932-10-074.202, chassis marca Mercedes Benz Nº 341.044-10-056302, Dominio RTQ-560 (ex C.1.155.828), en el estado general en que se encuentra. Su motor está parcialmente desarmado, falta su caja de velocidades, sin baterías, su interior se encuentra en muy mal estado, falta la casi totalidad de asientos, sus cubiertas están en muy mal estado, su estado general exterior se encuentra con serias picaduras y en mal estado de pintura, sus luces no funcionan. Base U$S 36.893. Comisión 10%, al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de

subasta. En caso de no haber postores, pasada media hora se realizará una nueva subasta reduciendo la base en un 25% y de persistir pasada otra media hora se subastará sin base. En caso de corresponder el pago de IVA el mismo será solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expte. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital, y denunciar el nombre y domicilio de su comitente si efectuare la compra en comisión dentro de los tres días de efectuada la subasta. El bien se exhibe los días 13 y 14 de agosto de 1998, en el horario de 14 a 17 hs. en la calle Montesquieu 551, Cap.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/8 Nº 161.468 v. 7/8/98

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211 P. 2º Cap. Federal comunica por dos días que en autos "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/BISCHLER, MARIA ROSA y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 54.483 el martillero Adeodato Gondra rematará el día 19 de agosto de 1998 a las 9:30 hs. en la calle Uruguay 666, Cap. Federal, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Necochea 838 de la Localidad de San Fernando Pcia. de Bs. As. Matrícula 1652 Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. A., Manz. 37, Parc. 14. El bien se halla edificado sobre un lote de 820m2 aprox. y en 2 plantas. En P.B. peq. jardín al frente, que lleva por escalera a la P. Baja con: Hall, liv. com. amplio, cocina-com. diario, toil. de recepción y lavadero. En P. A.: 4 dorm., 3 amplios y 1 peqño., 2 baños. En P. baja s/jardín que da al fondo pza. y bño. de serv., jardín de invierno, quincho c/parrilla, pileta de 10x5 mts. (aprox.). Al fondo del jardín otro hab. c/bño. y galería. Todo en buen estado. Base: U$S 70.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. Si hay comitente, dentro del tercero día del remate deberá denunciar su nombre en escrito firmado por ambos y depositar el saldo del precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en la sucursal Tribunales del Bco. de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 9.30 hs. del día 18 de agosto de 1998. Fíjase audiencia para el día 18 de agosto, a las 12:30 hs. para la apertura de sobres, de existir ofertas, a la que deberá concurrir inexcusablemente el martillero. El sobre deberá entregarse cerrado en secretaría indicando en su exterior la carátula del expediente y las ofertas por duplicado, conteniendo nombre del oferente y domicilio que constituya, individualización del bien o adquirir y acompañando el importe correspondiente a la seña fijada más el destinado a la comisión, discriminándolo mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. s/cheque librado contra un Bco. de esta plaza certificado, a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden". El inmueble posee las siguientes deudas: Renta de la Pcia. de Bs. As. $ 2.060,66 al 27/6/96; Aguas Argentinas $ 126,30 al 27/12/95; O.S.N. (E.R.) $ 1.608,40 al 6/3/96. Exhibición: los días 17 y 18 de agosto de 1998 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 6/8 Nº 94.907 v. 7/8/98

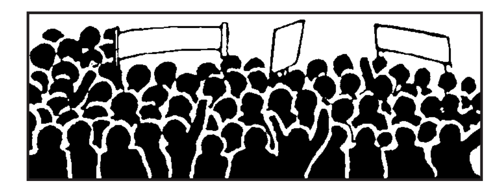
Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Callao 635, Piso 4º, comunica por dos días en los autos "DAMBER S.A. s/Quiebra - Incidente de Venta de Bienes", Expediente Nº 64.208 - que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 19 de agosto a las 9 hs. en el local de ventas de la Humberto Primo 2042 de la Capital Federal una fotocopiadora blanco y negro marca Savin modelo 7065, número de serie 9381205575; una fotocopiadora blanco y negro marca Savin modelo 7065, número de serie 9390205865; una fotocopiadora blanco y negro marca Ricoh, modelo FT 4418, número de serie 2103010351; un monitor de computadora marca TWC; un teclado de computadora marca BTC; un CPU marca Aldox; dos impresoras Epson 810L; dos anilladoras marca Ibico modelo Ibimaster número de serie 180752 y 180683 respectivamente; dos estabilizadores marca werk; dos transformadores; una cortadora rotativa marca Bextra; una máquina fotocopiadora color, modelo CLC-500, serie Printer Nº DSW-T4 con su scanner Nº DSV-T4; estos bienes serán exhibidos los días hábiles de 10 a 12 hs. en el lugar de la subasta, una fotocopiadora color marca Canon modelo CLC color Laser Copier 550, serie USB00447 con su scanner número PRY00036 que será exhibida el día 18 de agosto de 10 a 12 hs. en la Avda. Mitre 1237, Florida, Pcia. de Buenos Aires (firma Konex S.A.); la marca "Toner Estación Gráfica" Nº 1.522.509, sin base. Al contado, al mejor postor. Seña 30%. Comisión: 10%. Más IVA. Los bienes se entregará en el acto de la subasta, previo pago total dentro de las 48 hs. de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reglamento del Fuero hasta 24 horas. anteriores a la subasta a las 12 horas, las que serán abiertas en el Tribunal.

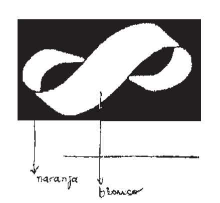
Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 6/8 Nº 94.903 v. 7/8/98

4. Partidos Políticos



NUEVOS



PARTIDO HUMANISTA

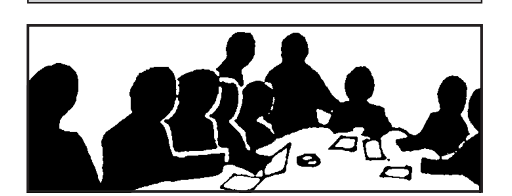
Distrito Catamarca

El Juez Federal con competencia Electoral, Dr. Felipe Federico Terán, hace saber por tres días a los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por los arts. 38 y 14 de la Ley 23.298; que la agrupación política PARTIDO HUMANISTA se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como Partido de Distrito (art. 7 de la Ley 23.298) habiendo adoptado dicho nombre partidario, la sigla partidaria (PH) y el símbolo partidario en fecha 30-04-98.

San Fernando del Valle de Catamarca, 29 de junio de 1998.
Dr. Américo Morcos - Secretario Electoral Nacional.

e. 6/8 Nº 238.382 v. 10/8/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AYDIN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el 21 de agosto de 1998, a las 17 horas, en la Av. Leandro N. Alem 690, 21º piso, Cap., para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la remuneración del directorio en exceso art. 261 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
Presidente - Alexis Mozarovski Ruiz de Frías
e. 3/8 Nº 160.690 v. 7/8/98

"B"

BANCO B.I. CREDITANSTALT
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en Bouchard 547, piso 24º, Buenos Aires, el 25 de agosto de 1998, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social mediante la capitalización de aportes irrevocables. Modificación del valor nominal de las acciones. Modificación del artículo 4º del Estatuto Social.
3º) Aumento del monto máximo del Programa Global de Obligaciones Negociables, aprobado por las asambleas de accionistas de fechas 07.03.95 y 20.12.96, elevándolo a u$s 250.000.000 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones), o su equivalente en otras monedas. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de julio de 1998.
Presidente - Miguel Angel Angelino

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán depositar a tal efecto en la Sociedad, constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 19 de agosto de 1998, inclusive, de 10 a 15 horas en Bouchard 547, piso 24º, Buenos Aires.
e. 3/8 Nº 160.675 v. 7/8/98

BANCO QUILMES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de agosto de 1998 a las 11:00 horas en la sede social de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 564/568, piso 6º, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Creación de un Programa Global para la emisión y re-emisión de Obligaciones Negociables Simples en el marco de la Ley Nº 23.576 y su modificatoria Ley Nº 23.962, sus reglamentaciones y resoluciones de la Comisión Nacional de Valores que le fueran aplicables, sus modificatorias y complementarias, o la que pudiera regir en el futuro, no convertibles en acciones, a ser ofrecidas públicamente o no, cotizables o no en Bolsas de Comercio del país y/o del exterior, a ser emitidas o re-emitidas con o sin garantías, sea especial o flotante, en cualquier número de Serie y/o Clases por un monto total máximo en circulación pendientes de pago de hasta U$S 250.000.000 bajo el Programa o su equivalente en otras monedas con posibilidades de re-emitir las sucesivas Series y/o Clases repagadas siendo el plazo del Programa idéntico al máximo autorizado por las reglamentaciones aplicables (de aquí en más el "Programa"). Destino de los fondos obtenidos de las emisiones y re-emisiones.
2º) Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las restantes condiciones del Programa y de las series y/o clases de las Obligaciones Negociables emitidas bajo el mismo, dentro del monto máximo autorizado por la Asamblea de Accionistas, incluyéndose al solo efecto enumerativo, con respecto a ambos según corresponda, (i) la determinación de la fecha de comienzo del Programa; (ii) la determinación de la fecha de emisión o re-emisión de cada Clase y/o Serie; (iii) el plazo de amortización; (iv) la moneda, monto, forma y condiciones de pago y/o rescate; (v) tasa de interés; (vi) características de los Títulos y/o Certificados representativos de cada emisión o re-emisión, pudiendo ser escriturales y/o representados en títulos o certificados globales; (vii) modalidad de colocación, precio de colocación y fijación no de prima de emisión o de descuento; (viii) la prórroga de jurisdicción en favor de tribunales extranjeros, en caso de corresponder; (ix) determinación de los plazos y fechas de repago de cada emisión o re-emisión; (x) el destino de los fondos dentro de los parámetros fijados por la Asamblea. Facultad del Directorio para subdelegar las facultades aquí concedidas y las del punto siguiente.
3º) Consideración de la Solicitud de autorización del Programa ante la Comisión Nacional de Valores en los términos de las resoluciones de dicho organismo que le fueran aplicables y del ingreso al Régimen de Oferta Pública de las Obligaciones Negociables a ser emitidas bajo el Programa. Consideración de la Solicitud de Cotización de las Obligaciones Negociables en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/u otras Bolsas de Comercio, mercados y/o entidades autorreguladas del país y/o del extranjero. Delegación en el Directorio o en quien éste subdelegue de la determinación de la conveniencia y oportunidad para la presentación de cualquiera de las solicitudes descriptas en el párrafo anterior, incluyéndose en esta delegación la autorización al Directorio o a quien éste designe para la ejecución y suscripción de cualquier acto, instrumento y/o procedimiento necesario y/o conveniente para la obtención de cualquiera de dichas solicitudes.
Vicepresidente Primero - Roy Donaldo Scott

NOTAS: 1. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben depositar en Banco Quilmes S.A. un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
2. Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10:00 a 15:00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564, 6º piso, Capital Federal.
3. Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 18 de agosto de 1998.
e. 5/8 Nº 161.237 v. 11/8/98

BODY SCAN
Sociedad Anónima
Expte. Nº 58.470

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de agosto de 1998, a las 8:30 hs., en primera convocatoria, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1354, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración préstamo Hipotecario Banco de La Pampa - Sucursal Buenos Aires.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Hernán Bunge
e. 5/8 Nº 161.209 v. 11/8/98

"C"

CAPEX
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CAPEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria (puntos 1 al 10 del Orden del día) y Extraordinaria (punto 11 del Orden del día) que se realizará el día 27 de agosto de 1998 a las 15:00 horas, (siendo el segundo llamado a Asamblea General Ordinaria para las 16:30 horas), en el domicilio legal de la sociedad sito en Avenida Madero 940, piso 16º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Información Adicional a los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de las utilidades acumuladas al 30 de abril de 1998, Distribución de dividendos.
5º) Fijación de los honorarios al Directorio saliente, los cuales han sido previsionados en la suma de $ 25.000 con cargo al Ejercicio Social cerrado al 30 de abril de 1998.
6º) Fijación de los honorarios a los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación de la retribución al Contador Dictaminante saliente.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un (1) año.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) año.
10º) Designación del contador dictaminante para el ejercicio económico al 30 de abril de 1999.
11º) Unificación de texto ordenado del estatuto de la sociedad. Otorgamiento de autorizaciones para gestionar su inscripción.
Presidente - Enrique Götz

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales libradas a esos fines por Caja de Valores S.A., sita en Alem 322, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio legal sito en Avda. E. Madero 940, piso 16º, Capital Federal, hasta el 21 de agosto de 1998, en el horario de 12:00 a 16:00 horas, entregándose a los Señores Accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea.
e. 3/8 Nº 160.800 v. 7/8/98

CARLOS PELLEGRINI 587/89
S.A.
Nº de Registro Inspección G. Justicia: 110.896

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para realizarse el día 20 de agosto de 1998, a las 8 horas en la sede social de la calle Carlos Pellegrini 587/89 de esta Capital Federal. De no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, ley Nº 19.550 y sus modificatorias Ley Nº 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los Directores y el síndico.
4º) Consideración del pago de honorarios por el ejercicio de funciones técnico-administrativas de los miembros del Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Sindicatura.
5º) Fijación número de directores y elección de los mismos por un período de dos años.
6º) Elección síndico titular y suplente por el término de un año.
Presidente - Alberto Joaquín Méndez
e. 3/8 Nº 49.463 v. 7/8/98

CASCO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Compañía CASCO S.A.I.C. a asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de agosto de 1998 a las 14:00 horas en primera convocatoria, según lo disponen los Estatutos Sociales, en el domicilio de Avenida Leandro N. Alem 1110 piso 13º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos del domicilio de celebración de la Asamblea.
3º) Tratamiento de la gestión de los Directores renunciantes del Directorio.
4º) Aumento del capital social y determinación del valor nominal de las acciones.
5º) Tratamiento del Balance Social.
6º) Reducción del capital social. Conversión y canje obligatorio de acciones. Reforma del artículo 5º del estatuto Social.
7º) Transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada.
8º) Aprobación del balance especial de transformación.
9º) Aprobación del texto completo del contrato de la Sociedad de Responsabilidad Limitada.
10º) Revocación de los integrantes del Directorio. Tratamiento de su gestión. Designación de gerentes.
11º) Tratamiento de la situación del síndico titular y suplente. Revocación del cargo, tratamiento de su gestión y nueva designación. El Directorio.
Vice-presidente - Marino Acerbo

NOTA: Las comunicaciones a ser cursadas por los Accionistas para asistir a la Asamblea, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, deben ser dirigidas en el plazo legal establecido al domicilio de Avenida Leandro N. Alem 1110 piso 13 de la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina.
e. 3/8 Nº 160.985 v. 7/8/98

CASCO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Compañía CASCO S.A.I.C. a asamblea General Extraordinaria para el día 19 de agosto de 1998 a las 14:00 horas en primera convocatoria, según lo disponen los Estatutos Sociales, en el domicilio de Avenida Leandro N. Alem 1110 piso 13º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos del domicilio de celebración de la Asamblea.
3º) Aprobación del Informe del Síndico.
4º) Tratamiento del balance social.
5º) Reducción del capital social, conversión y canje obligatorio de acciones. Reforma del artículo 5º del Estatuto Social. El Directorio.
Vice-presidente - Marino Acerbo

NOTA: Las comunicaciones a ser cursadas por los Accionistas para asistir a la Asamblea, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, deben ser dirigidas en el plazo legal establecido al domicilio de Avenida Leandro N. Alem 1110 piso 13 de la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina.
e. 3/8 Nº 160.984 v. 7/8/98

CASSAFORMA
S.A.

CONVOCATORIA

Inscr. IGJ Nº 12.958, Libro 114, Tomo "A" de S.A. Convócase a Asamblea General Extraordi-

naria de Accionistas para el 22 de agosto de 1998 a las 10 horas, y en segunda, para el mismo día a las 11 horas, en la calle Viamonte 1328, piso 8º de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la marcha de los negocios.

Vicepresidente - Rosario D'Avirro
e. 5/8 Nº 161.355 v. 11/8/98

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 26 de agosto de 1998, a las 18 horas, en la sede social, San Martín 483, piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 86 finalizado el 31 de marzo de 1998.
3º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los Directores que terminan su mandato.
Buenos Aires, 22 de julio de 1998.
Presidente - Andrés Mendizábal

NOTAS:
1. - Los señores Accionistas deben comunicar su asistencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 26 de agosto de 1998, para que se los inscriba en el libro de asistencia.
2. - A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19 horas, el mismo día y en la sede social.
e. 31/7 Nº 160.557 v. 6/8/98

CIBERMEDICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de agosto de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Corrientes 1438, 6º A, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios número 2 (dos) cerrado el 30/6/1988, número 3 (tres) cerrado el 30/6/1989, número 4 (cuatro) cerrado el 30/6/1990, número 5 (cinco) cerrado el 30/6/1991, número 9 (nueve) cerrado el 30/6/1995, número 10 (diez) cerrado el 30/6/1996, número 11 (once) cerrado el 30/6/1997 ratificando las decisiones asamblearias anteriores.
3º) Explicación de motivos por el llamado a Asamblea fuera de los plazos legales.
Presidente - Eneas Luis Pampliega
e. 31/7 Nº 160.521 v. 6/8/98

CIBERMEDICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 18 de agosto de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Corrientes 1438, 6º A, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Capitalización de aportes irrevocables con suspensión del derecho de preferencia (art. 197 Ley 19.550).
3º) Capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital".
4º) Aumento capital social y su emisión.
5º) Reforma artículo cuarto y noveno del estatuto social.
6º) Sede social.
Presidente - Eneas Luis Pampliega
e. 31/7 Nº 160.522 v. 6/8/98

CIGOL
S.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. Nº 29.502. Convócase a los Sres. Accionistas de CIGOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de agosto de 1998 a las 14 hs. en Bernardo de Irigoyen 88, piso 4º, Of. "P", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente a los balances de los ejercicios económicos Nº 25 con cierre al 30/6/93 y Nº 26 con cierre al 30/6/94.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Remuneraciones del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
4º) Elección de Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
5º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto Horacio Satorres

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, en la dirección arriba indicada, en el horario de lunes a viernes de 14 a 18 hs. Dado que aún no han nominativizado sus acciones, el ciento por ciento de los accionistas, se comunica que los que vayan a hacerlo deberán concurrir al mismo domicilio en igual horario, para tal fin.
e. 31/7 Nº 160.380 v. 6/8/98

COMBUSER
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26/08/1998, en primera convocatoria a las 11 hs. y en segunda convocatoria una hora después, en la sede social de COMBUSER S.A., sita en Av. Corrientes 1135, piso 2, dpto. "B", Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar junto con el Presidente el Acta.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1) Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 4, anual, finalizado el 31/10/1997.
4º) Renuncia a los honorarios del Directorio por el ejercicio económico Nº 4.
5º) Consideración de la pérdida final del ejercicio económico Nº 4 y su reintegro en efectivo.
Presidente - Pablo Daniel Poplawski

NOTA: Los accionistas deberán notificar en los términos del art. 238 2º párrafo de la L.S.C., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea y haber cumplido con las disposiciones de la ley 24.587 y el dec. 259/96. Horario: lunes a viernes de 11 a 16 hs.
e. 4/8 Nº 161.167 v. 10/8/98

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR
S.A.
I.G.J. 5864

CONVOCATORIA A

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de agosto de 1998, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Paseo Colón 1339, P. Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta;
2º) Remuneraciones a los directores por el ejercicio de funciones técnico-administrativas;
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1998, destino de los resultados no asignados y fijación de la retribución al directorio y síndico en exceso tope del art. 261 Ley 19.550;
4º) Aprobación de la gestión y actuación de los directores y síndicos;
5º) Designación de síndico titular y suplente por el término de un año. El Directorio
Presidente - Santiago Dethiou
e. 4/8 Nº 161.201 v. 10/8/98

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 21 de agosto de 1998 a las 10:00 horas en primera convocatoria en su sede social de la calle Tronador 71, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las garantías otorgadas y a otorgarse incluyendo garantías reales a favor de los Accionistas controlantes de la sociedad y/o de otras empresas bajo su control.
Presidente - Oscar Devotto Solari
e. 3/8 Nº 160.688 v. 7/8/98

COMPLEJO MEXICO VENEZUELA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de agosto de 1998, a las 12 hs. en primera convocatoria, en la sede social de Venezuela 1552, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración préstamo Hipotecario Banco de La Pampa - Sucursal Buenos Aires.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Roberto O. Defelippis
e. 5/8 Nº 161.208 v. 11/8/98

"D"

DECONO PAGANI
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 24 de agosto de 1998 a las 18 hs. y 19 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en la Av. Independencia 1935 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la gestión del Directorio.
Presidente - Antonio Decono
e. 4/8 Nº 161.109 v. 10/8/98

DESA DIETERLE EXPLOSIVOS
S.A.C.I. e I.
Expte. 5.607

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 21 de agosto de 1998 a las 10 hs. en la calle Lugones 2486, piso 3º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio y gestión del directorio.
Director - Federico Carlos Dieterle
e. 3/8 Nº 160.710 v. 7/8/98

DIEZ HNOS Y BERGERA
S.A.
I.G.J. Nº 1.552.703

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de agosto de 1998 a las 17 y 18 hs. respectivamente en Tapalqué 7136 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 7 cerrado el 31-03-98.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
4º) Remuneración del Directorio por 1998 y anticipos para 1999.
5º) Designación de nuevas autoridades.
Presidente - Víctor Bergera (h.)
e. 3/8 Nº 160.782 v. 7/8/98

"E"

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S.A.C.I. y F. (ETAPSA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S.A.C.I. y F. (ETAPSA) convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de agosto de 1998 a las 15 horas en su sede social de la calle Luján 2070 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de lo resuelto por el Directorio en Acta de Directorio Nº 362.
Presidente - Antonio José d'Amorim

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la L. 19.550 y sus modificatorias.
e. 31/7 Nº 160.555 v. 6/8/98

EUKION
S.A.
Número 49.845

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1998 a las 17 hs. en Maipú 550 Cap. para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 ejercicio finalizado el 30 de abril de 1998.
2º) Remuneración al Directorio por encima del límite del Art. 261 Ley 19.550.
3º) Elección de nuevo Directorio y fijación de sus cargos.
4º) Elección de síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jesús Rodríguez
e. 3/8 Nº 160.700 v. 7/8/98

EXPRESO LA NUEVA ERA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de agosto de 1998, a las 15,00 horas en el local de Mariano Acha Nº 3743, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los que finalizaron su mandato.
5º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Consideración del tratamiento de las acciones en cartera.
7º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
8º) Reforma del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Mercurio J. Di Giambattista

e. 3/8 Nº 160.774 v. 7/8/98

"F"

FLOFRI
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FLOFRI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de agosto de 1998, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini 125, piso 9º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados contables, e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 19, cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados. Pago de dividendos. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Aprobación de la gestión de los Directores y síndico.
3º) Fijación del número de miembros titulares para integrar el Organo Directivo. Designación de los directores titulares que correspondan con mandato por dos años.
4º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un período de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 28 de julio de 1998.

Presidente - Juan Tomás Frías

e. 3/8 Nº 160.699 v. 7/8/98

"G"

G.N.C. SERVICE CHASCOMUS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de "G.N.C. SERVICE CHASCOMUS S.A." para el veinticuatro de agosto de 1998, a las once y doce horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Sr. interventor Administrador judicial y razones que motivaron la convocatoria.
3º) Aumento del capital social hasta la suma de pesos ciento ochenta mil. Forma y plazos de integración. Modificación art. cuarto del Estatuto Social. Cumplimiento art. 238, Ley 19.550, en la sede del Juzgado y Secretaría antes citados.

Interventor Administrador Judicial - Alejandro Máximo Paz

e. 3/8 Nº 160.621 v. 7/8/98

GOLF COUNTRY LOS CEDROS
S.A.
Registro Nro: 53.162

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A. a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8 Piso, Buenos Aires, el miércoles 19 de agosto de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de la indicada con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio número 22 finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del síndico titular por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y del síndico titular por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
5º) Determinación del número de Directores y su elección.
6º) Designación de síndico titular y suplente.
7º) Modificación de los artículos tercero, décimo y décimo sexto del Estatuto Social.

Presidente - Gustavo Bestani

Los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistentes.

e. 3/8 Nº 160.908 v. 7/8/98

"H"

HADECAR
S.A.
Nº de I.G.J. 1.551.079

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de HADECAR S.A. para el día 28 de agosto de 1998, a las 17:00 hs., en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Lavalle 900, piso 9º "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un accionista para presidir la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 al 31/1/98.
3º) Aprobación de la gestión y actuación de los directores.
4º) Remuneraciones a los directores por el ejercicio de funciones técnico-administrativas.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio, fijación de la retribución al directorio en exceso (tope del art. 261, Ley 19.550.
6º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Vicepresidente - Ludovico F. M. Ortelli

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas o sus representantes legales, que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 24/08/98.

e. 3/8 Nº 160.889 v. 7/8/98

HIDROELECTRICA ALICURA
S.A.
I.G.J. Nº 1.575.293

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de agosto de 1998 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria para la Ordinaria a celebrarse en la sede de la sociedad, sita en Av. Leandro N. Alem 712, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la emisión y colocación mediante oferta pública de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) cotizables o no, por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) o su equivalente en otras monedas. Determinación del destino de los fondos de acuerdo con las normas aplicables.
2º) Delegación en el Directorio de la determinación de los términos y condiciones y colocación de obligaciones negociables dentro del monto máximo autorizado, y del pedido, o no, de cotización en una o más bolsas o entidades autorreguladas del país y/o del exterior, mercados no bursátiles del país y/o del exterior; así como también la celebración de los contratos respectivos y la designación de funcionarios autorizados a tal efecto.
3º) Designación de autorizados para tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo que se resuelva en la asamblea.
4º) Otras alternativas de financiación para la empresa.
5º) Consideración del Decreto 584/93. Reforma del artículo veinte de los estatutos sociales.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Las cuestiones comprendidas en los puntos 4) y 5) serán consideradas por la Asamblea Extraordinaria y los restantes puntos por la Asamblea Ordinaria.

Director Titular - Mariano F. Grondona

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 2º subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social, sita en Alem 712, piso 7º, Buenos Aires, hasta el día 20 de agosto de 1998 en el horario de 10 a 17 horas. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 5/8 Nº 161.317 v. 11/8/98

HORACIO PARADELA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 21 de agosto de 1998, a las 18:30 horas, a realizarse en la sede social, Av. Honorio Pueyrredón 1027, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 21 finalizado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Destino del resultado económico del ejercicio y remuneraciones de Directores y Síndicos, y en su caso, exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Juan De Caro

e. 31/7 Nº 160.451 v. 6/8/98

"K"

KENNEL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Acta Nº 978: En la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de Julio de 1998, siendo las 18,00 horas y en presencia de su titular la Sra. Elsa Raquel Bartolotti, y de los miembros directivos cuyas firmas figuran al margen, se reúnen en la sede social del KENNEL CLUB ARGENTINO, Florida 670 Piso 1º, de Capital Federal, resolviendo: Convocar a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 72º Ejercicio para el día 28 de Agosto de 1998 a las 17,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuentas de gastos y recursos correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1998.
2º) Elección de Secretario: Sr. Carlos Alberto Carpio; Pro-secretario: Sr. Eduardo Angel Gotta; Tesorero: Sra. Irmina Gago Leniz; Vocal Titular: Sra. Amelia P. de Zappia; Vocal Titular: Sra. Elba Noemí Biancotti; Vocal Suplente: Sra. Marta B. de Manassé; Vocal Suplente: Hugo Abel Carpio; por finalizar todos sus mandatos.
3º) Tratar y aplicar el Art. Nº 12 de nuestros estatutos si fuera necesario.
4º) De acuerdo con el Art. 4º de nuestros estatutos la Comisión Directiva propone a la asamblea, que los socios adherentes cuyos nombres se mencionan a continuación sean aceptados como socios activos: Sra. Edith Bruno; Sra. Loly de Goyenechea; y Sr. Angel Luis Della Maddalena.
5º) Socios Honorarios.
6º) De acuerdo al Art. 34 de nuestros estatutos reelección del Tribunal Arbitral.
7º) Designación de dos socios para firmar el acta. No habiendo más asuntos que tratar y previa lectura del acta se levanta la sesión siendo las 19,00 horas, ratificándose con la firma de todos los presentes.

Presidente - Elsa R. Bartolotti
Secretario- Carlos A. Carpio

e. 4/8 Nº 161.125 v. 6/8/98

"L"

LA FÁRMACO ARGENTINA
I. y C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 28 de agosto de 1998, a las 10:30 horas, en la sede social, Hidalgo 215, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 (t.o. por decreto 841/84) correspondiente al 33º ejercicio terminado el 30 de junio de 1998.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Retribución del Directorio por sobre los límites del artículo 261 de la Ley 19.550 (t.o. por decreto 841/84).
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Hugo Miguel Puiggari

De acuerdo con el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar a la sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, su pedido de inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas.

e. 5/8 Nº 161.263 v. 11/8/98

LAS YUNTAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 20 de agosto de 1998, a la hora 11, en el local de Viamonte 773, piso 3ro., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de asamblea.
2º) Consideración del cambio de domicilio legal y sede social de LAS YUNTAS S.A.
3º) Si correspondiera, según lo que se resolviera respecto al punto anterior del Orden del Día, reforma del artículo 1ro. del Estatuto Social.

Presidenta - Victoria María Oswald

e. 3/8 Nº 160.724 v. 7/8/98

LAURO
S.A.
I.G.J. Nº 1.537.937

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el local de la calle Paraná 768, 10º "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 30/6/96 y 30/6/97.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/6/96 y 30/6/97.

Presidente - Rolvider Hipólito Lettieri

e. 31/7 Nº 160.524 v. 6/8/98

"M"

MANUEL MEZQUITA
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la I.G.J. Nº 20.998. Convócase Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día

28 de agosto de 1998, a las 10 hs. en Viamonte 1446 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 33 cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y remuneración del mismo.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados.

Presidente - Manuel Mezquita
e. 3/8 Nº 160.826 v. 7/8/98

MAR AZUL
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 224.073/9.785. Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria o a las 18 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575 1º B - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta asamblea.
2º) Consideración documentos articulo 234 - inciso 1º - Ley 19.550: ejercicio al 30 de abril de 1998. Destino resultado del ejercicio.
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico.
4º) Elección síndicos. Comunicación asistencia a asamblea: según artículo 238 ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas en la sede social. El Directorio.
Inscripción en Inspección General de Justicia: 09 de junio de 1959 bajo el Nº 1346 - Fº 523 - Libro Nº 51 - Tomo A de Estatutos Nacionales.

Director titular - Antonio Jorge Vázquez
e. 3/8 Nº 160.809 v. 7/8/98

MERCADO COMUNITARIO DORREGO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MERCADO COMUNITARIO DORREGO S.A. a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a realizarse el día 22 de agosto de 1998, en primera convocatoria a las 17 hs. y en caso de no reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 18 hs. en la Sede social de la calle Dorrego 1820 y Zapiola, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Justificación de convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos Nº 2, Nº 3, Nº 4, Nº 5, Nº 6, Nº 7 y Nº 8 cerrados el 30 de junio de 1992, 30 de junio de 1993, 30 de junio de 1994, 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1996, 30 de junio de 1997 y 30 de junio de 1998 respectivamente.
4º) Consideración de los resultados obtenidos en los ejercicios señalados en el punto 3º).
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de los honorarios Directorio.
7º) Elección de los miembros del Directorio.

Presidente - Luis Valeriano Vito

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 para concurrir a la Asamblea. El Directorio.

e. 4/8 Nº 161.185 v. 10/8/98

MILLAHUE
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de MILLAHUE S.A. tiene el agrado de convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 21 de agosto de 1998, a las 10 horas, en Carlos Pellegrini 125, 9º piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico Nº 18, cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados. Pago de dividendos.
3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un período de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 27 de julio de 1998.

Presidente - Guillermo D. Laura
e. 31/7 Nº 160.579 v. 6/8/98

"P"

PANATEL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de agosto de 1998, a las 10:00 horas, en la sede social de la empresa, sita en la calle Carlos Pellegrini 525 de esta Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Destino a dar a las utilidades del ejercicio.
4º) Distribución de dividendos en efectivo.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y remuneración a asignarles por su función.
6º) Aprobación de la remuneración de los Directores por encima del límite del artículo 261 de la Ley 19.550.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente y término de duración en el cargo.

Presidente - Silvana B. Relats de Miedvietzky
e. 5/8 Nº 161.328 v. 11/8/98

PANIFICACION ESMERALDA
SACI

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 1998 a las 18 horas en Av. de Mayo 1365 1º Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31.3.98 y distribución de utilidades aun en exceso a lo determinado en el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Determinación del número de directores y su elección por dos años.
5º) Elección de síndico titular y suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Armando Juan Fassi
e. 3/8 Nº 160.832 v. 7/8/98

PASCUAL BRUNI
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Nº 1211, Libro Nº 99, Tomo "A" de S.A. Expte. Nº 96.334. Convócase a los señores Accionistas de PASCUAL BRUNI S.A.C.I.F.I.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18/8/98 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en el recinto de la calle Florida Nº 520, piso 3º Of. 318, Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio económico Nº 13 (1/1/97 al 31/12/97).
2º) Consideración de los resultados y remuneraciones del Directorio.
3º) Elección de Directorio.
4º) Aumento del capital hasta el quíntuplo confor. art. 188 y 234 Ley 19.550, art. 4º del estatuto.
5º) Designación de accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Leonor Estela Lafarga de Bruni
e. 31/7 Nº 160.544 v. 6/8/98

PEREYRA
S.A.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEREYRA S.A.A.I. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de agosto de 1998 a las 10:00 horas, en Florida 868, 7º piso, Oficina "D", Capital Federal, y de no reunirse el quórum estatutario suficiente, en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Ratificación de lo actuado y aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7 de julio de 1993, con relación al compromiso de fusión con Tambos de Indiana S.A., del 5 de agosto de 1988;
3º) Otorgamiento de autorizaciones para completar los trámites de la fusión mencionada.

Presidente - Jorge N. E. Pereyra Iraola

NOTA: Se informa a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, y/o depositar sus acciones en la sede social, hasta el día 19 de agosto de 1998 a las 17:00 horas. El Directorio.

e. 5/8 Nº 161.357 v. 11/8/98

PEROCA
S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A. convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1998 a la hora 09:30, a realizarse en la Sede Social sita en la calle Humberto 1º 986, 2do. piso, Dpto. 12, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inciso 1 del Decreto-Ley 19.550/72, correspondiente al vigésimo sexto ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1998.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio y síndico.
4º) Elección de síndicos por vencimiento de mandatos.
Buenos Aires, 28 de julio de 1998.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 3/8 Nº 49.511 v. 7/8/98

PORCELANA TSUJI
S.A.
Legajo No. 10.364

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en 1ª y 2ª Convocatoria, en Chile 267, Buenos Aires para el 31 de agosto de 1998, a las 16 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria y Estados contables al 31/3/98. Destino del resultado.
3º) Consideración de renuncia de directores.
4º) Fijación número miembros del Directorio. Elección de directores titulares, en su caso y de síndico titular y suplente.

Presidente - Ricardo F. Tsuji
e. 3/8 Nº 160.607 v. 7/8/98

PRODUCTOS CARIBE
S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de agosto de 1998 en 1º y 2º convocatoria a las 16 y 17 horas respectivamente en el local social de la calle Lavalleja 1062 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1998.
2º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
4º) Consideración de la gestión del directorio cumplida en el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998.
5º) Consideración de la renuncia de un Director titular.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

Presidente - Eduardo Colombres

Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo al Artículo 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y modificatorias, a fin de poder asistir a la asamblea, deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha de la asamblea que se convoca.

e. 3/8 Nº 160.784 v. 7/8/98

"Q"

QUINTANA AUTOMOTORES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de QUINTANA AUTOMOTORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de agosto de 1998 a las 10:00 hs. en la sede social de la Avda. Rivadavia 10.180/200 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de un Director Titular.
Buenos Aires, 27 de julio de 1998.

Vicepresidente - Mario Nelson Martinelli
e. 31/7 Nº 160.529 v. 6/8/98

"S"

S.I.C. SOCIEDAD INMOBILIARIA EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA

Nº IGJ 11.372. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 1998 a las 11 horas, en Cerrito 484, 1º piso "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Fijación de honorarios.
3º) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.

Administrador - Héctor E. Dujan
e. 31/7 Nº 160.476 v. 6/8/98

"T"

T.A.T.A.
TRANSPORTES AUTOMOTORES TERRESTRES ARGENTINOS
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocato-

ria para el día 28 de agosto de 1998 a las 16:00 horas y en segunda convocatoria para el día 11 de setiembre de 1998 a las 16:00 horas, en la calle Estados Unidos 3340 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 y tratamiento de los resultados acumulados, todo por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Remuneraciones al Directorio y honorarios al Consejo de Vigilancia.
6º) Elección de Directores y distribución de cargos.
7º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - José Antonio Lareo
e. 3/8 Nº 160.901 v. 7/8/98

TAMALLANCOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 3185 Fº 446 Libro 79 Tº A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TAMALLANCOS S.A. para el día 03 de setiembre de 1998, en la sede social de Alsina 292 7º "C" Capital Federal, en primera convocatoria a las 15,30 hs. y en segunda convocatoria a las 16,30 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al veinticuatro ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración en exceso del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Designación del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Enrique Fermín Lorenzo

NOTA: De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévese a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social y domicilio legal de Alsina 292 7º "C" Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs.

e. 3/8 Nº 160.659 v. 7/8/98

TRANSPORTE CO BA
S.A.
Exp. 78463

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1998 a las 10 hs. en nuestra sede social Mariano Acosta 145 2º "B" Capital Federal para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550/72 del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Análisis de los resultados obtenidos y distribución de utilidades. El Directorio.

Presidente - Daniel Rigueiro
e. 4/8 Nº 49.572 v. 10/8/98

TURISMO AGUILA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de agosto de 1998, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tamborini 5608, planta alta, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que se refiere el art. 234 incs. 1 y 3 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la actuación del Directorio.
4º) Designación del nuevo directorio.
5º) Causas de la convocatoria fuera de término. El Directorio.

Presidente - Héctor Ríos
e. 3/8 Nº 160.878 v. 7/8/98

"V"

V.T.V. OESTE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y en segunda convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Leandro N. Alem 592 piso 13º de la ciudad de Buenos Aires, el día 28 de agosto de 1998, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del artículo tercero del estatuto social.
Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea a fin de ser inscripto en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

Presidente - Alberto Shebar
e. 3/8 Nº 160.632 v. 7/8/98

VALLE DE LAS LEÑAS
S.A.
Nº de inscripción IGJ 80.333

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 28 de agosto de 1998, a las 11 y 11:30 horas respectivamente, en la sede social de Reconquista 559, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Análisis de la gestión de los directores salientes el 24/4/98. Eventual recomendación de iniciar acciones de responsabilidad societaria.
3º) Análisis de la situación económica financiera de la compañía. Determinación de pasos a seguir.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 5/8 Nº 49.646 v. 11/8/98

VENADO DOS
S.A.
Registro I.G.J. Nro. 77.893

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Agosto de 1998, en Av. Corrientes 4788, piso 1ro. de Capital Federal, en primera convocatoria a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Directorio actual, elección de nuevos miembros del Directorio y fijación de su número.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Leopoldo Roitman
e. 4/8 Nº 161.196 v. 10/8/98

"W"

WALMAN
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de WALMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1145/49, 5º piso, Buenos Aires, el día 21 de agosto de 1998, a las 19 horas en primera convocatoria y 20 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la situación de la sociedad.
3º) Aumento del capital dentro del quíntuplo previsto en el art. 188 de la L.S.C. otorgándose a los accionistas el derecho acordado por los arts. 194 y ccdtes. de la L.S.C.
4º) Condiciones de suscripción y reforma del art. 4º del estatuto.
Buenos Aires, agosto de 1998.

Presidente - Jorge Daniel Borisovsky
e. 31/7 Nº 160.386 v. 6/8/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Fabián Oscar Martínez, abogado, con domicilio en Moreno 455, Piso 8 informa la transferencia del fondo de comercio de Miguel Antonio Panadero con domicilio en A. M. CERVANTES 3375 CAP. FED. (Imprenta), a Artes Gráficas Panamá S.R.L. en la calle A. M. Cervantes 3375 de esta Ciudad. Reclamos de Ley en Moreno 455, Piso 8, Cap. Fed.

e. 5/8 Nº 161.230 v. 11/8/98

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: Ricardo Marcelo Lerech, Fernando Rafael Lerech, Alicia Ester Lerech y Matilde Scaletzky dom. Lavalle 1362, 2º cuerpo, 3º piso, of. 26, Cap. venden a José Alberto Marichich dom. Carlos Calvo 2862, Cap. su negocio de hotel sin servicio de comida. Cap. Máx. 14 habitaciones y 25 alojados sito en AV. DIAZ VELEZ 4011, 1º y 2º Piso y Altillo Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley nuestras of. término legal.

e. 3/8 Nº 160.779 v. 7/8/98

Matilde Demiquelli, domiciliada en la calle Pareja 3802 Capital, transfiere el local de la AV. GRAL. PAZ 13.124 Planta Baja y E.P. que funciona como Fabricación de autopartes y accesorios para el automóvil —excluido motores— depósito y comercio mayorista de repuestos y accesorios del automotor con oficina administrativa (Otorgado U.I.C. Ord. 44.485). (Por expediente 63.260/96) a la firma Dexel S.R.L., con domicilio en la Av. Gral. Paz 13.124 Capital y representada por el Sr. Marcelo Roberto Ruiz Díaz, en su carácter de Socio Gerente. Reclamo de Ley y de las partes en el local.

e. 4/8 Nº 161.062 v. 10/8/98

Arturo Oscar Fabregas, domiciliado en Paraguay 3156, 1º "A", Capital, avisa que transfiere a Jorge Alberto Castreje, domiciliado en San Benito de Palermo 1618, P. B. "C", Capital, el negocio de "Lavadero manual de automotores y engrase" sito en AV. JORGE NEWBERY 2615-CIUDAD DE LA PAZ 406, CF, libre de deudas. Oposiciones de ley: San Benito de Palermo 1618, P.B. "C", Capital.

e. 3/8 Nº 160.781 v. 7/8/98

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. con domicilio en Av. Pte. Roque Saénz Peña 788, Capital Federal, transfirió al Sr. Rojas, Juan Carlos, con domicilio en Fonrouge 2838, Capital Federal, el establecimiento de Estación de Servicio ubicado en AVDA. JUAN B. ALBERDI 7019/25 esquina CARHUE de esta Capital Federal. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, of. 219, Capital Federal.

e. 4/8 Nº 161.181 v. 10/8/98

Darío Andrae Mart. Público Of. Alsina 710, Cap. avisa: Ricardo Daniel Ferrari dom. Piedras 113, P1 Dto. "7", Cap. vende a: Martín Reinaldo Gómez dom. Azopardo 3691, Rafael Calzada, Provincia de Buenos Aires, su negocio de garage comercial, sito en la AV. PATRICIOS 1470, Cap.; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/o, en término legal.

e. 3/8 Nº 160.748 v. 7/8/98

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. con domicilio en Av. Pte. Roque Saénz Peña 788, Capital Federal, transfirió al Sr. Limodio, Osvaldo Rubén, con domicilio en Brandsen 531, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., el establecimiento de Estación de Servicio ubicado en AVDA. RIVADAVIA 9002 esquina MORETO de esta Capital Federal. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, of. 219, Capital Federal.

e. 4/8 Nº 161.183 v. 10/8/98

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A. con domicilio en Av. Pte. Roque Saénz Peña 788, Capital Federal, transfirió al Sr. Bustamante, Horacio José, con domicilio en Alejandro Magariños Cervantes 2110, Capital Federal, el establecimiento de Estación de Servicio ubicado en AVDA. RIVADAVIA 9801 esquina MOLIERE de esta Capital Federal. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, of. 219, Capital Federal.

e. 4/8 Nº 161.182 v. 10/8/98

Se avisa que el Sr. Antonio Pascale, con domicilio en la Av. Directorio Nº 2952/54, vende el 50% de su parte indivisa al Sr. Luis María Laquis, con domicilio Av. Directorio Nº 2952/54, del local ubicado en la AV. SAN MARTIN Nº 3500 Cap. Fed., que funciona en el carácter de "Estación de Servicio, Venta de accesorios y repuestos para el automotor, bazar, platería, cristalería, bebidas envasadas". Reclamos de Ley en la Av. Directorio Nº 2952/54, Capital Federal.

e. 3/8 Nº 160.884 v. 7/8/98

Miguel A. Vázquez, Mart. Público, Oficina Mercedes 1623, Cap. avisa Daniela Ramírez Squillaro, Mercedes 1623, Cap. Transfiere a Inocencia Pabla Zarria y José Alberto Cabral, Mercedes 1623, Cap. la elab. de masas, pasteles, sándw. produc. similares, com. minorista, despacho de pan y prod. afines, de masas, bombones, sándw. (s/e) sito en AYACUCHO 323, Cap. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 3/8 Nº 160.906 v. 7/8/98

"B"

Manuel Joaquín Rojo, Martillero Público, Ofic. Paraná 583, 3º "B", Capital, avisa Antonio Molina y Demetrio Molina, domicilio Bartolomé Mitre 1415, Capital, venden, ceden y transfieren, libre de deudas, gravamen y sin personal a Sergio Alfredo Lemme y Raquel Nicolasa Juárez, domiciliados Don Bosco 3441, 6º, "C" Capital, el negocio del rubro: restaurante cantina, casa de lunch, café bar, comercio minorista de bar lácteos, despacho de bebidas, whiskería, cervecería, casa de comidas, rotisería parrilla, comercio minorista de elaboración y venta de pizzas, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill, comercio minorista de venta de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza Nº 33.266, sito en BARTOLOME MITRE 1415, P.B. y Sótano, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley, en mi oficina.

e. 3/8 Nº 160.978 v. 7/8/98

"D"

Guarro; Oscar R., Contador Público, Matrícula CPCECF T CLVI F 60, con domicilio en A. Carranza 1358, Capital, informa que Monti, Guillermo O. D. N. I. 2.263.281, domiciliado en De los Incas 4032, Capital, transfiere el fondo de comercio del rubro Depósito y Venta de Metales sito en DE LOS INCAS 4032/6, Capital, a Reuter, Elisabeth, C., L. C. 3.808.105, domiciliada en De los Incas 4032, Capital. Reclamos de ley en De los Incas 4032, Capital.

e. 31/7 Nº 160.523 v. 6/8/98

La que suscribe la señora Alicia Beatriz Inzúa, con domicilio en la calle Gualeguay 1224, 2º piso de Capital transfiere a las señoras Ana Cecilia Cecchini y Silvia Cavani, ambas con domicilio en Vicente López 2261, piso 6º, Depto. "A", de Capital, el fondo de comercio, del Establecimiento Geriátrico Expediente Nº 079941/95, sito en DR. ENRIQUE FINOCHIETTO 529, Capital. Libre de dudas y gravámenes. Reclamos de ley en Dr. Enrique Finochietto 529, Capital.

e. 4/8 Nº 161.176 v. 10/8/98

"J"

Se avisa que Hugo Daniel Saitta con domicilio legal en la calle Zequeira 7620 de Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del local ubicado en la calle JOSE ENRIQUE RODO Nº 6141, Capital, habilitado bajo el rubro fábrica de chacinados, elaboración de embutidos, preparación de jamones, comercio minorista, venta de productos de abasto y tres cámaras frigoríficas por expte. 85.300/70 y 45.843/93, a Menudencias S. A. con domicilio constituido en la calle Av. Gral. Benjamín Victorica 2434, 5º P, Cap. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 3/8 Nº 160.777 v. 7/8/98

El Escribano Daniel Isaac Ini, domicilio Viamonte 1454, 7 "E", Cap. Se avisa que Caja de Crédito La Capital Cooperativa Limitada, con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 222, Capital, transfiere a "Caja de Crédito La Capital S.A.", domiciliada en la calle José Evaristo Uriburu 222, Capital, su fondo de comercio de JOSE EVARISTO URIBURU 222 y BARTOLOME MITRE 1721, Capital, recibiendo los avisos de la ley en la calle José Evaristo Uriburu 222, de Capital.

e. 3/8 Nº 160.775 v. 7/8/98

"M"

Luis A. Maggiolo, martillero Nº 779 Fº 97 Lº 69, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1578 4to. "E" Tel.: 382-8474 Cap. Fed., avisa al comercio que el Sr. Jorge Rubén Fusco, con domicilio en Isabel La Católica Nº 317 Cap. Fed., vende, cede y transfiere libre de toda deuda y/o gravamen a MC I y E S.R.L., con domicilio en Habana Nº 4525 Cap. Fed. el negocio de Servicio de la Alimentación en general, Restaurant, Confitería, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas, Wiskería, Cervecería, Casa de Comidas, Rotisería, Parrilla, s/Expte. 16.164/98 sito en la calle MARIO BRAVO Nº 473 P.B. Cap. Fed. Reclamos de Ley, mi oficina.

e. 4/8 Nº 161.163 v. 10/8/98

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital, avisan: María Elisa Gómez y Susana Gómez de Roca (domic. Moldes 2076, Cap.), venden a Héctor Gómez (domic. Moldes 2076, Cap.), la venta de artículos de ferretería, bazar y limpieza de MOLDES Nº 2076, Capital Federal, retroactivamente al 30/6/98. Reclamos ley, n/oficinas.

e. 31/7 Nº 160.410 v. 6/8/98

El contador Héctor E. Goldentul, con domicilio en Av. Corrientes 4149, PB "C", Capital Federal avisa que Industrial Juguetera S.A. con domicilio en la calle Mozart 157/61/65/67/69 y White 162 de Capital Federal transfiere el fondo de comercio dedicado a fábrica de artículos de material plástico, con materia prima elaborada, taller mecánico (uso propio) taller mecánico de corte, estampado y perforado de metales (con balancines de más de 20 toneladas), de matricería, de pintura, de soldadura autógena (por punto y por arco y eléctrica). Taller de mantenimiento (con pañol de herramientas, repuestos y accesorios y elementos mecánicos). Depósito de materias primas y/o productos semiterminados y/o terminados; oficina administrativa de la empresa, guarda de rodados, venta por mayor y menor de materias primas y/o productos semiterminados y/o terminados, entrada de carga y descarga, a Plásticos Simpa S.A. con domicilio en MOZART 157/61/65/67/69 y WHITE 162, Capital Federal. Domicilio de las partes para reclamos de ley, mi oficina. Ubicación del local MOZART 157/61/65/67/69 y WHITE 162, Capital.

e. 4/8 Nº 161.119 v. 10/8/98

El contador Héctor E. Goldentul, con domicilio en Av. Corrientes 4149, PB "C", Capital Federal avisa que Simpa S.A. con domicilio en la calle Mozart 157/61/65/67/69 y White 162 de Capital Federal transfiere el fondo de comercio dedicado a fábrica de artículos de material plástico, con materia prima elaborada, taller mecánico (uso propio) taller mecánico de corte, estampado y perforado de metales (con balancines de más de 20 toneladas), de matricería, de pintura, de soldadura autógena (por punto y por arco y eléctrica). Taller de mantenimiento (con pañol de herramientas, repuestos y accesorios y elementos mecánicos). Depósito de materias primas y/o productos semiterminados y/o terminados; oficina administrativa de la empresa, guarda de rodados, venta por mayor y menor de materias primas y/o productos semiterminados y/o terminados, entrada de carga y descarga, a Vans Argentina S.A. con domicilio en Paraguay 1178 Capital Federal. Domicilio de las partes para reclamos de ley, mi oficina. Ubicación del local MOZART 157/61/65/67/69 y WHITE 162, Capital.

e. 4/8 Nº 161.120 v. 10/8/98

El contador Héctor E. Goldentul, con domicilio en Av. Corrientes 4149, PB "C", Capital Federal avisa que Plásticos Simpa S.A. con domicilio en la calle Mozart 157/61/65/67/69 y White 162 de Capital Federal transfiere el fondo de comercio dedicado a fábrica de artículos de material plástico, con materia prima elaborada, taller mecánico (uso propio) taller mecánico de corte, estampado y perforado de metales (con balancines de más de 20 toneladas), de matricería, de pintura, de soldadura autógena (por punto y por arco y eléctrica). Taller de mantenimiento (con pañol de herramientas, repuestos y accesorios y elementos mecánicos). Depósito de materias primas y/o productos semiterminados y/o terminados; oficina administrativa de la empresa, guarda de rodados, venta por mayor y menor de materias primas y/o productos semiterminados y/o terminados, entrada de carga y descarga, a Simpa S.A. con domicilio en Mozart 157/61/65/67/69 y White 162 de Capital Federal. Domicilio de las partes para reclamos de ley, mi oficina. Ubicación del local MOZART 157/61/65/67/69 y WHITE 162, Capital.

e. 4/8 Nº 161.122 v. 10/8/98

"S"

A. Mithieux mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Martín De Maio domic. Gral. Arias 1873 S. Fernando Pcia. Bs. As. vende a Mariel Guillen domic. Guardia Nacional 3188 Cap. su quiosco sito en SAN MARTIN 506 Cap. Reclamos de ley en nuestras ofic.

e. 4/8 Nº 161.175 v. 10/8/98

"T"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb., José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Cap., avisa: Chou Huei Wu, dom. Boyacá 1481, Cap., vende a Lu Shu Hsia, dom. Terrero 625, Cap., su negocio de Hotel (sin servicio de comidas), sito en TERRERO 625, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos Ley n/of.

e. 31/7 Nº 160.587 v. 6/8/98

Fabián Emilio Lanzillotta, contador público, con oficinas en Av. Córdoba 1530, 8º, "24", Capital, avisa que: Gustavo Radaelli, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1700, Cap., vende su fondo de comercio a José Carou y Luis Pablo Andrés Carou, ambos domiciliados en Matheu 1987, P. B. "C", Capital, ubicado en la calle TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1700 de Capital Federal, dedicado a Servicios: Restaurant, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whiskería, cervecería, casa de comidas, rotisería, confitería, reclamos de ley en el domicilio del profesional.

e. 3/8 Nº 160.615 v. 7/8/98

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge Raúl Aguirre, martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital, avisan: Ismael Oscar Dabo, Carlos Ramón López, Gerardo Garrido González y Agripino Rosendo Castro (domic. Perón 2311 Cap.) venden a Marta Susana Iglesias de Areco (domic. Frías 2762 Hurlingham) la venta de helados (sin elaboración) casa de lunch, despacho de bebidas de TTE. GRAL. JUAN D. PERON 2311, PB, CAPITAL. Reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 5/8 Nº 161.356 v. 11/8/98

"V"

A. Mithieux mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Gustavo Herzberg domic. C. de la Barca 1942 Cap. vende a Roberto Alonso domic. I. Olivieri 3664 Quilmes O. Pcia. Bs. As. su quiosco sito en VIAMONTE 468 Cap. Reclamos de ley en nuestras ofic.

e. 4/8 Nº 161.174 v. 10/8/98

Gustavo Mármol, Mart. Púb., c/ofic. en Lavalle 534, 8º, Cap., comunica que Francisco Carril, L.C. 5.113.111, dom. Viamonte 681, Cap., vende su Rest Café Casa de lunch, Desp. de Bebidas, sito en VIAMONTE 681, Cap., libre de deudas y personal a Eduardo Luis Castellano, C. I. 10.450.540, dom. Deán Funes 817, Cap., y Liliana Edith Núñez, D. N. I. 14.101.840, dom. Rivadavia 3984, Cap. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 31/7 Nº 160.466 v. 6/8/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ATLANTIDA COMUNICACIONES S.A.

LEDENTOR S.A.

VIBAU S.A.

MOLIGAN S.A.

EL MANGOCHO S.A.

Y

ACEVE S.A.

De acuerdo a lo estipulado por el inciso 3º del artículo 83 de la ley 19.550, ATLANTIDA COMUNICACIONES S.A., LEDENTOR S.A., VIBAU S.A., MOLIGNA S.A., EL MANGOCHO S.A. Y ACEVE S.A. hace saber que ATLANTIDA COMUNICACIONES S.A., como sociedad absorbente, absorberá a LEDENTOR S.A., VIBAU S.A., MOLIGAN S.A., EL MANGOCHO S.A. y ACEVE S.A., como sociedades absorbidas, que se disolverán sin liquidarse.

1) Datos de la sociedad absorbente:

ATLANTIDA COMUNICACIONES S.A., con sede social en Tucumán 1, piso 20, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 27/2/98 bajo el Nº 2175 del libro 123 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

2) Datos de las sociedades absorbidas:

LEDENTOR S.A., con sede social en Tucumán 331, 2º piso, departamento D, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 22/3/1985 bajo el Nº 1697 del libro 100 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

VIBAU S.A., con sede social en Moreno 584, piso 13, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 1/6/1982 bajo el Nº 3190 del libro 96 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

MOLIGAN S.A., con sede social en Tucumán 331, 2º piso, departamento D, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 9/5/1985 bajo el Nº 3920 del libro 100 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

EL MANGOCHO S.A., con sede social en Venezuela 110, piso 14, departamento C, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 16/5/1994 bajo el Nº 4620 del libro 114 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

ACEVE S.A., con sede social en Av. Figueroa Alcorta 3086, piso 7, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 19/4/1993 bajo el Nº 3037 del libro 112 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

3) Aumento de capital de la sociedad Absorbente: no corresponde en razón de que la sociedad absorbente es la titular directa o indirecta (a través de dos de las sociedades absorbidas: EL MANGOCHO S.A. y VIBAU S.A.) del 100% del capital social de las sociedades absorbidas.

4) Valuación de Activos y Pasivos al 31 de marzo de 1998 (fecha de cierre de los balances especiales de fusión):

ATLANTIDA COMUNICACIONES S.A.: activos $ 341.588.012; pasivos: $ 20.234.838.

LEDENTOR S.A.: activos: $ 2.716.116; pasivos: $ 800.

VIBAU S.A.: activos: $ 1.213.982; pasivos: $ 2.328.

MOLIGAN S.A.: activos: $ 2.617.367; pasivos: $ 800.

EL MANGOCHO S.A.: activos: $ 3.409.267; pasivos: $ 921.

ACEVE S.A.: activos: $ 6.556.186; pasivos: $ 6.370.

5) Valuación de Activos y Pasivos de ATLANTIDA COMUNICACIONES S.A. según el balance consolidado de fusión al 31 de marzo de 1998:

activos: $ 341.597.582 pasivos: $ 20.244.408.

6) Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 30 de junio de 1998.

7) Fecha de las resoluciones sociales aprobatorias:

ATLANTIDA COMUNICACIONES S.A.: reunión de directorio celebrada el 30 de junio de 1998 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 2 de julio de 1998.

LEDENTOR S.A.: reunión de directorio celebrada el 30 de junio de 1998 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 2 de julio de 1998.

VIBAU S.A.: reunión de directorio celebrada el 30 de junio de 1998 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 2 de junio de 1998.

MOLIGAN S.A.: reunión de directorio celebrada el 30 de junio de 1998 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 2 de julio de 1998.

EL MANGOCHO S.A.: reunión de directorio celebrada el 30 de junio de 1998 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 2 de julio de 1998.

ACEVE S.A.: reunión de directorio celebrada el 30 de junio de 1998 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 2 de julio de 1998.

Buenos Aires, 28 de julio de 1998.

ATLANTIDA COMUNICACIONES S.A. - Heriberto Ricardo Handley - Presidente del Directorio
LEDENTOR S.A. - Pablo Hernán Miguens - Vice- Presidente del Directorio
VIBAU S.A. - Pablo Hernán Miguens - Vice-Presidente del Directorio
MOLIGAN S.A. - Pablo Hernán Miguens - Vice-Presidente del Directorio
EL MANGOCHO S.A. - Pablo Hernán Miguens - Vice-Presidente del Directorio
ACEVE S.A. - Pablo Hernán Miguens - Vicepresidente del Directorio

e. 4/8 Nº 161.105 v. 6/8/98

"E"

ENFISUR S.A.

FINASOL S.A.

y

VISOMAF S.A.

De acuerdo a lo estipulado por el inciso 3º del artículo 83 de la Ley 19.550, ENFISUR S.A., FINASOL S.A. y VISOMAF S.A. hacen saber que ENFISUR S.A., como sociedad absorbente, absorberá a FINASOL S.A. y VISOMAF S.A. como sociedades absorbidas, que se disolverán sin liquidarse.

1) Datos de la sociedad absorbente:

ENFISUR S.A., con sede social en Venezuela 110, 14º piso, departamento C, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 6/10/1989 bajo el Nº 6751 del Libro 107 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

2) Datos de las sociedades absorbidas:

FINASOL S.A. con sede social en Venezuela 110, 14º piso, departamento C, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 22/8/1989 bajo el Nº 5304 del Libro 107 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

VISOMAF S.A., con sede social en Suipacha 1111, piso 17, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 10/5/1995 bajo el Nº 3941 del Libro 116 Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

3) Aumento de capital de la sociedad absorbente: será de $ 12 (pesos doce), con la consiguiente emisión de 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,0001 VN y 5 votos cada una; el nuevo capital social de ENFISUR S.A. pasará a ser de $ 7.500.012.

4) Valuación de Activos y Pasivos al 31 de marzo de 1998 (fecha de cierre de los balances especiales de fusión):

ENFISUR S.A.: activos $ 65.485.415; pasivos $ 30.307.098.

FINASOL S.A.: activos $ 9.258.957; pasivos $ 44.108.

VISOMAF S.A.: activos $ 10.816.933; pasivos $ 1.746.313.

5) Valuación de Activos y pasivos de ENFISUR S.A. según el balance consolidado de fusión al 31 de marzo de 1998:

activo: $ 65.711.950; pasivos $ 30.533.575.

6) Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 30 de junio de 1998.

7) Fecha de las resoluciones sociales aprobatorias:

ENFISUR S.A.: reunión de directorio celebrada el 30 de junio de 1998 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 2 de julio de 1998.

FINASOL S.A.: reunión de directorio celebrada el 30 de junio de 1998 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 2 de julio de 1998.

VISOMAF S.A.: reunión de directorio celebrada el 30 de junio de 1998 y asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 2 de julio de 1998.

Buenos Aires, 28 de julio de 1998.

Vicepresidente del Directorio de FINASOL S.A. - Pablo Hernán Miguens
Vicepresidente del Directorio de VISOMAF S.A. - Pablo Hernán Miguens
Presidente del Directorio de EFISUR S.A. - Heriberto Ricardo Handley

e. 4/8 Nº 161.107 v. 6/8/98

"J"

JARDIN DEL PILAR S.A.

LECUBE S.A.

JUGUIELTO S.A.

SERVICE CORPORATION INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º) de la Ley 19.550, se hace saber que JARDIN DEL PILAR S.A., LECUBE S.A., JUGUIELTO S.A. y SERVICE CORPORATION INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L. han resuelto fusionarse, disponiendo estas tres últimas sociedades su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de sus patrimonios a JARDIN DEL PILAR S.A. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: JARDIN DEL PILAR S.A., con sede social en Rivadavia 413, piso 7º, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de agosto de 1980 bajo el Nº 3155 del Libro 92, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. 1.ii. Sociedades incorporadas: (a) LECUBE S.A., con sede social en Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de agosto de 1978, bajo el Nº 2937, del Libro 88, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; (b) JUGUIELTO S.A., con sede social en Leandro N. Alem 928, piso 7º oficina 721, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de octubre de 1982, bajo el Nº 7077, del Libro 96, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; y (c) SERVICE CORPORATION INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L. con sede social en Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de octubre de 1997, bajo el Nº 7936, del Libro 107 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. 2. Capital social: JARDIN DEL PILAR S.A. aumentó su capital social de la suma de $ 1.000.000 a la suma de $ 1.200.000. 3. Valuación de activos y pasivos al 30 de abril de 1998 según Balances Especiales: 3.i. JARDIN DEL PILAR S.A.: Activo: $ 21.940.883 ($ 29.451.785 según el Balance de Consolidado de Fusión). Pasivo: $ 6.959.919 ($ 7.081.385 según el Balance Consolidado de Fusión). Patrimonio Neto: $ 14.980.964 ($ 22.370.400 según el Balance Consolidado de Fusión). 3.ii LECUBE S.A.: Activo: $ 7.536.819. Pasivo: $ 21.465. Patrimonio Neto: $ 7.515.354. 3.iii. JUGUIELTO S.A.: Activo: $ 14.910.800. Pasivo: $ —. Patrimonio Neto: $ 14.910.800. 3.iv. SERVICE CORPORATION INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.: Activo: $ 11.227.347. Pasivo: $ 100.000. Patrimonio Neto: $ 11.127.347. 4. Compromisos Previos de Fusión: fueron suscriptos el 24 de julio de 1998. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.i. JARDIN DEL PILAR S.A.: reunión de Directorio del 24 de julio de 1998 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionista del 27 de julio de 1998, 5.ii. LECUBE S.A.: reunión de Directorio del 24 de julio de 1998 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionista del 27 de julio de 1998 5.iii JUGUIELTO S.A.: reunión de Directorio del 24 de julio de 1998 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionista del 27 de julio de 1998. 5.iv. SERVICE CORPORATION INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.: reunión de Gerentes del 24 de julio de 1998 y Asamblea Extraordinaria de Socios del 27 de julio de 1998. 6. Oposiciones: podrán formularse en Rivadavia 413, piso 7º Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. Los Directorios y la Gerencia.

JARDIN DEL PILAR S.A.
LECUBE S.A. JUGUIELTO S.A.
Presidente - Fernando S. Mihanovich

SERVICE CORPORATION INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.
Gerentes - Fernando S. Mihanovich - Darin R. Sommer
e. 4/8 Nº 161.169 v. 6/8/98

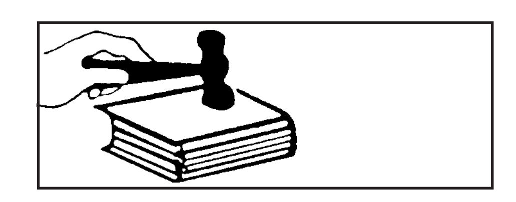
"O"

ORIGENES AFJP S.A.
Nº IGJ 1.586.432

CLARIDAD AFJP S.A.
Nº Expediente: 0007/17233/94

ORIGENES AFJP S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 575 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de febrero de 1994, bajo el Nº 1591, del Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; y CLARIDAD AFJP S.A., con domicilio en Rivadavia 46 de la ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de contratos y Disoluciones bajo el número 156, Folio 717, Tomo 4, con fecha 16 de febrero de 1994, hacen saber por tres días: 1. Por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 4 de agosto de 1998 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual ORIGENES AFJP S.A. incorpora a CLARIDAD AFJP S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 21 de julio de 1998. 2. Valuación del activo y del pasivo de ORIGENES AFJP S.A. (sociedad incorporante): 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/5/98: Activo $ 190.791.047. Pasivo $ 32.642.360. 2.2. Después de la fusión: Activo $ 213.497.650. Pasivo $ 40.865.789. 3. Valuación del activo y del pasivo de CLARIDAD AFJP S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/5/98: Activo $ 22.706.603. Pasivo $ 8.223.429. 3. Como consecuencia de la fusión, ORIGENES AFJP S.A. aumentará su capital social en la suma de $ 53.754.402, es decir de la suma de $ 64.028.000 a la suma de $ 117.782.402. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, ORIGENES AFJP S.A. y CLARIDAD AFJP S.A., Bartolomé Mitre 575, Capital Federal y Rivadavia 46, ciudad de Córdoba, respectivamente.

Apoderada - Betina Di Croce
e. 5/8 Nº 161.416 v. 7/8/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Mariano M. Espina Rawson hace saber por 3 días que por cuenta y orden de INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Art. 39, ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com. por ejecución de prenda contra Britos Raúl Humberto, subastará el 20/8/98, a las 11,20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot 405, GR TC, 1994, motor LOCWJ51008590, chassis 8AS4BD2H2-P 5087901, dominio S 690.322 en el estado en que se encuentra y se exhibe, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231, Cap. Fed. Base: $ 3.500. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Deudas por patentes, gastos (aprox. $ 2.420) y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Cap. Federal. Buenos Aires, julio 31 de 1998.

e. 5/8 Nº 161.310 v. 7/8/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE VICENTE, JOSE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, tres de julio de 1998.
Paola Mariana Guizado, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/7 al 21/7/98.

e. 5/8 Nº 158.889 v. 7/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, en autos caratulados "MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A. c/CREACIONES PARIS S. A. I. C. F. e I. s/Cancelación", hace saber que, con fecha 12 de junio de 1998, se ha decretado, atento lo dispuesto por el Art. 89 del decreto-ley 5965/63, la cancelación de los pagarés cuya descripción se detalla en el apart. IV, a saber: a) pagaré con fecha de vencimiento 31.07.98 librado por CREACIONES PARIS S. A. I. C. F. e I. por la suma de U$S 10.000.- a la orden de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A.; b) pagaré con fecha de vencimiento 31.08.98 librado por CREACIONES PARIS S. A. I. C. F. e I. por la suma de U$S 3.657,87 a la orden de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 24/7 Nº 159.777 v. 13/8/98

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados "MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A. c/ETAM S. A. s/Cancelación", hace saber que, con fecha 9 de junio de 1998 se ha decretado, atento lo dispuesto por el decreto-ley 5965/63: 89 y ss., la cancelación del pagaré robado cuyos datos se menciona en el punto IV, y que a continuación se transcriben, a saber: Librador: Rep. Legal de ETAM S. A.; Monto: U$S 11.900,00; lugar de pago: Florida 102, Capital Federal; lugar y fecha de creación: no se puede precisar; plazo de pago: 06.08.98; a la orden de: María del Carmen Alvarez; endosos: endosado a favor de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S. A. I. C. F. I. A. con fecha 03.03.98. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 24/7 Nº 159.776 v. 13/8/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S.A.I.C.F.I.A. c/DIFUSION MARLE S.R.L. s/Cancelación", hace saber que con fecha 19 de junio de 1998, se ha decretado, atento lo dispuesto por el art. 89 del Decreto-Ley 5965/63, la cancelación de dos pagarés mencionados en fs. 33 librados por DIFUSION MARLE S.R.L. a saber: a) pagaré con fecha de vencimiento 30/6/98 por la suma de U$S 973 a la orden de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S.A.; b) pagaré con fecha de vencimiento 15/7/98 por la suma de U$S 973,21 a la orden de MANUFACTURA TEXTIL SALADILLO S.A. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 22/7 Nº 159.500 v. 11/8/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALFREDO CRUZ a estar a derecho en la causa Nº 14.595 que se le sigue por los delitos previstos en los art. 183 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1998".
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 5/8 Nº 238.517 v. 11/8/98

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS BARRIONUEVO SALAS y FRANCISCO SOLIS VARGAS a estar a derecho en la causa Nº 14.773 que se les sigue por el delito previsto en el art. 162 del C.P. a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de julio de 1998".
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 5/8 Nº 238.521 v. 11/8/98

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HUGO WALDEMAR CANDIA a estar a derecho en la causa Nº 14.811 que se les sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998".
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 5/8 Nº 238.522 v. 11/8/98

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAMON CALIBA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998".
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 5/8 Nº 238.523 v. 11/8/98

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAUL PEDRAZA a estar a derecho en la causa Nº 10.149 que se les sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998".
Daniel Sanzone, secretario.

e. 5/8 Nº 238.524 v. 11/8/98

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN JOSE HERREROS a estar a derecho en la causa Nº 9498 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998".
Daniel Sanzone, secretario.

e. 5/8 Nº 238.525 v. 11/8/98

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a EDUARDO HECTOR NICOLA a estar a derecho en la causa Nº 13.810 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998".
Daniel Sanzone, secretario.

e. 5/8 Nº 238.526 v. 11/8/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 6

Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por cinco días a contar desde la fecha de la última publicación del presente a PABLO EZEQUIEL ARGARAÑAZ para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por Robo con Arma, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días. Como recauda se transcribe el auto que así lo ordena. "Buenos Aires, 10 de julio de 1998... Atento a las constancias de autos y por ignorarse el lugar donde reside PABLO EZEQUIEL ARGARAÑAZ... cíteselo por edictos a fin de que comparezca a este Juzgado dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (art. 288 del C.P.P.N.)... Firmado: Dra. Adriana Leiras - Dra. Mercedes Blanco.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.

e. 4/8 Nº 238.350 v. 10/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	17/07/98	RAFAEL ALBERTO CRUZ	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA D. BUSTOS	21/07/98	ANTONIO JUAN NUNSIO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
1	105	VENTURA D. BUSTOS	21/07/98	MARTA NOBLIA DE CARAM, ARMANDO RAMON FERNANDEZ Y CARLOS BRESTI	3	DEFRAUDACION
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	23/07/98	GASTON JONATHAN MILANO	3	VIOLACION AGRAVADA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	22/07/98	GABRIEL QUIROGA	3	ESTUPRO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	22/07/98	WALTER MARCELO GARCIA	3	ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMAS
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	27/07/98	HECTOR VICTOR RODRIGUEZ	3	MALVERSACION
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	22/07/98	MARIO CESAR MAMAN	3	ROBO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	22/07/98	HECTOR CASTRO	3	INF. LEY 11.723
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	1/07/98	JAVIER BUONTEMPO (D.N.I. Nº 18.415.760)	5	ESTAFA
19	159	EDUARDO A. D' EMPAIRE	21/07/98	MODESTO ALBERTO GARBERO MONTASSI	2	ESTAFA
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	24/07/98	MARIA ESTELA LA ROCA	3	Nº 42.174/98
23	158	EDUARDO A. D' EMPAIRE	14/07/98	ARIEL ALEJANDRO JIMENEZ, CUYOS DEMAS DATOS SE DESCONOCEN	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
23	158	EDUARDO A. D' EMPAIRE	14/07/98	JOSE MASSERO, CUYOS DEMAS DATOS SE DESCONOCEN	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	20/07/98	CARLOS ALBERTO PESCE, D.N.I. Nº 4.526.516	5	DEFRAUDACION
29	152	CLAUDIO J. CAFFARELLO	24/07/98	NIEVES GARAY O NIEVES SUSANA GARAY (D.N.I. Nº 17.557.938)	3	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	23/07/98	SUSANA ELVIRA DUARTE , ARGENTINA, TITULAR DEL DNI Nº 26.200.112	3	DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	23/07/98	ANA MARIA KOTOSKEK, ARGENTINA, TITULAR DE LA CIPFA Nº 7.426.526	3	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	14/07/98	JOSE CODESAL	3	ESTAFA
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	14/07/98	ROBERTO MARCELO VIVANCO, TITULAR DEL D.N.I. Nº 23.872.214, ARGENTINO, NACIDO EL 01-02-74 EN TIERRA DEL FUEGO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN BACACAY 1868 DE ESTA CIUDAD	3	Nº 9.206/98
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	14/07/98	LAURA NOEMI SARVERRY, ARGENTINA, TITULAR DEL D.N.I. 23.447.010, HIJA DE MANUEL PEDRO SARVERRY Y DE ADRIANA GIMENEZ, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN ESTADOS UNIDOS 4015 DE ESTA CIUDAD	3	Nº 9.206/98
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	14/07/98	HUGO OMAR LACOSTE, ARGENTINO, TITULAR DEL D.N.I. Nº 21.617.159. NACIDO EL 20-04-70 EN AVELLANEDA, PCIA. DE BUENOS AIRES, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN QUINTINO BOCAYUVA 893 DE ESTA CIUDAD	3	Nº 9.206/98
43	109	ADRIANA GALAFASSI	20/07/98	SATURNINO ARANDA, TITULAR DEL CIPFA Nº 8.821.026, DE ULTIMO DOMICILIO EN RONDEAU 2446 Y DE OTROS DATOS DE FILIACION DESCONOCIDOS.	3	Nº 39.588/98
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	14/07/98	ELENA GONZALEZ, ARGENTINA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 2.425.769, NACIDA EL 26-06-36 EN SAN JOAQUIN, PCIA. DE CORDOBA CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN QUINTINO BOCAYUVA 893 DE ESTA CIUDAD.	3	Nº 9.206/98
43	109	MARCELO PABLO VAZQUEZ	15/07/98	ISAAC ARIEL FALAK, TITULAR DEL DNI Nº 16.161.773, CLASE 1962, REGISTRANDO COMO ULTIMO DOMICILIO EL DE LA AV. PUEYRREDON 807 DE ESTA CIUDAD Y DE OTROS DATOS DE FILIACION DESCONOCIDOS.	3	Nº 1.961/96
47	136	JORGE A. AVILA HERRERA	27/07/98	RAMON ANDINO, Prio. R.H. 236.532	3	Nº 52.480/98 - ROBO CON ARMAS EN POBLADO Y EN BANDA

e. 3/8 Nº 108 v. 7/8/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, Capital Federal (1035), comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de TEYCOTEXTIL S. A. Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º piso, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 29 de octubre de 1998. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 11 de diciembre de 1998 y 2 de marzo de 1999 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen a la Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue a la Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 3/8 Nº 237.868 v. 7/8/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro con asiento en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, hace saber que el pedido de quiebra de SONIVISION S.R.L. fue con fecha 01 de noviembre de 1995, que el último domicilio es en Hipólito Yrigoyen 3150, dto. 14 de la Ciudad de Buenos Aires. Se informa a los Señores Acreedores que se ha fijado el día 19 de agosto de 1998, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Contador Carlos Alberto Lausi, los días lunes y miércoles de 16 a 18 hs. en su domicilio de Avda Rivadavia 6242, piso 5, dto. F. de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de setiembre de 1998 y 12 de noviembre de 1998. El plazo previsto a los fines del art. 36 vence el día 15 de octubre de 1998. Así mismo el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 12 de noviembre de 1998. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 5/8 Nº 238.593 v. 11/8/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 7mo. de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra indirecta de JUAN JOSE YAPUR, DNI 12.454.772. El Cr. RAUL ATILIO RAMIL con domicilio en la calle San Martín 933, Piso 5to. R continuará actuando como síndico. Asimismo el fallido deberá constituir domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores con título posterior a la presentación del concurso que deberán requerir la verificación por vía incidental en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. El síndico deberá presentar el informe conteniendo el recálculo de los créditos ya verificados el día 9 de octubre de 1998, el informe del art. 39 el día 20 de noviembre de 1998. Se cita al fallido a la Audiencia de Explicaciones que se fijó para el día 13 de noviembre de 1998 a las 12:00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 4/8 Nº 238.326 v. 10/8/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 3º Cap. Fed., en los autos caratulados "ANNECCA NOEMI S. M. s/Conc. Prev." comunica por cinco días que: (1) con fecha 6-7-98 se resolvió la apertura del concurso preventivo de NOEMI STELLA MARIS ANNECCA (DNI 4.858.151); (2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse a la sindicatura designada Cont. Mónica C. Rapp y Asoc., en su domicilio sito en Av. Córdoba 873, piso 6 Of. A de esta Ciudad, hasta el día 8-10-98; (3) se convoca a los acreedores a la audiencia informativa que tendrá lugar el 25-3-99 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 31/7 Nº 160.432 v. 6/8/98

Nº 16

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P. 3, Capital Federal (1022), hace saber la apertura del concurso preventivo de "FIASCHE, FRANCISCO SALVADOR", designándose al C. P. N. Norberto José Pironio, con domicilio en la calle Lavalle 1546, Piso 8º D, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15 de septiembre de 1998; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 28 de octubre y 10 de diciembre de 1998 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 25 de marzo de 1999.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 3/8 Nº 160.917 v. 7/8/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 5 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de RICARDO ANSELMO SERATTI, D. N. I. 10.979.953, de estado civil casado con Estela Mary Ruatta, domiciliado en la Avenida del Libertador 6749, piso 1º, departamento "B", Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndi-

co Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17,30 a 19,00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139, piso 14 of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14,30 a 18,00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185/856-9456, dentro del plazo que vence el 4 de agosto de 1998 y presentará los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L. C. los días 16 de septiembre de 1998 y 29 de octubre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Convócase al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 10 de agosto de 1998, a las 10,30 hs., y supletoriamente la del día 21 de agosto de 1998 a las 10,30 horas, que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 3/8 Nº 238.110 v. 7/8/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/8/98 - Vence: 6/8/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/07/98	PORRO, ELSA IDA SOFIA o PORRO, ELSA IDA SOFIA LUCIA	160920
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	30/06/98	MARIA ENCARNACION BAILON	160891
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/07/98	ROGGERO, OSCAR ANGEL y MASSIP, MARIA DEL CARMEN	160982
42		MARIA ELENA UCAR	26/06/98	CASTIÑEIRA LEMA, CLARISA	160788
51	U	JORGE A. CEBEIRO	14/05/98	JOSE ANTONIO TURIACI	160684
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/07/98	SOLEDAD ALONSO	160671
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/07/98	JULIO ALBA	160705
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	15/07/98	JOSE MARIA DINZELBACHER	160667
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/07/98	OSCAR ESTEBAN DIZ	160665
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	2/07/98	HUMBERTO MEZZETTI y EMILIA MARGARITA RUBINO	160789
91		ALBERTO UGARTE	15/07/98	PIVIDAL LILIANA BEATRIZ	160872
99	U	MARTA N. COCCIA	27/02/98	CARMINE MARTINE	160807

e. 4/8 Nº 136 v. 6/8/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

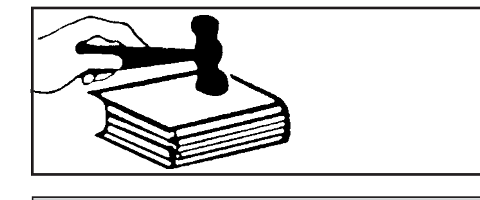
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/8/98 - Vence: 7/8/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	30/06/98	MARIA ANGELICA DODARO DE RUBINO	161029
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	19/05/98	CISNEROS, PEDRO BENJAMIN y BALBOA, TRINIDAD NORBERTA	161153
58	88	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/07/98	FERRON, EDUARDO FRANCISCO	161053
68	U	PATRICIA BARBIERI	19/06/98	OSCAR ORLANDO VELASQUEZ	161088
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	14/07/98	LEON DOBISKY	161026

e. 5/8 Nº 137 v. 7/8/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º Capital, comunica por dos días en autos: "CAMEROTA JUAN JOSE c/ VERARDO MYRIAM HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 50.198/94, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 13 de agosto de 1998 a las 12,15 horas a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Monroe 5179/83, Piso 1º Dto. "3", Capital, inscripto en la Matrícula 16-1941/3 y según certificado de dominio de fs. 84 posee una superficie total de 89,86 mts. cuadrados. Consta de living comedor en "L" en desnivel de 2,80 x 2,80 mts. y 6,00 x 3,00 mts., con dos balcones a la calle y cocina de 3,00 x 1,80. Existe un pasillo de 1,00 x 3,00 mts., que da a un ambiente en desnivel de 7,00 x 9,00 mts., donde existe un dormitorio y sala de estar y un baño completo de 2,80 x 2,50 mts. en buenas condiciones de habitabilidad, todas las medidas son aproximadas. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 65 la unidad adeuda al 23-7-97 $ 19,50; Expensas comunes según contestación de fs. 70 se adeuda $ 2.537,68 desde febrero de 1993 a junio de 1997; oficio de A. B. Limpieza de fs. 73/74 se adeuda al 28-7-97 $ 628,71. Asimismo se hace saber que en caso de no existir remanente suficiente y una vez resuelto, en su caso, el orden de privilegios, el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente, sin perjuicio de la acción personal que le corresponda contra el ejecutado, y que no procederá la compra en comisión. Según oficio de O.S.Nación de fs. 92 la unidad adeuda al 29-8-97 $ 83,08. Se exhibe los días 10, 11 y 12 de agosto de 1998 en el horario de 14,30 a 18,00 horas. Según mandamiento de lanzamiento de fs. 123/4 la finca se encuentra totalmente desocupada y libre de ocupantes. Base $ 33.750.- 30% del precio en concepto de seña. Comisión 3%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Dicha propiedad se subasta en el estado de distribución, físico y desocupada en que se encuentra la misma.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 5/8 Nº 161.316 v. 6/8/98

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SAN MIGUEL S.C.A. c/PALASTANGA, ROSA EVA y Otros s/Cobro Ejecutivo de Alquileres" Expediente 17.045/95, que el martillero Fausto J. Fernández Quiroga (T. 805-0394), rematará el día 27 de agosto de 1998 a las 12 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el departamento ubicado en el frente del inmueble de la calle Lezica 4417, Planta Baja, Unidad 1, Capital Federal, ocupado por la demandada - que consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, patio y sótano, con una superficie total ad-corpus de 64,90 m² y porcentual 19,98, su conservación es regular y se vende en el estado en que se encuentra. El inmueble tiene pocas unidades, sin encargado. Se adeudan al 9-5-97 de A.B.L. $ 172,03 más $ 715,37, y expensas al 30-4-97 $ 1.074,69. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 11.840.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo del precio deberá depositarlo el comprador en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 y 584 del C.P.C. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del C.P.C. La exhibición del bien será los días 13 y 14 de Agosto de 1998 de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 5/8 Nº 161.366 v. 6/8/98

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos "ANDRADE STELLA MARIS y Otro c/MARTIN JOSE RAUL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 132.080) que el Martillero Arnoldo Jorge Beider venderá en pública subasta a realizarse el día 12 de agosto de 1998 a las 9,15 horas en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la Avda. Gobernador Monteverde Nº 579, entre las calles 875 y 875 bis, de la Ciudad y Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; Matrícula 12188; NC: Circ. III, Secc K, Manz 50 d, Parcela 15. Se trata de una casa construida sobre un lote de terreno de 375,60 m² que consta de 2 accesos, porche, estacionamiento interior para vehículos descubierta, living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, frente descubierto y amplio fondo libre, parte parquizado, con pequeña pileta de natación de plástico, todo en buen estado y ocupada ex-

clusivamente por su propietario. Deudas: Sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: Rentas al 21-8-97 $ 436,10 (fs. 85); Aguas Argentinas SA al 22-7-97 $ 55,32 (fs. 79); Aguas Argentinas SA: deuda con la DGSS de Quilmes al 29-7-97: $ 126,20; Municipales al 7-7-97 $ 652,50. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor: Base: u$s 26.000.-; seña 30%; comisión 3%; sellado de ley 0,50%; únicamente en efectivo en el acto del remate, la seña en dólares estadounidenses billetes. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 10 y 11 de agosto de 1998 de 17,30 a 19,30 horas.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 5/8 Nº 161.321 v. 6/8/98

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, sito en Uruguay Nº 714, piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "LAMBRECHTS, EDUARDO ENRIQUE c/FRIMAN, SALOMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 29.099/95) que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 13 de agosto de 1998 a las 11:45 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. ad corpus, al contado y mejor postor, los siguientes inmuebles en block: U.F. Nº 1; U.F. Nº 4 y la U.F. Nº 6 situados en Av. de los Constituyentes Nº 3823/27 entre Giribone y Gandara de Capital Federal. Matrícula 15-28701/1, 15-28701/4 y 15-28701/6, respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 61; Manz. 150; Parcela 8. La Unidad Funcional Nº 1, planta baja, se trata de un local de negocio a la calle en buen estado, sup. total 44,61 m^2. La Unidad Funcional Nº 4, primer piso, Depto. "B", consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero, en regulares condiciones de conservación, con deterioros de yeso y pintura, sup. total 41,26 m^2. La Unidad Funcional Nº 6, segundo piso, Depto. "B", con una sup. total de 41,26 m^2, al momento de realizar el acta de constatación efectuada por el escribano interviniente a fs. 122/123, la U.F. Nº 1 se encuentra ocupada por el Sr. Fraiman, Gustavo Daniel en calidad de inquilino, la U.F. Nº 4 ocupada por la Sra. Cane, Ruth Inés y su flia. en calidad de inquilina, con contrato vencido y la U.F. Nº 6 desocupada, en el mismo acto se intimó a los ocupantes a desocupar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento. Base $ 39.000. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: G.C.B.A. al 9/2/96; U.F. Nº 1 $ 1.160,64 (fs. 72/73); U.F. Nº 4 $ 278,95 (fs. 74) y U.F. Nº 6 $ 261,41 (fs. 75); O.S.N. al 14/3/96 $ 809,31 (fs. 89), $ 175,35 (fs. 85) y $ 116,46 (fs. 86) respectivamente. Aguas Argentinas al 9/1/96 $ 167,19 (fs. 58) $ 169,29 (fs. 59) y $ 147,40 (fs. 60) respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. No se admite la compra en comisión. Visitar los días 11 y 12 de agosto de 1998 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 5/8 Nº 161.293 v. 6/8/98

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, Capital Federal, a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni hace saber por dos días en autos: "BANCO QUILMES S.A. c/GOMEZ HECTOR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 54.848/96, que el martillero Roberto M. Plorutti rematará el día 14 de agosto de 1998, hora 10:00, en salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal, un inmueble en el Paraje Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. calle Patagones Nº 443 e/Giles y Baradero. Sup. 299,98 m^2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. S; Manz. 53; Parc. 25; Matrícula 30.859. El que según const. de fs. 176 se trata de un terreno compuesto por una casa al fte. compuesto por living-comedor, 2 dormitorios, 1 baño y 1 cocina ocupada y otra vivienda en la parte trasera compuesta por 1 cocina y 1 dormitorio, 1 baño, 1 lavadero y patio c/galpón ocupado, otro dormitorio en estado de obra s/terminar. El estado de conservación no es bueno. Base U$S 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Abonándose en dinero efectivo en el acto de remate (Art. 566). El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate mediante depósito en la cuenta de autos, en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Deudas: Rentas Municipal de Avellaneda fs. 186 $ 738,98 al 8/9/97. A. Argentinas fs. 164 $ 15,66 al 19/8/97, OSN fs. 155 sin deuda al 3/9/97, Rentas Pcia. de Bs. As. fs. 170 $ 334,60 y $ 806,60 al 11/8/97, más sus respectivas actualizaciones. Exhibición: Agosto 12 y 13. Horario de 14 a 16 hs. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en Boletín Oficial y diario Clarín. Por mayor información dirigirse al martillero, Arenales 1140, piso 4º "F" de Cap. Fed. Tel. 816-4625 o al expediente.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Juan Esteban Cornejo, secretario.

e. 5/8 Nº 161.288 v. 6/8/98

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de Capital Federal, a cargo de la Dra. Rosa I. Vila de Gene, comunica por dos días en autos "SAULINO NELIDA ASUNCION y Otro c/PAEZ RAMON ROSA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 110.050/94 que el martillero Roberto Martín Plorutti rematará el día 18 de agosto de 1998 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Azcuénaga 1265, San Fernando Oeste, Pcia. de Bs. As., con una superficie de 240,70 m^2. que se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Sección H; Manz. 20; Parcela 4; Lote 9; Partida 26708. Dominio 434/61. Base $ 13.601. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,50%, quedando autorizado a retener el 0,50% restante de la seña. Para el supuesto de que no existieran postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: A. Argentinas al 27/8/96 $ 83,16; OSN al 10/9/96 $ 26,46; Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 313,73 al 31/5/96. Más sus respectivas actualizaciones; y Munic. S. Fernando $ 405,82 al 3/96. El saldo de precio deberá "el comprador" depositarlo dentro del quinto día de aprobado el remate, en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina en la cuenta de autos (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición días 14 y 15 de agosto de 1998, en horario de 13 a 15 hs., o llamar al Tel. del martillero 816-4625, Arenales Nº 1140, 4º, Oficina "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 5/8 Nº 161.286 v. 6/8/98

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 a cargo interinamente por el Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Alberto Ugarte, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, de esta Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "PRIBLUDA, BERNARDO c/DE PERAY, JUAN ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 97.523/96, que el martillero Alberto F. Bergallo rematará el 20 de agosto de 1998, a las 9 hs. en el salón de ventas de Humberto Iº 2042 de Capital, el inmueble que podrá visitarse los días 13 y 14 de agosto de 1998, de 9 a 11 hs. la Unidad Funcional Nº 15 del edificio sito en la calle Perú 1313, piso 4º, Depto. "C" de Capital, Matrícula FR 12-1445/15. Desocupada. Está compuesta por: estar, dormitorio, baño y cocina, todo en buen estado. Base $ 24.000. Seña 30%. comisión 3%. Contado. Adeuda: Expensas $ 1.946,15 al 1/98 (fs. 137); Aguas Arg. $ 102,05 al 13/11/97 (fs. 128); GCBA-ABL $ 296,95 al 13/11/97 (fs. 129). El comprador deberá constituir domicilio en Capital, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 CPCC. No se admite compra en comisión. Publíquense por 2 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 5/8 Nº 94.722 v. 6/8/98

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica a mi cargo sito en Talcahuano 550 6º Piso, de Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, comunica por tres días en autos: "FERNANDEZ RICARDO LEONIDA c/BAIGORROTEGUI JOSE ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria/Ejecutivo", Expte. 43.722/96 que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará el día 18 de agosto de 1998 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso de un inmueble sito en Capital Federal, calle Tapalqué 5701/05 esquina Fonrouge, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección 62, Manz. 24, Parcela 28, Matrícula 1-5630, Certif. de Inhibición fs. 138/141 al 29/4/98 Nº 832.771, certif. de inhibición fs. 142/145 al 29/4/98 Nº 832.770, certif. de Dominio a fs. 151/153 al 29/4/98 Nº 0788802. Base: $ 23.731,50. Seña 30%, Comisión 3%. Desocupado, el que según const. de fs. 131 realizada por el Martillero actuante se trata de un edificio en esquina compuesto por P.B. y dos pisos, Estructura de losa de hormigón armado, el que fuera destinado a frigorífico, posee pisos de cerámica y otros de mosaico, muros revestidos en azulejo blanco. Se encuentra en muy mal estado de conservación, advirtiéndose el desmantelamiento de cámaras frigoríficas, baños y demás instalaciones. Deudas: Aguas Argentinas a fs. 73 al 7/5/97 $ 171,20, O.S.N. a fs. 75 al 7/5/97 $ 2946,97, Imp. Rentas de la Munic. de Bs. As. a fs. 76 $ 328,16 al 7/5/97. Más sus respectivas actualizaciones. El saldo de precio deberá "El Comprador" depositarlo dentro del quinto día de aprobado el Remate, en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina en la cuenta de Autos (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 13 y 14 de agosto de 1998, en horario de 15 a 17 hs., para mayores datos remitirse al expediente o al Martillero llamar al T.E. del Martillero 816-4625. Arenales Nº 1140 4º Oficina "F". El presente Edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 14 de julio de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 5/8 Nº 161.283 v. 7/8/98

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º, Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega hace saber por dos días en autos: "BANCO QUILMES S.A. c/KARAIM ESTEBAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 96.332/96, que el Martillero Roberto M. Plorutti, rematará el día 14 de agosto de 1998, hora 9.20, en Salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble en la localidad de Lanús, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., calle A. Palacios (Ex Curupaytí) Nº 917 Sup. total 178,14 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. D, Manz. 26, Parc. 19, Matrícula 26.101. El que según const. de fs. 106 se compone de galpón en P.B. y una losa en 1º piso, ocupado por el Sr. Juan Ariel Bermúdez, quien manifestó ser Empleado del Demandado en el taller que ahí funciona, propiedad de este último al igual que dicho inmueble. Base U$S 55.000. Seña 30%. Comisión 3%. Abonándose en dinero efectivo en el Acto de Remate (Art. 566). El Saldo de Precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del Remate mediante depósito en la cuenta de autos, en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El Comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas; Rentas Municipal de Lanús fs. 56 $ 996,05 al 17/4/97. A. Argentinas fs. 61 s/deuda al 15/4/97, Rentas Pcia. de Bs. As. fs. 75 $ 445,15 al 26/6/97, más sus respectivas actualizaciones. Exhibición: Agosto 12 y 13. Horario de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en Boletín Oficial y diario La Razón. Por mayor información dirigirse al Martillero Arenales 1140 Piso 4º "F" de Cap. Fed. T.E. 816-4625 o al Expediente.

Buenos Aires, 2 de julio de 1998.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 5/8 Nº 161.289 v. 6/8/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "NOYA ENZO ANDRES y Otros c/TARQUINI NICOLAS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 74.852/96, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 14 de agosto de 1998 a las 13,00 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, El Inmueble ejido en la Ciudad y Partido de Saladillo, Provincia de Buenos Aires, parte del lote letra E, de la chacra oficial Nº 55 y se designa en un plano especial de subdivisión característica 93-16-70 que cita su título como parcela uno. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec.: H, Chacra: 206, Fracción: III, Parc.: Uno C. Ubicado en frente a la calle R. Zamorano Nº 3175. Inscripto en la matrícula 6001, Partida 16648. Superficie total 208m 62dm^2. Antecedente dominial Fº 141/959, Saladillo D.H. Fº 5390/969. El bien consta de: Living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Al fondo pequeño galpón con techo de chapa, patio y lavadero. Asimismo posee un garage cubierto al frente, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Nicolás Tarquini, con su esposa, en carácter de propietario. Base $ 16.500. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta Sin Base. Seña 3%. Comisión: 3%. Sellado de ley, en efectivo en el acto del remate y a la bajada de martillo. Deudas: Rentas (fs. 45) $ 1.036,89 al 20/3/97, Municipalidad servicios urbanos y sanitarios (fs. 53) $ 612,05 al 31/12/96. Obras Sanitarias y Aguas Argentinas (fs. 81). No presta servicios. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión (art. 598 mod. Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de agosto de 1998 en el horario de 15 a 17 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (605-9560).

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 5/8 Nº 161.312 v. 6/8/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, comunica por cinco días en los autos: "BELGRANO SOC. COOP. s/Liquidación s/Inc. de Venta Inm. H. Primo 2738" (Exp. Nº 39.245) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Tel. 383-7143) rematará el día 18 de agosto de 1998 a las 13 horas en la Corp. de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el lote de terreno baldío ubicado en la calle Humberto Primo 2738/42 entre las de Jujuy y Catamarca de Cap. Federal. Nom. Cat.: Circ. 8, Sec. 30, Manz. 94, Parc. 6. Matrícula: FR 8-5556. Medidas del terreno según título: 8,66 mts. por 62,35 mts. Desocupado. Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 85.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma. Adeuda al Gob. de la Ciudad de Bs. As. al 7/8/97 $ 284,63 (fs. 27); a Aguas Arg. al 7/8/97 $ 1042,73 (fs. 19) y a O.S.N. no registra deuda al 1/9/97 (fs. 37). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a la apertura de las ofertas al inicio del acto del remate por el martillero. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de otra intimación o notificación alguna. Exhibición libre.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Roberto E. Abier, secretario.

e. 31/7 Nº 160.565 v. 6/8/98

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 3 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TORTORA, LUIS s/Ejec. Prendaria", Expte. 60.025, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998 —10,50 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Volkswagen Senda 1994, motor UN968715, chasis 8AWZZZ30ZPJ075343, dominio C 1.738.724. Base: $ 2.568 —al contado, mejor postor y en dinero en efectivo— Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 1.926,17 al 8/9/97 (fs. 66). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 13 de julio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 4/8 Nº 160.997 v. 6/8/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala,

Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CERAMICA RIO NEGRO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Cobro de Honorarios por Amaya, Andrés y Otro s/Incidente de Subasta Inmueble". Expte. 76.492, que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo y Omar Gandini rematarán el día 19 de agosto de 1998 a las 12,40 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% de seis lotes de terreno con todo lo en ellos edificado y demás adherido al suelo, ubicados en el Cuartel séptimo del Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; designados con los Nº 1, 2, 3, 34, 35 y 36 de la Manzana 86, Matrículas 21.293 a 21.298 respectivamente, Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. D, Manz. 86, Parc. 1b, Ant. dominial Nº 1739 año 1971, Pdo. de San Isidro (097). Dominio e Inhib. fs. 643/688. Superficie Total 1.981,01m2. El inmueble se ubica en la intersección de las calles Don Bosco y G. Hudson de la localidad de San Isidro y la entrada al mismo es por el Nº 2222 de la calle Don Bosco. En el frente de la propiedad acceso para vehículos, playón de estacionamiento y acceso Sector servicio. El chalet o casa posee los siguientes ambientes: amplio hall de entrada con salida al parque del contrafrente del inmueble; al hall convergen el escritorio, contigua gran suite con amplio hall de distribución, dormitorio con chimenea, baño compartimentado y vestidor. Desde este sector pasillo que lleva a gran ambiente de estar al que dan cuatro (4) dormitorios y un baño, asimismo uno de los dormitorios con baño completo privado. También toilette de recepción y guardarropa; luego ambiente de circulación hasta el gran living, con chimenea, y comedor. A continuación sector de servicio con amplia cocina, office y lavadero con salida a patio; dependencias de servicio con hall de distribución, dos dormitorios y baño completo. Finalmente dos grandes sótanos y ambiente destinado a caldera y termotanque de la finca. En el contrafrente amplio parque donde se ubica la pileta de natación, torre con tanque de agua en altos y depósitos en planta baja; también una parrilla. Servicios en la zona: vigilancia, luz, alumbrado público, gas, pavimento y teléfono. En general en buen estado de conservación. De fs. 188 surge que se encuentra ocupado por el señor Ricardo Carlos Siegrist en calidad de intruso. Condiciones: "ad-corpus" al contado y mejor postor, Base U$S 370.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5%, en dinero efectivo en el acto del remate, pudiendo abonarse la seña en cheque certificado sobre Banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como perteneciente a estos actuados. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente (art. 571 CPCC). El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión, la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio, serán a cargo del adquirente. Para el caso que fuera el adquirente quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Deudas: Ag. Arg. (fs. 619) al 13/11/96 $ 203,30. OSN (fs. 621) al 11/12/96 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por OSN. Rentas (f. 624/37) al 21/1/97 $ 60.470,77. Municip. San Isidro (fs. 638/39) $ 26.092,46. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero y reg. art. 570 CPCC, hasta dos días antes de la subasta en horario de atención del Tribunal, debiendo requerir informes sobre el procedimiento en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 10, 11, 12, 13 y 14 de agosto de 1998 de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 5/8 Nº 161.320 v. 6/8/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos "LAVEDER FRANCISCO JUAN s/Quiebra s/Incidente de subasta" Expediente Nº 65.656 que los Martilleros Andrés A. Carvajal y Servando García Casabal rematarán el día 20 de agosto de 1998 a las 9 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 Cap. Fed. Los inmuebles pertenecientes a la fallida que se detallan: El 50% indiviso de la propiedad ubicada en la calle Hortiguera 3185 entre Warnes y Carrizo Libertad, Partido de Merlo, Prov. de Bs. As., consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, edificada sobre un lote de terreno de 305 mts. m2 ocupada por inquilinos con contrato vigente Base $ 7.000. Un lote de terreno ubicado en la calle Fiorisbelo Acosta Lote Nº 14 Manzana 20 ff entre Olegario Andrade y José Ortega y Gasset de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. mide 12 x 31,30 aprox. desocupado Base $ 5.000. El 50% indiviso del Dto. ubicado en la calle Nº 36 Nºs. 395/99 planta baja Unidad Func. Nº 1 identificado como Nº 4 en la puerta del Dto. Santa Teresita Partido de Gral. Lavalle, Prov. de Bs. As., Living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio, al momento de la constatación se encontraba desocupado Base: $ 5.000. Una propiedad ubicada en la calle Franklin 2114 entre Boyacá y Gavilán Cap. Fed. Circunscripción 5, Sección 65, Manz. 18 Parc. 1B, Matrícula 5-19246 consta de patio, dos habitaciones, cocina, comedor diario, un baño con ducha y garage para un auto, en planta alta por escalera hay tres cuartos con un baño con ducha, desocupada, edificada sobre un lote de terreno de 116 mts.2 70 dcm.2 Base $ 20.000, todos los inmuebles en el estado en que se encuentran. Se pueden visitar los días 13 y 14 de agosto de 1998 de 14 a 17 horas. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor Seña 30% comisión 3% sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna (art. 580 y 584 Cpr.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. arts. 41 y 133 Cpr. aplicable al caso por remisión al art. 278 Ley 24.522. Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente (cpr. art. 571). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. de la C. de Bs. As. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionados con la multa prevista por el Cpr. 581. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6 del reglamento del fuero y art. 212 de la ley 24.522 las que deberán ser presentadas por este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles anteriores a la subasta en horario de atención al Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. a la que concurrirán los enajenadores, los oferentes y el Síndico. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación, los enajenadores antes de la realización de la subasta darán lectura a la mayor oferta, sirviendo esta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, los enajenadores procederán a la adjudicación del bien. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
La Secretaria.

e. 3/8 Nº 238.006 v. 7/8/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, M. T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días en autos "JEANDREVIN ANTONIA MARIA s/Quiebra", Exp. 24.445/96 que el martillero Mario Guillermo Rawson (813-0730/812-0912) rematará el 13 de agosto de 1998, a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Av. Luis María Campos 102/4/8, Unidad Funcional 7 P.B. (depto. E) de la Capital Federal. Superficie 43,89 m2. Matrícula 17-1075/7. Consta de un patio central al cual dan 2 dormitorios, cocina, baño y un dormitorio superior al que se accede por una escalera. En buen estado. Ocupado por la fallida y su familia. Base $ 22.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación previa, bajo apercibimiento art. 580 C.Pr. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero, debiendo consultarse el expediente o al martillero sobre la forma de realizarlas. Adeuda al Gobierno Aut. Ciudad de Bs. As. $ 284,53 al 12/11/97 (fs. 167) y $ 366,01 por plan facilidades al 18/2/98 (fs. 172); a O.S.N. (E.L.) $ 69,28 al 5/12/97 (fs. 159); Aguas Argentinas sin deuda al 17/11/97 (fs. 152) y expensas $ 40,00 al 9/6/98. Se vende "ad corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar el 7 y 10 de agosto de 1998 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 31/7 Nº 237.817 v. 6/8/98

Nº 21

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, con sede en Talcahuano 550, 7º p., de Bs. As. comunica por el término de cinco días en los autos "MARTINEZ DE FALCIONI, ANA MARIA s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Exp. 31.982 que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º p., Of. 66, Tel. 382-0226 de Bs. As., subastará el día 18 de agosto de 1998 a las 12:20 hs. en Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 de Bs. As. el 50% indiviso del departamento ubicado en calle Lautaro 525, entre las de Gregorio de la Ferrere y Francisco Bilbao. Unidad 6, 3º piso, contrafrente. Sup. total 69,50 compuesto de comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio. Nom. Cat. Circ. V, Sec, 48, Manz. 140, Par. 26. UF Nº 6, piso 3. Matrícula 5-3904/6. El departamento se halla desocupado en regular estado de conservación. Base $ 25.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo efectivo acto subasta. Se reciben ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero Comercial. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Se exhibirá los días 14 y 15 de agosto de 1998 entre las 9:30 hs. a 12:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Son a cargo del comprador los impuestos, tasas y expensas a partir de la fecha de la posesión judicial. Nota: El presente edicto se publicará por cinco días en el B.O. y dos días en el diario La Prensa. Conste.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 31/7 Nº 160.568 v. 6/8/98

Nº 22

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, séptimo piso Capital Federal, comunica por cinco días en autos "METALURGICA TIGRE S.A. s/Quiebra s/Incidente de enajenación" Expte. Nº 22.621, que el Martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el día 20 de agosto de 1998 a las 13,40 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles desocupados ubicados en la localidad de San Fernando, Ptdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires: 1) Ruperto Mazza 284 -entre España y Zubiría- s/terreno de 967,46 m2 (corresponde 19,42 mts. de frente x 50 mts. de fondo). Dominio 192/60 Nomenc. Catastral: Circ. I; Sec. B; Manz. 162; Parc. 20 Base $ 78.750. Se trata de un amplio galpón techo parabólico de chapas de 7 mts. de altura aprox., sectores de depósito, talleres, oficinas, baños y vestuarios. Todo en regular estado de uso y conservación. 2) Ruperto Mazza 309 -entre Nros. 305 y 321 y calles España e Italia- s/terreno de 787,50 m2 (corresponde 17,50 mts. de frente x 45 mts. de fondo) Dominio 3056/77 Nomenc. Catastral: Circ. I; Sec. B; Manz. 152; Parc. 36 y 37. Base $ 52.500. Se trata de un terreno libre de portón de hierro y tapiado en su frente con ladrillos. 3) Ruperto Mazza 361 -entre España e Italia- s/terreno de 502,86 ms2. (corresponde 10 mts. de frente). Dominio 1599/58. Nomenc. Catastral: Circ. I; Sec. B; Manz. 152; Parc. 41a. Base: $ 39.750. Se trata de un galpón con pisos de cemento y techos de chapa con amplio portón y otro acceso más chico, cuenta con báscula cap. 20.000 Kg., sectores para depósito, taller, oficinas, baños y vestuarios. En regulares a malas condiciones de uso y conservación. Condiciones de Venta: "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio se cancelará dentro del quinto día de aprobada la subasta y de acuerdo a lo dispuesto por los Art. 580/584 del CPCC. Los gastos que irrogue la escrituración de la transferencia de dominio estarán a cargo del comprador. Todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo de la quiebra, y a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador. De conformidad al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Proc., hasta el día anterior al que se realice la subasta, observándose para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. Los compradores deberán fijar domicilio en el radio del Juzgado e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Cód. Proc. Exhibición: los días 14 y 18 de agosto de 1998, de 12,00 a 15,00 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 3/8 Nº 238.010 v. 7/8/98

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica por 3 días en autos: "SEVEL ARGENTINA S.A. c/CALLEGARI, GUSTAVO EDUARDO s/Ejec. Prendaria", Expte. 28.099, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 20 de agosto de 1998, a las 13,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 XSD TF, sedán 4 p, 1995, motor 681473, chassis 5360639, dominio AEQ 365. Base: $ 10.130,08. De no haber postores base $ 7.597,56. Seña 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.394,68 al 22.5.97 (fs. 55). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. As.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Roberto Aquiles Diaz, secretario.

e. 4/8 Nº 161.045 v. 6/8/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, hace saber por dos días en los autos "TRANSPORTADORA CORAL ARG. S.A., s/Quiebra, s/Inc. de Realización de Bienes", Expediente Nº 27.118, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 18 de agosto de 1998, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, cinco semirremolques y tres furgones. Sin Base, al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el importe total de la compra, el 10% de Comisión el Iva sobre el precio de compra y la comisión, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Los bienes saldrán a la venta en el estado que se encuentran, quedando a cargo del adquirente el retiro de los mismos, los trámites respectivos a fin de la obtención de la documentación registral ya que se carece de la misma, la posterior inscripción dominial, todos los gastos que ello demande, toda deuda en concepto de impuestos, tasas y/o gravámenes que pesen sobre los rodados. El adquirente podrá proceder al desguace de los mismos en caso de considerarlo pertinente y deberán ser retirados del depósito dentro de las 48 horas de abonado la totalidad del precio. Los bienes se exhibirán del 10 al 14 de agosto de 1998, de 14 a 17 horas, en el depósito de la calle Juramento esquina Veragua, de Villa Tesei, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 5/8 Nº 161.345 v. 6/8/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en la calle Paraná 386, Piso 6to., en autos: "TANCREDI ORESTES OSVALDO c/PARDI MARIA GRISELDA s/Ejec. Hipotecaria", Exp. Nº 17.606/94 que el Martillero José Humberto Larocca, rematará el 13/8/98 al contado y al mejor postor a las 11,30 hs. en Uruguay Nº 666, P.B. de Cap. Fed. y con la Base de $ 28.465,00: Un inmueble sito en la calle Nuestras Malvinas Nº 363, de la localidad de Glew, Ptdo. de Alte. Brown. Pcia. de Bs. As. designado como lote 34 de la Manz. 18, Nom. Catastral: Circ. V, Secc. L, Manz. 470, Parc. 7, Mat. 40.375, Part. 33589, Sup. ad-corpus 487,50mts2, Ocupado por la demandada, consta de casa sobre calle de tierra, con techo de tejas con altillo P.B.: 1 dormitorio; 1 cuarto (consultorio odontológico); 1 living comedor; 1 cocina; 1 baño; en P. Alta: 2 cuartos. Adeuda Imp. Inmob. $ 828,64 fs. 150 al 2/96, Seña 30%, Com. 3%. Exhibe de 10 a 12 hs. días hábiles. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC, dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del Art. 584. Comuníquese por 2 días.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Liliana M. Viña, secretaria.

e. 5/8 Nº 161.221 v. 6/8/98